



Carrera, Patricia Gabriela

¿Es posible integrar la oferta turística-recreativa de un área natural protegida a la oferta de un circuito turístico?

Caso: Reserva Natural Divisadero Largo - Provincia de Mendoza

**Tesina presentada para la obtención del título de
*Licenciada en Turismo***

Directora: *M.Sc. Ana María Boschi*

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el repositorio institucional RDI, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de la Universidad Nacional del Comahue.

Para más información, visite el sitio:

<http://rdi.uncoma.edu.ar/>

La iniciativa está enmarcada en la Ord. N° 0173/2014, con el objetivo de reunir y brindar acceso libre y gratuito a la información científica y académica, producto de las actividades de investigación, docencia y gestión institucional, a fin de garantizar la libre disponibilidad y acceso abierto al conocimiento científico.

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode>

28

Tna
CAR
Ej.1
00352

Nacional del Comahue
de Turismo

ARCHIVO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE TURISMO - UNL

Tesina de Grado

¿Es posible integrar la oferta turística-recreativa
de un área natural protegida a la oferta de un circuito turístico?

Caso: Reserva Natural Divisadero Largo
Provincia de Mendoza

Alumna: Carrera Patricia Gabriela

Directora de Tesina: Msc. Ana Maria Boschi

Neuquén, Julio 2004

AGRADECIMIENTOS

ARCHIVO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE TURISMO - U.N.C.

A **papá y mamá**, por estar siempre en los momentos en que las fuerzas caen, pero sobre todas las cosas por su gran paciencia, por sus consejos, por facilitarme todos los medios y brindarme la confianza y retos que necesitaba para concluir esta etapa de mi vida.

A mi hermana Letto... no puedo más que decirte mil gracias **CUCUI!**... especialmente por estar siempre en el instante preciso y de manera incondicional con las palabras justas, buen humor y la comida hecha. Por tu enorme tolerancia y por tratar de hacerme ver que *Las Cosas Son Más*

Sencillas De Lo Que Pienso!.

A mis hermanos **Leo, Gallego e Iván**, quienes me aguantaron tantos años y siempre me alentaron a seguir adelante.

A mis **abuelos**, Margaret y Vitor, por estar atentos y celebrar como propio cada logro que he obtenido.

A mi **familia de Mendoza**, Juanca, Della, Marina, Rafa y Gaby, que a pesar de la distancia estuvieron presentes, al pie del cañón para facilitarme todo lo que necesite para esta investigación.

A **Nati, Vale**, y muy especialmente a mi **Caro Moooolinss**, quien más que vos sabe todo lo que me costó hacer esto, pero finalmente lo conseguimos amiga... *GRACIAS POR BANCARME!!* Y aceptar ser mi co-directora en aquellos momentos en que me invadía la desesperación.

A **LUCA PRORO Inc.**, es decir a Lu y Caro, quienes me ayudaron día, tarde y noche, sin cesar, para darle el fin tan esperado a este trabajo. *PIPIS PARECE MENTIRA PERO LLEGAMOS!!*.

A **Paulita, Nanchu, Magui, Ingrid, Vito, Diego, Mauro, Seba y Pipo**, quienes no dejaron de pasar ni un día por casa para alentarme, darme tantas pilas para *TERMINAR!!*.

A la **Gringa** y al **Tonga**, amigos quienes me acompañaron a lo largo de toda la carrera y que también esperaron con tantas ansias que por fin llegara este momento.

A todos aquellos **profesores de la Facultad de Turismo**, que injustamente no menciono, que me acompañaron, aconsejaron y confiaron en mi capacidad.

A **Ana**, mi directora, gracias por guiarme y hacer posible a que hoy la presente tesina sea una realidad.

INDICE TEMATICO

Introducción	Pág.1
1.Delimitación Teórica	Pág.2
1.1.Fundamentación del Problema.....	Pág.2
1.2.Formulación de Objetivos.....	Pág.3
1.2.1.Objetivo general.....	Pág.3
1.2.2.Objetivos específicos.....	Pág.3
1.3.Marco Teórico.....	Pág.4
1.3.1.El espacio geográfico: su potencialidad turística-recreativa.....	Pág.4
1.3.2.El espacio turístico: sus componentes.....	Pág.5
1.3.3.El funcionamiento del espacio turístico como sistema integrado.....	Pág.6
1.3.4.Las Áreas Naturales Protegidas como atractivo turístico.....	Pág.7
1.3.5.El desarrollo del turismo sustentable en las Áreas Naturales Protegidas.....	Pág.9
1.4.Marco Referencial.....	Pág.12
1.4.1.El área en estudio y su contexto regional.....	Pág.12
1.4.2.Las Áreas Naturales protegidas de Mendoza. Antecedentes legales.....	Pág.13
1.4.3.Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la provincia de Mendoza (TurPlan).....	Pág.15
2.Decisiones Metodológicas	Pág.16
2.1.Determinación de la naturaleza temporal del estudio.....	Pág.16
2.2.Selección del caso a analizar.....	Pág.16
2.3.Selección del tipo de abordaje y tipo de esquema.....	Pág.16
2.4.Selección de las unidades de análisis y las unidades de relevamiento.....	Pág.17
2.5.Selección de las técnicas de recolección de datos.....	Pág.17
2.6.Plan de análisis de los resultados.....	Pág.18
3.Análisis de Resultados	Pág.20
3.1.Análisis ambiental-situacional de la Reserva Natural Divisadero Largo (RNDL).....	Pág.20
3.1.1.Caracterización ambiental de la RNDL.....	Pág.20
3.1.2.Organizacional espacial de la RNDL y sus visitantes.....	Pág.32
3.1.3.Sistema de senderos como principal oferta turística-recreativa y educativa de la RNDL.....	Pág.41
3.2.Análisis ambiental-situacional del Circuito Turístico El Challao (CTCh).....	Pág.49
3.2.1.Caracterización ambiental del CTCh.....	Pág.49
3.2.2.Organizacional espacial del CTCh y sus visitantes.....	Pág.52
3.3.Análisis interinstitucional de la RNDL y del CTCh.....	Pág.61
3.4.Evaluación comparativa de la oferta de atractivos turísticos de la RNDL y con la del CTCh.....	Pág.64
3.5.Análisis comparativo de la demanda turística-recreativa de la RNDL con la del CTCh.....	Pág.68
3.5.Síntesis F.O.D.A. de la potencial integración de la RNDL al CTCh.....	Pág.71
4.Conclusiones	Pág.73
5.Lineamientos Estratégicos para la Integración	Pág.76
Bibliografía	Pág.86
Anexos	

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla</i> Nº 1: Principales problemáticas ambientales identificadas en la RNDL y área de influencia.....	Pág.31
<i>Tabla</i> Nº 2: Equipamiento básico del sector de ingreso de la RNDL.....	Pág.33
<i>Tabla</i> Nº 3: Instalaciones básicas del sector de ingreso de la RNDL.....	Pág.34
<i>Tabla</i> Nº 4: Características de los atractivos turístico de la RNDL.....	Pág.35
<i>Tabla</i> Nº 5: Características generales del sistema de senderos de la RNDL.....	Pág.42
<i>Tabla</i> Nº 6: Instalaciones y cartelera en el sistema de senderos de la RNDL.....	Pág.45
<i>Tabla</i> Nº 7: Características y problemáticas del equipamiento turístico del CTC.....	Pág.53
<i>Tabla</i> Nº 8: Características de los atractivos turísticos del CTCh.....	Pág.54
<i>Tabla</i> Nº 9: Evaluación de la calidad escénica de los atractivos turísticos de la RNDL y del CTCh.....	Pág.65
<i>Tabla</i> Nº 10: Características de la demanda turística-recreativa de la RNDL y del CTCh.....	Pág.68
<i>Tabla</i> Nº 11: Síntesis F.O.D.A. de la potencial integración de la RNDL al CTCh.....	Pág.71

INDICE DE MAPAS

<i>Mapa</i> Nº 1: Red de Áreas Naturales Protegidas de Provincia de Mendoza.....	Pág.14
<i>Mapa</i> Nº 2: Geomorfología de la RNDL.....	Pág.27
<i>Mapa</i> Nº 3: Geología de la RNDL.....	Pág.28

INDICE DE CROQUIS

<i>Croquis</i> Nº 1: Ubicación de las poblaciones actuales aledañas a la RNDL.....	Pág.23
<i>Croquis</i> Nº 2: Caminos de acceso a la RNDL.....	Pág.32
<i>Croquis</i> Nº 3: Sistema de senderos y atractivos visualizados.....	Pág.41
<i>Croquis</i> Nº 4: Instalaciones y estado de mantenimiento de la cartelera en el sistema de senderos de la RNDL.....	Pág.47
<i>Croquis</i> Nº 5: Caminos de acceso y ubicación de los atractivos-poblaciones residentes en el CTCh.....	Pág.52

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

<i>Figura</i> Nº 1: Imagen Satelital de la RNDL.....	Pág.21
<i>Figura</i> Nº 2-3: Viviendas del Barrio La Favorita.....	Pág.24

Equipamiento básico del sector de ingreso de la Reserva Natural Divisadero Largo

<i>Figura</i> Nº 4: Playa de Estacionamiento	Pág.33
<i>Figura</i> Nº 5: Baños.....	Pág.33
<i>Figura</i> Nº 6: Aula del Ambiente (Quincho).....	Pág.33
<i>Figura</i> Nº 7: Seccional de Guardaparques	Pág.33

Atractivos de la Reserva Natural Divisadero Largo

<i>Figura</i> Nº 8: Jardín de Cactus.....	Pág.35
<i>Figura</i> Nº 9: Falla Divisadero.....	Pág.35
<i>Figura</i> Nº 10: Formación Río Blanco.....	Pág.36
<i>Figura</i> Nº 11: Formación Potrerillos.....	Pág.36
<i>Figura</i> Nº 12: Cascada Atala.....	Pág.36
<i>Figura</i> Nº 13: Vista Panorámica del Arroyo Divisadero Largo.....	Pág.36
<i>Figura</i> Nº 14: Cerro Divisadero Largo.....	Pág.37
<i>Figura</i> Nº 15: Formación Tierras Coloradas.....	Pág.37
<i>Figura</i> Nº 16: Formación Cacheuta-Complejo Mina Atala.....	Pág.37

Atractivos del Circuito Turístico El Challoo

<i>Figura</i> Nº 17: Parque Huarpe.....	Pág.54
<i>Figura</i> Nº 18-21: Animales del Jardín Zoológico.....	Pág.54
<i>Figura</i> Nº 22: Monumento al Ejército de Los Andes.....	Pág.55
<i>Figura</i> Nº 23: Escultura Cristo de Los Cerros.....	Pág.55
<i>Figura</i> Nº 24: Capilla y Santuario Nuestra Señora de Lourdes.....	Pág.56
<i>Figura</i> Nº 25: Actividad de Parapente desarrollada en el Cerro Arco.....	Pág.56

INTRODUCCIÓN

La presente investigación responde a los objetivos planteados para la presentación de tesina, y pretende así alcanzar el título de grado de la carrera Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

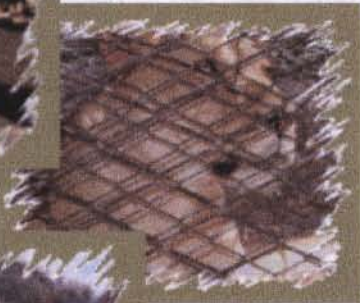
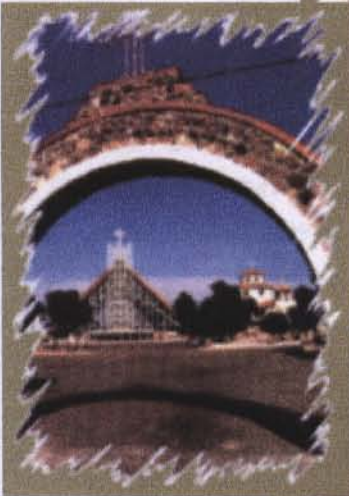
En este sentido, se aborda el tema *Áreas Protegidas y Turismo*, a partir del análisis de las posibilidades de aprovechamiento turístico-recreativo sustentable de un área natural protegida en particular, y su potencial integración a la oferta de un circuito turístico cercano.

Para tal fin, esta tesina se realiza a partir de un estudio de caso, seleccionando un área natural protegida de la provincia de Mendoza: "*Reserva Natural Divisadero Largo*", y un circuito turístico próximo a la misma: "*Circuito Turístico El Challao*". La elección de estos espacios como objeto de estudio, se sustenta en dos aspectos fundamentales; por un lado, la existencia de un trabajo concluido en el sitio protegido realizado por la tesista, y por otra parte, la importancia que revisten estas áreas en la oferta turística-recreativa más cercana a la ciudad de Mendoza Capital.

Resulta necesario destacar que esta investigación representa un valioso aporte para el logro de uno de los objetivos específicos propuestos en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la provincia de Mendoza: "*Fortalecimiento de la oferta*".

Al respecto vale aclarar que, el estudio se encuadra dentro de la estrategia para la consecución de dicho objetivo, como parte de las acciones tendientes a la *puesta en valor del patrimonio turístico para la creación de un circuito turístico integrado* (SOPDE et al,2001).

Delimitación
Teórica



CAPITULO 1

Delimitación Teórica

1. DELIMITACIÓN TEÓRICA

1.1. Fundamentación del Problema

El Turismo es una actividad que tiene una enorme relación con el entorno, ya que se desarrolla en función de los recursos naturales y/o culturales presentes en el mismo. Durante mucho tiempo, dichos recursos se explotaron hasta que irreparables pérdidas de objetos culturales o el deterioro irreversible de ambientes naturales, impulsaron la búsqueda de formas alternativas de turismo que contemplen y satisfagan equitativamente las necesidades del visitante y de conservación. De esta manera, la búsqueda de ese equilibrio es lo que caracteriza al concepto total y la filosofía del turismo hacia las áreas naturales protegidas o el Turismo Naturaleza¹ (Cevallos-Lascurain, 1991).

Es así como el turismo basado en la naturaleza, está experimentado el mayor dinamismo en su crecimiento a nivel mundial, debido a que dichas áreas se presentan como los mejores espacios que ofrecen gran variedad de oportunidades para el esparcimiento y recreación. Asimismo, permiten a los hombres descanso y aprendizaje en contacto con la naturaleza, siendo una alternativa de escape ante las presiones de la vida urbana moderna (Torre, 2002).

Para que la actividad turística-recreativa se desarrolle en áreas naturales protegidas es necesario contar con la valoración de los recursos naturales y culturales existentes en los espacios protegidos. La valoración se basa en el conocimiento de las potencialidades y restricciones de uso que dichos recursos puedan tener. Además, permite comprender las interrelaciones entre los diferentes elementos del medio y que dichos **sitios protegidos, no son unidades aisladas sino que forman parte de la oferta turística de un destino** (Torre-Martínez, 1998).

Este es el caso de la Reserva Natural Divisadero Largo, la cual constituye una importante alternativa de recreación al aire libre tanto para la comunidad local como para el turista, muy próxima a la ciudad de Mendoza Capital. No obstante, y debido a la **inadecuada planificación, regulación y control del área protegida, el aprovechamiento turístico-recreativo sustentable y la integración a la oferta turística próxima, Circuito Turístico El Challao, se han visto limitados.**

Si hasta ahora no se ha logrado combinar de la mejor manera el uso responsable del área protegida con los objetivos de conservación por los cuales ha sido creada, es porque no se conocen las potencialidades y limitaciones del lugar. Alcanzar este conocimiento, deberá ser el primer paso para conseguir un adecuado aprovechamiento turístico-recreativo sustentable. De este modo, se puede comenzar a pensar en una posible integración de ambos territorios, a fin de mejorar la competitividad del espacio como producto turístico integrado.

¹Turismo Naturaleza: consiste en viajar o visitar lugares naturales o poco impactados, con el propósito de admirar, disfrutar y estudiar los atractivos naturales así como cualquier manifestación cultural tanto del presente como del pasado (Cevallos-Lascurain, 1991).

1.2. Formulación de Objetivos

1.2.1. Objetivo general:

"Reconocer las posibilidades de aprovechamiento turístico-recreativo sustentable de la Reserva Natural Divisadero Largo (RNDL) y su potencial integración al Circuito Turístico El Challoo (CTCh)".

1.2.2. Objetivos específicos:

- 1 Efectuar un diagnóstico ambiental y situacional del aprovechamiento turístico-recreativo de la RNDL y del CTCh.
- 2 Evaluar comparativamente la oferta de atractivos turísticos de la RNDL y con la del CTCh.
- 3 Analizar comparativamente la demanda turística-recreativa de la RNDL con la del CTCh.
- 4 Reconocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la potencial integración de la oferta turística-recreativa de la RNDL a la oferta del CTCh.

1.3.Marco Teórico

1.3.1.El espacio geográfico: su potencialidad turístico-recreativo

El **espacio geográfico** representa el *medio* conformado por distintos elementos físicos, el cual existe más allá de que en él se desarrolle la actividad del hombre, la acción humana y social (Otero,1997). Sin embargo, es además un *producto social* en permanente proceso de transformación, debido a que en él habitan grupos sociales que según las características socioeconómicas y culturales que posean, establecen distintas relaciones con el mismo (Santos,1986).

Consecuentemente, para estudiar el espacio geográfico resulta necesario aprehender su relación con la sociedad, pues es ésta quien dicta la comprensión de los efectos de los procesos y especifica las nociones de *formas, funciones y estructuras*. Sólo el análisis simultáneo de estas cuatro categorías permite comprender la totalidad de su dinámica interna, organización y evolución, ya que ninguna de estas categorías existen separadamente (Santos,1986).

Así, es posible afirmar que en el espacio geográfico interactúan distintos factores. Por un lado, el sistema social que está influido por el medio físico, porque es éste quien define a una sociedad que, por lo tanto, no puede operar fuera de él. Por otro lado, y a pesar de que el medio físico evoluciona a través de su propia dinámica interna, es modificado a través de la acción del sistema social (Santos,1986). Ello implica la transformación del espacio, ya que el hombre se *apropia* y ejerce dominio sistemático sobre él; ya sea poniéndolo a su servicio como fuente de recursos, o bien aprovechándolo tal como éste se encuentra, al otorgarle una función específica (Otero,1997).

De este modo, atribuir a un espacio un uso concreto significa brindarle una función. En este sentido, son muchas las funciones o los aprovechamientos que un espacio geográfico puede tener: residencial, agrícola, ganadero, turístico-recreativo, entre otras. Desde esta perspectiva, el **turismo** es una actividad realizada por el hombre, que abarca la utilización temporal de un espacio distinto al de la residencia habitual, donde se pretende desarrollar un conjunto de actividades turísticas-recreativas, a partir del **aprovechamiento de ciertos recursos naturales y/o culturales** existentes en el mismo (Otero,1997).

Sin embargo, un espacio tiene potencial turístico-recreativo cuando existe una valoración social de dichos recursos. En este sentido, la puesta en valor de un recurso natural y/o cultural, para su aprovechamiento turístico-recreativo, requiere de un análisis basado en evaluar su **calidad escénica**; la cual se entiende como el grado de atracción o de interés que puede generar cualquier recurso natural y/o cultural, determinado por la ponderación que puede realizarse de las siguientes cualidades estéticas o visuales:

⇒ **Unicidad**: Se determina por la escasez de un recurso natural y/o cultural en un paisaje dado.

⇒ **Potencial Natural**: Dado por el grado de modificación antrópica de un recurso natural y/o cultural en comparación con su estado natural.

⇒ **Diversidad**: Se determina a través de la cantidad de variantes en los elementos visuales que forman la expresión objetiva de un recurso natural y/o cultural (forma-color-línea-textura-escala);

siendo estos componentes diferenciables y contrastables en el entorno paisajístico donde dicho recurso se sitúan.

Vale destacar que la valoración que pueda hacerse de los recursos a partir de estas tres cualidades permite identificar la existencia de *atractivos turísticos*, principal elemento que determina la existencia de un *espacio turístico* (Boschi de Bergallo et al, 1997).

1.3.2. El espacio turístico: sus componentes

Si bien, como se expresó anteriormente, un *espacio turístico* es consecuencia de la presencia y distribución territorial de los *atractivos turísticos*, para definirlo, es imprescindible contar, además, con los siguientes componentes: *planta turística*, *infraestructura turística* y *superestructura* (Boullón, 1994).

De esta manera, las principales características que reúne cada componente del espacio turístico son:

⇒ Los *atractivos*: son la materia prima del turismo, ya que constituyen el elemento que motiva el desplazamiento de los flujos turísticos (Boullón, 1994). De acuerdo al sistema de clasificación efectuado por la Organización de Estados Americanos-CICATUR, se diferencian cinco categorías de atractivos turísticos: sitios naturales²; museos y manifestaciones culturales-históricas³; folklore⁴; realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas⁵ y acontecimientos programados⁶. Vale destacar que cada una de estas categorías son, a su vez, susceptibles de ser divididas en tipologías más específicas, que permiten establecer una clasificación más amplia y detallada (Salinas Chávez, 2001).

⇒ La *planta turística*: es el conjunto de equipamiento e instalaciones del espacio turístico. Mientras que el *equipamiento* incluye todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar los servicios básicos (alojamiento, alimentación, esparcimiento); las *instalaciones* son todas las construcciones especiales (distintas a las consignadas por el equipamiento) cuya función es facilitar la práctica de actividades netamente turísticas (Boullón, 1994).

⇒ La *infraestructura turística*: está constituida por el sistema o conjunto de redes a través de las cuales se desplazan los flujos turísticos para acceder a determinados atractivos (Boullón, 1994).

⇒ La *superestructura*: comprende todos los organismos del Estado (vinculados directa e indirectamente con el sector) y las organizaciones privadas (empresas de servicios turísticos), que

²Sitios Naturales: lugares que tienen un valor paisajístico, al margen de su equipamiento e instalaciones.

³Museo y manifestaciones culturales-históricas: conjunto de recursos de naturaleza cultural que tienen valor artístico, histórico o monumental.

⁴Folklore: aquellas manifestaciones relacionadas con el acervo cultural, las costumbres y tradiciones de la población.

⁵Realizaciones técnicas-científicas o artísticas contemporáneas: abarcan los recursos que por su singularidad o alguna excepcionalidad tienen interés turístico y además un carácter más actual que histórico.

⁶Acontecimientos programados: aglutina todas las manifestaciones y eventos organizados, actuales o tradicionales, que pueden tener capacidad de atracción para el turista como para espectadores o actores.

definen y armonizan el conjunto de normas y criterios que regulan las formas operativas de la actividad turística (Boullón, 1994).

A partir de la conceptualización de los componentes del espacio turístico, es posible analizar la forma en que los mismos se interrelacionan, y comprender así su organización a través de la aplicación de la teoría general de los sistemas.

Según Acerenza (1984) un *sistema*: "es un conjunto integrado de elementos interactuantes destinados a realizar cooperativamente una función determinada". Por lo tanto, si se estudia un espacio turístico bajo este enfoque, podría definírsele como un **sistema turístico**. El mismo se desarrolla en base a la existencia de ciertos atractivos, a partir de los cuales se estructura una planta turística, que ofrece *servicios y actividades* acorde a las necesidades y requerimientos de la *demanda*, donde el control del funcionamiento y de las interrelaciones que se generan entre las partes, está bajo la responsabilidad de la *superestructura turística*.

De esta manera, según Boullón (1994), el punto de partida del sistema turístico se origina en el encuentro de la **oferta** con la **demanda**. La *oferta* es el conjunto de bienes y servicios turísticos suministrados por la planta a partir de la existencia de ciertos atractivos turísticos de base. La *demanda*, por su parte, es el conjunto de consumidores o posibles consumidores de bienes y servicios turísticos.

El encuentro entre ambas se produce mediante un *proceso de venta* del llamado *producto turístico*, concepto este último que amalgama los atractivos turísticos, con el conjunto de facilidades y estrategias de marketing, que permiten ponerlo en valor en un mercado para el consumo y disfrute de la demanda.

1.3.3. El funcionamiento del espacio turístico como sistema integrado

Una de las características del espacio turístico es su discontinuidad espacial, dado que los atractivos turísticos se encuentran diseminados en el territorio y sólo excepcionalmente se tocan unos con otros. Sin embargo, esta discontinuidad no es de magnitud tal que deje los atractivos y concentraciones de servicios dispersos en el territorio y aislados entre sí. El elemento que permite conectar un punto con otro y que funciona como estructurador del espacio es la infraestructura turística (Boullón, 1994).

Por lo tanto, si se considera a los atractivos turísticos como "nudos" y a la infraestructura turística como "líneas o hilos", es posible definir el funcionamiento del espacio turístico como una *estructura red* (Boullón, 1990) o como un **sistema integrado**.

De esta manera, este modelo de funcionamiento del turismo se basa en la tendencia natural de las estructuras turísticas de funcionar de un modo asociado. Por lo tanto, dicho modelo está en contra del funcionamiento autónomo de algunos de sus componentes, fomentando la interdependencia de los mismos (Boullón, 1990).

En este marco, la conformación de **circuitos turísticos** fomenta el funcionamiento del espacio bajo esta perspectiva, ya que permite fortalecer la oferta de atractivos global a partir de la integración, complementariedad y/o diversidad de las ofertas de atractivos individuales. Desde esta perspectiva, se entiende por *circuito turístico* a un recorrido preestablecido dentro de un área, zona

o región en el cual se establecen una serie de paradas a los efectos de realizar la interpretación de ciertos atractivos turísticos (Gutiérrez, 2004). Mientras que la *integración* puede ser definida como la acción o efecto de integrar, donde *integrar* es componer un todo con sus partes (Diccionario de la Lengua Española, 1992). Por otra parte, la *complementariedad de atractivos* es entendida como la cualidad que poseen ciertos recursos naturales y/o culturales de unirse y potenciar la oferta global de atractivos turísticos de un espacio determinado. Su posibilidad de unión depende de la unicidad, diversidad, potencial natural que dichos recursos posean, y por la proximidad física de las áreas que los contienen. Finalmente, la *diversidad* está dada por la cantidad de recursos de variada naturaleza (categoría-tipo) existentes en un espacio dado, que permite enriquecer la oferta global de atractivos de un espacio determinado.

Sin embargo, para que un espacio turístico funcione de esta forma, es indispensable la *articulación* entre los organismos que componen la *superestructura*. Para ello, la coalición y la cooperación entre agentes públicos y privados para la planificación y gestión del turismo, es la clave para mejorar la competitividad del espacio como producto turístico (Salinas Chávez, 2001). En este sentido, es necesario enfrentar el desarrollo del turismo desde una visión intersectorial, donde el *sector público* y el *sector privado*, aúnen sus esfuerzos para coordinar y ejecutar políticas coherentes y eficaces de aprovechamiento turístico-recreativo sustentable (Lonac, 2002).

Por otra parte, se ha comprobado que el turista percibe como *mejor destino* a aquel que le proporciona una oferta integrada, diversificada y complementada de productos/servicios que satisfagan sus expectativas y necesidades. Por ello, el sector turístico actual debe ser consciente de los principales cambios que están teniendo lugar en la demanda, de manera de planificar su competitividad y desarrollar un producto turístico integrado (Fayos, 1993). El turista actual presenta un comportamiento diferente al pasado, debido al aumento de su calificación y experiencia. Busca tener experiencias nuevas, en nuevos lugares y establecer un contacto íntimo con la naturaleza (Masri de Achar y Robles Ponce, 1997). Además, busca vivir sus experiencias con personas con las que comparta ciertas afinidades, allí radica la importancia de la *compatibilidad de la demanda*, entendida como la aptitud que presentan algunos segmentos de mercado, en función de sus similares características sociodemográficas, motivacionales y comportamentales, para unirse o concurrir a un mismo espacio.

Así, la calidad de la organización territorial, la protección ambiental, la valorización y organización racional de los usos de los atractivos, condicionan en buena medida la competitividad de un destino turístico en los mercados modernos. Por lo tanto, el diseño y la calidad ambiental pasan a ser un aspecto esencial, al igual que la promoción, la distribución y el precio, para el desarrollo del turismo en un espacio geográfico determinado (Fayos, 1993).

1.3.4. Las Áreas Naturales Protegidas como atractivo turístico

Uno de los atractivos turísticos naturales que poseen los destinos turísticos y que brindan mayor calidad en la experiencia turística son las **Áreas Naturales Protegidas**. Por tal motivo, la

adecuada planificación y administración de su aprovechamiento turístico-recreativo es de fundamental importancia.

En términos conceptuales, Argentina no tiene una definición genérica de lo que se conoce como Área Protegida. Sin embargo, la más consolidada actualmente en la terminología nacional es la definición de área protegida adoptada durante el Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas de 1992 en Caracas-Venezuela- por la Unión Nacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), donde "un área protegida es una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y al mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces" (Erize, 2003).

Por otra parte, se encuentra la definición de área protegida incluida en el Artículo N°2 del Convenio sobre Diversidad Biológica, ratificado por la Administración de Parques Nacionales en el año 1994, donde por Área Protegida se entiende como "un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación" (Erize, 2003).

En Argentina, un comienzo hacia la protección de las áreas naturales protegidas ocurre en 1903, con la creación del Primer Parque Nacional del Sud ubicado en la Patagonia. De esta manera, Argentina se convierte en el tercer país de América en comenzar con estas tareas, además de Estados Unidos y Canadá (Burkat et al, 1994).

En 1934, al promulgarse la Ley N° 2.103 de Parques Nacionales, se crea simultáneamente la Administración de Parques Nacionales, cuya política se orienta a la afirmación de la soberanía territorial, siendo las actividades turísticas y recreativas el principal motor de desarrollo y poblamiento en armonía con la conservación de las áreas naturales (Burkat et al, 1994).

En 1980 se dicta la Ley N° 22.351 sobre Áreas Protegidas, que es la que rige actualmente. Dicha ley plantea una diferencia de categorías de manejo entre las áreas naturales protegidas del país: Parque Nacional, Monumento Natural y Reserva Nacional, con diferentes objetivos y normas de conservación (Burkat et al, 1994).

Alrededor de 1985 la Administración de Parques Nacionales inicia una estrategia que impulsa una mayor participación de las comunidades locales y los gobiernos provinciales en la gestión de los parques y en la planificación de su manejo. Se inicia la elaboración de planes de ordenación y apoyo a las actividades de los pobladores (Burkat et al, 1994).

En 1986, y a partir de la creación de la Red Nacional de Cooperación Técnica en Áreas Protegidas, se trabaja en pos de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), considerando objetivos de conservación y categorías de manejo, además de homologar dichas categorías en las diferentes jurisdicciones, establecer cierta coordinación, apoyo técnico y planificación con y entre los sistemas de áreas protegidas provinciales (Burkat et al, 1994).

De esta manera, las áreas que hoy componen el Sistema Nacional de Áreas Protegidas forman parte del patrimonio natural más valioso de los argentinos, y sólo tiene entidad y sentido en tanto sean manejadas como un sistema y no como unidades aisladas inconexas. Al Estado

Nacional le ha sido legalmente encomendado y confiado custodiar, difundir y abrir al mundo muestras emblemáticas del patrimonio natural y cultural de los argentinos, no como una entidad paralela a las provincias, o que compitan con ellas, sino como una síntesis de consenso de éstas (Erize,2003).

Asimismo, uno de los objetivos contemplados en la política de áreas protegidas es que las mismas deben ser conservadas para la educación y goce de las presentes y futuras generaciones. En este marco conceptual, complementario de aquel que define a la conservación de la biodiversidad como objetivo principal, se inscribe el aprovechamiento turístico-recreativo sustentable en dichas áreas, ya sean federales o provinciales (Burkat et al,1994).

Es por ello que en la actualidad las Áreas Protegidas Nacionales presentan un Proyecto de Gestión Turística Integral (2001), mediante el cual se aspira a unir una política de conservación más fuerte, con un plan de desarrollo turístico con menor impacto ambiental. Para la Administración de Parques Nacionales, el uso turístico-recreativo creciente que se hace de las áreas naturales protegidas significa un cambio de enfoque que de áreas protegidas "cerradas" pasen a considerarse áreas protegidas "abiertas". Este Proyecto de Gestión Turística Integral tiene tres ejes de desarrollo: la conservación, el uso público turístico y la educación ambiental. A partir de estos, se busca compatibilizar el turismo-recreación con la conservación a través de planes de manejo integrales (Torre,2002).

De este modo, el manejo del turismo en las áreas protegidas supone un desarrollo del área donde la conservación de los recursos se procure en equilibrio con el uso turístico-recreativo, manteniendo la integridad de sus procesos y contemplando tanto las necesidades presentes como futuras (Fundación Turismo para Todos,2003).

Esta concepción necesariamente requiere la participación y el compromiso de todos los actores sociales involucrados con el uso y manejo del sitio protegido, ya que por distintos motivos e intereses poseen injerencia o se relacionan con la misma. Como plantea Leff (s/f), el logro de un aprovechamiento turístico-recreativo sustentable de los recursos no será una solución basada simplemente en una "conciencia ecológica", sino que dependerá de la construcción social de una "racionalidad ambiental".

1.3.5.El desarrollo del turismo sustentable en las Áreas Naturales Protegidas

Actualmente, la existencia de un área natural protegida no sólo asegura la conservación del área involucrada, sino que además colabora en la implementación de prácticas de manejo sustentable y garantiza la presencia de un atractivo cada vez más apreciado por la industria turística nacional e internacional. Asimismo, brinda servicios ambientales directos e indirectos, de incalculable valor al conjunto de la sociedad, mejorando la calidad de vida de los habitantes (Unión Mundial para la Naturaleza,2003).

En este marco, uno de los aspectos relevantes de la expansión creciente que el turismo está teniendo en las áreas naturales protegidas, es la transformación de la práctica turística en sí misma, dando lugar a "nuevas modalidades turísticas" englobadas bajo la noción de **turismo sustentable** (Almirón,2003). De esta manera, el *turismo sustentable* puede definirse como la

realización de cualquier tipo de actividad turística con un criterio de protección de los valores naturales y culturales proyectados a futuro. Implica el respeto y cuidado participativo de los recursos en función de su conservación social atemporal, y en equilibrio con los intereses económicos o de corto plazo (Carrera,2003).

De este modo, en el proceso de conformación de estas nuevas prácticas y los discursos que éstas movilizan, la naturaleza adquiere un nuevo significado, por ponerse énfasis en sus aspectos naturales, prístinos, intocables (Almirón,2003).

Así, las áreas protegidas proporcionan al turismo una materia prima diferente, y sus finalidades de protección, su condición de área de dominio público o privado -entre otras cuestiones-, son atravesadas por estas nuevas prácticas turísticas utilizadas generalmente para la valorización de los recursos naturales y/o culturales por los cuales han sido creadas (Arias,2003). Esto significa que las áreas protegidas aparecen como "lugares ideales" para experimentar un contacto directo con la naturaleza. Estos espacios sujetos a la conservación ambiental, garantizan a las nuevas prácticas turísticas la diferenciación, la autenticidad ambiental y la posibilidad de realizar un turismo activo a través de actividades que van más allá de la contemplación (Almirón,2003).

Para que ello ocurra, el turismo no puede explotar el área protegida de forma "libre", sino de acuerdo al objetivo de conservación y a la categoría de manejo a la cual pertenece. Debido a esto, el aprovechamiento turístico-recreativo de un sitio protegido debe desarrollarse a partir de una planificación de manejo diseñada particularmente para el área en cuestión, que contemple una clara y definida zonificación y reglamentación. Dicha planificación se debe enmarcar dentro del plan de manejo general del área, ya que el turismo no puede ser el único objetivo, ni es la actividad principal que se desarrolla en la misma (Fundación Turismo para Todos,2003).

Por otra parte, y parafraseando a Ardura (1995), si se contraponen turismo tradicional versus turismo orientado a las áreas naturales protegidas, se puede observar que éste último es conceptualmente diferente al primero. Se trata de un turismo no masivo, que no permite una alta concentración de visitantes simultáneos, por lo que es una actividad de carácter extensiva. Es decir que, si bien permite que muchas personas visiten el área, estas visitas deben ser programadas en función de: la capacidad de carga admitida por el sitio; de las épocas del año, a fin de no alterar los ciclos vitales del ecosistema; del tipo de actividades turísticas y recreativas susceptibles de ser realizadas; y del tiempo de permanencia de los visitantes requerido para ellas, entre otras.

En el turismo tradicional, el turista "se apropia" del espacio, demanda una amplia diversidad de servicios turísticos que facilitan la permanencia y desarrollo de diferentes actividades. Así, el espacio es un "medio" utilizado de forma no racional para conseguir un determinado fin. En cambio, en el turismo desarrollado en áreas naturales protegidas, el turista "no puede apropiarse" del sitio para su uso turístico-recreativo, sino que lo que se busca es generar en el visitante una actitud orientada hacia la observación y contemplación del sitio, que le permita alcanzar un conocimiento e interpretación de la naturaleza. No debe entenderse por esto que este tipo de actividad turística-recreativa pone al sujeto en una posición pasiva recreacional sino que, por el contrario, lo posiciona en una actitud activa e interactiva con el medio ambiente, basada en el cuidado y en el respeto por la biodiversidad que le rodea.

En el turismo tradicional la infraestructura se concentra en el centro turístico, debe posibilitar el arribo de turistas a través de diferentes medios de transporte y contar con la mayor cantidad de servicios posibles a los efectos de satisfacer todas sus necesidades. En cuanto a la planta turística, la misma adquiere cualidades variadas, adaptadas o no a las características ambientales del centro. En el caso del turismo en áreas naturales protegidas, la infraestructura y el equipamiento turístico están regulados por el organismo de administración en lo que hace a espacios utilizados, estilos arquitectónicos, cantidad y calidad de las edificaciones. Por lo que éstas tratan de reducirse al mínimo necesario, sin descuidar las necesidades y expectativas del visitante.

En definitiva, el desarrollo del turismo puede ser visto como una de las formas más elocuentes para valorizar las áreas protegidas, independientemente de la categoría de manejo a la que pertenezca; y volcarlas al servicio de la sociedad mediante su fortalecimiento político, social, legal, económico y ambiental. De este modo, muchas áreas que se encuentran débilmente instrumentadas pueden hallar en el turismo sustentable una herramienta de manejo sagaz para organizar actividades que de otro modo se transformarían en amenazas (Masri de Achar y Robles Ponce, 1997).

Asimismo, se debe considerar la relación entre las áreas protegidas y el turismo como de necesidad mutua: mientras que la actividad turística-recreativa requiere de los mejores atractivos naturales para enriquecer su oferta, las áreas protegidas necesitan rodearse de actividades que las aprovechen en forma absolutamente racional y acorde a los criterios conservacionistas con las que fueron creadas. Es por ello que el aprovechamiento de los recursos naturales y/o culturales por parte del turismo debe estar, por la propia salud de esta actividad, perfectamente articulado con la política de conservación de dicho patrimonio, llevándose a cabo un aprovechamiento turístico-recreativo sustentable (SOPDE et al, 2001).

De esta forma, el desarrollo turístico en las áreas naturales protegidas deberá fundamentarse sobre criterios de sustentabilidad, que permitan una gestión integrada de los recursos, con el fin de asegurar su durabilidad a largo plazo, garantizando así la viabilidad económica y social del turismo en el futuro (Masri de Achar y Robles Ponce, 1997).

1.4. Marco Referencial

1.4.1. El área en estudio y su contexto regional

El área de estudio -donde se encuentran la Reserva Natural Divisadero Largo y Circuito Turístico El Challao- se ubica al oeste del Gran Mendoza, en el sector de piedemonte. La misma ha quedado como reducto vinculado al Oasis de Riego Norte, que conjuntamente con el Oasis Centro y Sur han sido la fuente de desarrollo socioeconómico de la provincia de Mendoza. Estos oasis han generado una desequilibrada ocupación territorial, concentrándose más del 97% del total de la población en el Oasis Norte (Videla-Suárez, 1992). De esta manera, el Gran Mendoza es el área urbana principal de la provincia, formada por los departamentos de Capital, Godoy Cruz, Luján de Cuyo, Maipú, Guaymallén y La Heras. Actualmente dichos departamentos albergan cerca de 1.000.000 de personas, en menos de un 3% de la superficie total de la provincia (Dirección de Estadística y Censo, 2001).

Respecto a la relación que los habitantes del Gran Mendoza han establecido con el sector de piedemonte, surge como consecuencia de las características culturales de la población, lo cual ha generado diferentes problemáticas vinculadas al modelo de crecimiento y desarrollo (Videla-Suárez, 1992).

Así, el modelo cultural del oasis tuvo grandes fortalezas y aspectos negativos. Como debilidad principal se destaca la *falta de estrategias para el desarrollo y ocupación territorial de los ambientes de montaña y de llanura*, bajo esta concepción debe enmarcarse la problemática del *piedemonte*. La ciudad creció al margen de la precordillera, y el piedemonte fue durante décadas tierra casi olvidada, generándose una serie de conflictos ambientales y sociales (Videla-Suárez, 1992).

Numerosos sectores de la comunidad y sucesivos gobiernos, a través del tiempo han desarrollado propuestas para obtener soluciones de fondo. Como primera norma esencial se encuentra la dilatada *Ley de Uso del Suelo*, la cual ha sufrido numerosas modificaciones en su texto original, pero no ha logrado ser promulgada; pues el choque de distintos intereses han postergado una norma por demás imprescindible.

No obstante en el año 1991 se dicta la *Ley Provincial N° 5.804*, la cual contempla el *Ordenamiento y Regulación de los Usos del Piedemonte*, a la altura del Gran Mendoza. Esta dispone la expropiación de terrenos para la creación de áreas naturales protegidas en dicho sector. Respecto a la Reserva Natural Divisadero Largo, se dispone ampliar sus límites hasta el Cerro Casa de Piedra, el cual se caracteriza por poseer una estructura geológica destacada en la región (Formación Marino).

Cinco años luego de la sanción de la precedente ley y con el objetivo de organizar las actividades humanas en el sector pedemontano, se aprueba su *Decreto Reglamentario N°1.077/96*. El mismo plantea zonificar el área de piedemonte en zonas, en las cuales se determinan usos y actividades, de acuerdo a las potencialidades y restricciones que presentan.

Asimismo, el Decreto establece la creación de la *Comisión Reguladora del Piedemonte* formada por la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano (DOADU), dependiente del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, y los 4 municipios que integran el área del piedemonte (Las Heras, Godoy Cruz, Luján de Cuyo y Capital). Es importante destacar aquí que, esta Comisión no incorporó como miembros permanentes otros organismos involucrados en la temática tales como el Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CRICYT), el Departamento General de Irrigación y la Dirección de Recursos Naturales Renovables, la cual es la autoridad de aplicación de todas las áreas naturales protegidas de la provincia sin importar su jurisdicción.

1.4.2. Las Áreas Naturales Protegidas de Mendoza. Antecedentes legales

Mendoza cuenta con una **Red de Áreas Naturales Protegidas**, que cubren una superficie total de 733.272 hectáreas, lo que representa el 5% de la provincia. Dicha red está administrada por la Dirección de Recursos Naturales Renovables, que depende del Ministerio de Medio Ambiente y Obras Públicas. Dentro de ésta dirección, la Jefatura de Áreas Protegidas delinea el manejo y dispone los criterios de conservación; y el Cuerpo de Guardaparques, existente en cada una de ellas, es el responsable de realizar la protección efectiva de dichas unidades de conservación (Carrera,2003).

Según la Dirección de Recursos Naturales Renovables un *área natural protegida* es "un sector del territorio, el cual ha sido seleccionado ya sea por ser representativo de un ecosistema o por poseer valores específicos según criterios paisajísticos, patrimoniales, culturales, hidrológicos, biológicos". Así, los 12 sitios que hoy componen la Red de Áreas Naturales Protegidas de Mendoza (ver Mapa N°1. Pág.14) protegen una rica diversidad de ecosistemas, paisajes, bienes culturales del pasado y restos geológicos, arqueológicos e históricos. Biogeográficamente, representan los dominios: andino, patagónicos y chaqueños; a lo cual se suman los humedales y cavidades de la tierra. Además, se encuentran importantes comunidades locales en el ámbito de influencia de algunas áreas protegidas, con ricas tradiciones y costumbres (SOPDE et al ,2001).

Mapa N°1: Red de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Mendoza



Fuente: Elaboración propia en base al efectuado por la Jefatura de Áreas Protegidas -Dirección de Recursos Naturales Renovables-, 2004.

Vale destacar, que dichas áreas protegidas están clasificadas en las categorías de manejo establecidas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la cual se basa en la categorización efectuada por la Unión Internacional para la Conservación -IUNC- (Carrera,2003).

De esta manera, en Mendoza existen Parques Provinciales, Reservas Naturales, Florísticas y Faunísticas; sitios que presentan características ambientales especiales que han favorecido la presencia de paisajes únicos, que constituyen sin ninguna duda lo mejor de Mendoza en lo referido a "oferta de naturaleza". Tal es el caso de la **Reserva Natural Divisadero Largo** ubicada en el centro-oeste de la región fitogeográfica del piedemonte, creada para conservar vistosos afloramientos rocosos fosilíferos de origen sedimentario, formados durante un lapso de tiempo de más de 200 millones de años (SOPDE et al,2001).

Respecto al marco normativo de la provincia de Mendoza en relación a las áreas naturales protegidas, además de ser bastante extenso, su desarrollo cronológico no ha sido acompañado de una adecuada planificación. Es decir, la mayoría de las áreas protegidas fueron creadas antes de tener una ley marco sobre el correcto manejo, administración y funcionamiento de las mismas.

El crecimiento de la red se inició en la década del 60', aunque en 1980 fueron creados la mayoría de los sitios protegidos, contando recién en el año 1993 con la *Ley Provincial N°6.045 de Áreas Naturales Protegidas*.

Dicha ley se caracteriza por ser integral, ya que considera una gran cantidad de aspectos necesarios para el funcionamiento de las áreas naturales protegidas, destacándose: finalidades, criterios de conservación, categorías de manejo, atribuciones y funciones de la autoridad de aplicación, investigaciones científicas, régimen económico y financiero, sanciones y acciones judiciales.

Es importante destacar que esta ley establece que "...el planteamiento específico del funcionamiento de un área natural protegida se concretará con un Plan de Manejo o Plan Maestro, propio de cada una de ellas..."; y continúa diciendo que "...dicho plan aspirará al establecimiento de políticas, grado de desarrollo y gestión del área, siendo el sistema de zonificación la base para la organización y planificación de los usos o actividades que en ellas se realicen, de acuerdo a la categoría de manejo que pertenezcan ..." (Ley N°6.045, 1993).

1.4.3. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la provincia de Mendoza (TurPlan)

El TurPlan surgió a raíz de la necesidad de contar con un ordenamiento que permitiera establecer una mayor profesionalización, coherencia y sistematización de la política turística provincial. El objetivo general del mismo fue *generar una estrategia de desarrollo de turismo sustentable para aumentar la competitividad con relación a otras ofertas nacionales e internacionales mediante la diversificación y cualificación de la oferta, para aumentar el empleo y la riqueza que mejorará la calidad de vida de los ciudadanos.*

Los responsables de la elaboración y ejecución fueron la Sociedad de Planificación y Desarrollo de la provincia de Málaga-España (SOPDE) y la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Mendoza. A este equipo técnico interdisciplinario se sumó un grupo de 700 ciudadanos de todas las regiones pertenecientes al sector privado y público, número reducido de personas en relación a la cantidad total de habitantes de la provincia (1.500.000 aproximadamente).

Este plan establece siete lineamientos estratégicos, orientados a:

- ✓ Llevar a cabo el TurPlan en un período de cinco años (2000-2005).
- ✓ Consolidar la actividad en la comunidad.
- ✓ Posicionar el turismo en el marco económico y social provincial.
- ✓ Fortalecer la oferta.
- ✓ Mejorar la calidad de los servicios.
- ✓ Aumentar la competitividad de Mendoza como destino turístico.
- ✓ Incrementar la demanda.

Estas estrategias se materializan en programas que deben implementarse mediante proyectos concretos en cada municipio, adaptados a la realidad específica de cada uno de ellos.

En el caso particular donde se sitúa el Circuito Turístico El Challao, municipio de Las Heras-distrito El Challao-, aún no se ha llevado a cabo ninguna acción enmarcada en este plan, tendiente a concretar alguno de los lineamientos planteados.

2.DECISIONES METODOLÓGICAS

2.1.Determinación de la naturaleza temporal del estudio

La presente investigación se trata de un **estudio de caso sincrónico**, localizado en la provincia de Mendoza (departamento del Challao). El mismo ha sido realizado entre los meses de Mayo de 2003 y Julio de 2004.

2.2.Selección del caso a analizar

Este estudio de caso se realiza a partir de la elección de un área natural protegida **-Reserva Natural Divisadero Largo-**, y del circuito turístico cercano a la misma **-Circuito Turístico El Challao-**.

Se debe mencionar que, la principal razón por la que se ha escogido este sitio protegido, se sustenta en el trabajo de campo dirigido y supervisado por la cátedra Planificación y Gestión del Turismo en el Espacio Natural, efectuado en el año 2003.

De esta manera, y con el propósito de optimizar el tiempo, los recursos empleados y, sobre todo, aprovechar las relaciones establecidas en la práctica con los organismos públicos vinculados con el área natural protegida y desarrollo de la actividad turística-recreativa en el área de estudio, se busca profundizar el estudio efectuado en el sitio, y ampliar los resultados obtenidos en el trabajo de campo realizado en Divisadero Largo, de manera de fortalecer la experiencia de realizar una investigación interdisciplinaria.

2.3.Selección del tipo de abordaje y tipo de esquema

Para el logro de los objetivos formulados, se plantea un **abordaje**, desde lo metodológico, de tipo **cualitativo**. No obstante, en determinadas etapas se aplican técnicas de tipo cuantitativa a fin de relevar datos específicos.

Debido a las características del presente trabajo, se considera que este tipo de abordaje constituye la metodología más adecuada para dar respuesta a los objetivos planteados. La misma, proporciona diferentes alternativas para tener un conocimiento profundo de la situación, y se vale de instrumentos y técnicas que posibilitan involucrarse con el objeto de estudio para describirlo e interpretarlo desde una mirada holística.

En función del abordaje seleccionado, se plantea un **diseño de investigación flexible**, el cual atraviesa por distintos momentos que permiten ir reconfigurando el proceso mismo de investigación.

Un primer momento es de carácter **exploratorio**. En él se parte de información general, y a medida que se avanza en la investigación, la misma se puntualiza, lo que permite centrar el tema de estudio y redefinir los objetivos planteados.

A partir de esta etapa, se sientan las bases para el siguiente momento, de tipo **descriptivo**, en el que se identifican y describen aspectos específicos del fenómeno estudiado, arribándose luego a un análisis e interpretación del objeto de estudio.

2.4. Selección de las unidades de análisis y las unidades de relevamiento

En la presente investigación, las unidades de análisis son la **Reserva Natural Divisadero Largo** y el **Circuito Turístico El Challao**.

Asimismo, se identifican como unidades de relevamiento a:

- ⇒ El director de la Dirección de Recursos Naturales Renovables.
- ⇒ El jefe del Departamento de Turismo del municipio de Las Heras.
- ⇒ El jefe del **Cuerpo de Guardaparques** del área natural protegida.
- ⇒ El personal responsable de la gerencia comercial de las **empresas de viajes y turismo receptoras** ubicadas en la ciudad de Mendoza Capital.
- ⇒ **Reserva Natural Divisadero Largo**.
- ⇒ **Circuito Turístico El Challao**.

Para el caso de las *empresas de viajes y turismo receptoras*, se decide trabajar con el universo (22 empresas). Sin embargo, al momento de efectuar el relevamiento se produce, en la octava empresa, la saturación del dato. Por lo tanto, y dado que cada nueva unidad aporta información repetida, se da por concluida la recolección de datos.

2.5. Selección de las técnicas de recolección de datos

Para poder obtener evidencia empírica que posibilite dar respuesta a los objetivos formulados en la investigación, se aplican distintas técnicas de recolección de datos.

En este sentido, se seleccionan técnicas cualitativas para la recolección primaria de datos, debido al carácter flexible de las mismas, creando el marco necesario para lograr profundidad en las respuestas y una mayor comprensión sobre el fenómeno en estudio.

De esta manera, las técnicas de recolección de datos utilizadas son:

🔗 **Observación Semiestructurada:** Se desarrolla en función de un plan específico para el registro de las observaciones, mediante variables definidas anteriormente, pudiéndose incluir otras a medida que se avanza en el conocimiento. De este modo, son objeto de observación directa el área natural protegida y el circuito turístico; en los cuales se observan diferentes aspectos de la infraestructura y el equipamiento turístico-recreativo; los servicios y actividades turísticas-recreativas y de los atractivos turísticos.

Vale destacar que, particularmente a los atractivos turísticos se les evalúa la calidad escénica, siendo la unicidad, diversidad y potencial natural los criterios utilizados para efectuar

dicha evaluación. Esta valoración es realizada por la tesista y el procedimiento seguido para su aplicación consiste en:

- a) Identificar los atractivos de la reserva y del circuito a ser evaluados.
- b) Elaborar, para cada criterio, una escala ordinal, es decir una tabla de valores de 1 a 3, especificando las condiciones que deben cumplirse para cada valor (ver anexo).
- c) Efectuar la ponderación de cada atractivo utilizando los criterios anteriormente definidos para determinar el peso que tiene cada cualidad en la totalidad.

Como se observó, dicha metodología es relativamente simple y subjetiva, pero no por ello deja de ser sistemática y cabal. Los resultados obtenidos, son clave en el conocimiento del área de estudio, lo que permite establecer, por comparación, jerarquías de la calidad escénica de los atractivos turísticos.

‡ **Entrevistas Semiestructuradas:** Se las aplica al director de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, al jefe del Departamento de Turismo de la Municipalidad de Las Heras, al jefe del Cuerpo de Guardaparques del sitio protegido y al personal encargado de la gerencia comercial de las empresas de viajes y turismo receptoras de la ciudad de Mendoza Capital.

Dichas entrevistas consisten en iniciar una conversación fluida y natural, en la que se persigue que el entrevistado exprese de forma libre sus opiniones, actitudes e intereses sobre el tema en estudio. Aunque la estructura de las entrevistas es abierta y participativa, el entrevistador conoce a la perfección el guión a seguir y por ello resalta las distintas variables seleccionadas para efectuar dicha investigación. Cada una de ellas es grabada sistemáticamente por la tesista, para luego realizar su desgrabación y análisis.

📖 Toda esta información se complementa con datos obtenidos de **fuentes secundaria de información**, provenientes de la consulta a investigaciones realizadas en el área de estudio, documentos bibliográficos y periodísticos, legislación, artículos extraídos de sitios de internet, registros de datos estadísticos, material cartográfico y fotográfico .

2.6. Plan de análisis de los resultados

El análisis de los resultados se efectúa en forma pormenorizada, considerando la totalidad de los tópicos respecto de los cuales se releva la información. El procedimiento seguido para analizar los datos se estructura de la siguiente manera:

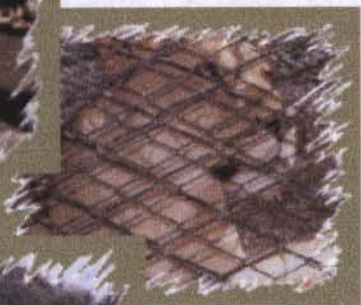
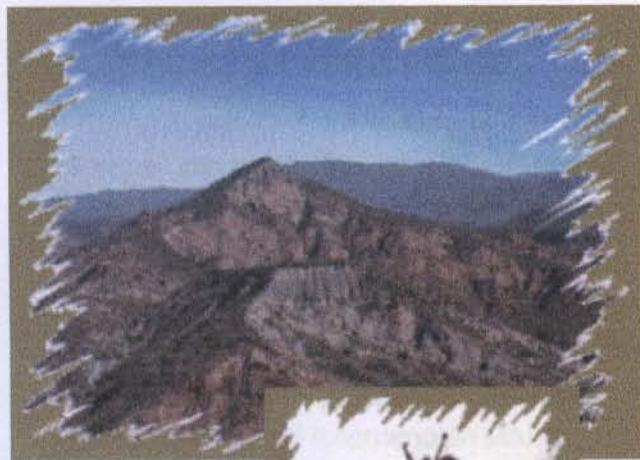
➔ Valiéndose de la consulta de fuentes secundarias de datos de carácter documental, de las categorías contempladas en el plan de registro de observaciones, y de las entrevistas a los informantes clave, es posible determinar la *situación ambiental actual y de aprovechamiento turístico recreativo de la reserva y del circuito turístico*, identificando potencialidades y restricciones desde diferentes esferas de análisis: político-institucional, legal, social, ecológico, oferta turística-recreativa, promoción y comercialización.

→ Dicho análisis es complementado con la evaluación escénica de los atractivos turísticos de la reserva y del circuito. Esta valoración permite conocer el grado de atracción que los mismos son capaces de originar; para luego confrontar los datos obtenidos y determinar la existencia o no de la complementariedad y/o diversidad de sus ofertas de atractivos. Asimismo, con la información aportada por los informantes clave, se caracteriza y analiza comparativamente la demanda que visita Divisadero Largo y Circuito El Challoo, con el propósito de estudiar la compatibilidad de la demanda. De esta manera, mediante las variables *complementariedad, diversidad y compatibilidad* se analiza la *integración de la reserva al circuito turístico*.

→ Por último, se procede a la elaboración de una *matriz F.O.D.A.* con el propósito de efectuar una síntesis de los datos analizados anteriormente, siendo ésta la base que sustenta el *planteamiento de una serie de lineamientos estratégicos para la integración de la oferta turística-recreativa de la reserva a la oferta del circuito*.

De este modo, con los resultados obtenidos se da respuesta a los objetivos planteados en la investigación, transitando constantemente de la realidad a la teoría, en un proceso continuo de inferencia que permite, además corroborar, refutar y/o ampliar el conocimiento teórico.

Análisis
de Resultados



CAPITULO 3

Análisis de Resultados

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Luego de analizar toda la información obtenida a través de la aplicación de las distintas técnicas de recolección de datos mencionadas, se comienza a extraer conclusiones que posibilitan dar respuesta a los objetivos formulados en la investigación.

Para lograr esto, se debe efectuar una triangulación de información que consiste en complementar y confrontar los datos extraídos de las fuentes secundarias, con las observaciones realizadas in situ, las entrevistas realizadas a diferentes informantes clave, la evaluación escénica de los atractivos y el marco teórico existente, a fin de verificar la validez de los mismos y descubrir nuevos aspectos del fenómeno en estudio.

3.1. Análisis ambiental-situacional de la Reserva Natural Divisadero Largo (RNDL)

3.1.1. Caracterización ambiental de la RNDL

Ubicación geográfica:

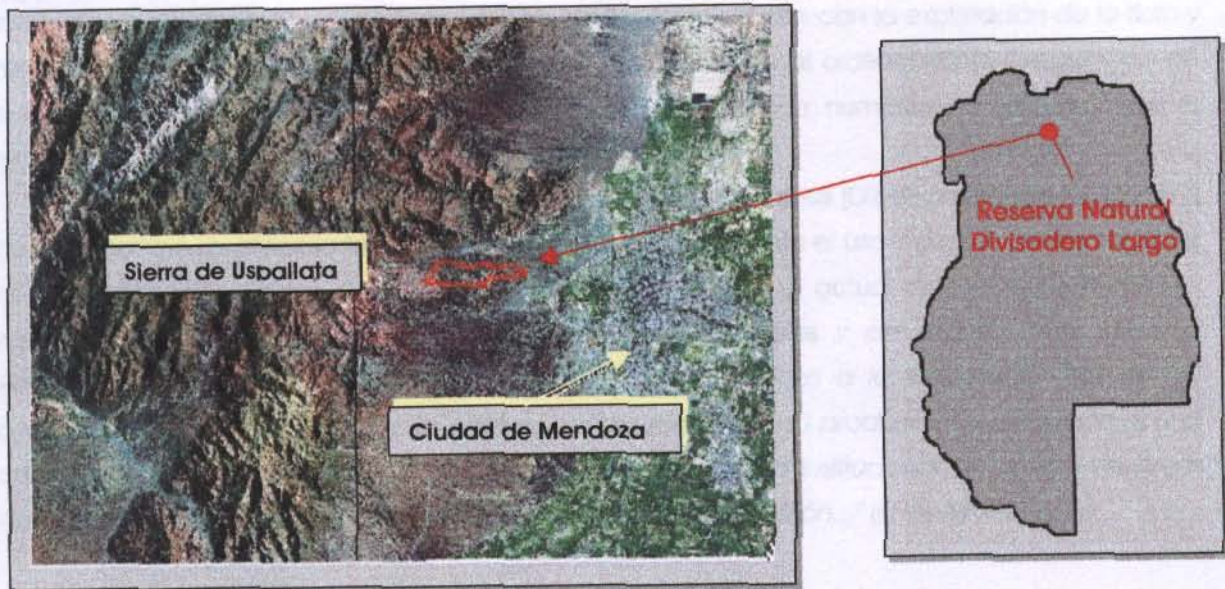
La RNDL se encuentra ubicada en el piedemonte de la Sierra de Uspallata, entre los 900 y 1350m.s.n.m., a 8 Km. al oeste de la ciudad de Mendoza, entre los Departamentos de Capital y Las Heras, distrito El Challao, provincia de Mendoza (ver Figura N°1, Pág.21).

Pertenece a la Cuenca Aluvional Divisadero Largo, la cual se inicia en las primeras estribaciones de la Precordillera mendocina, entre los 32° 55` latitud sur y los 66° 06` longitud oeste aproximadamente. Integra el sistema hidrológico del Río Papagayos que confluye en el Colector Principal del Sistema Aguas Abajo del Dique Papagayos.

Sus límites Norte y Sur están dados por los Arroyos San Isidro y Papagayos respectivamente. Al Este limita con este último y su dique homónimo, y al Oeste con el Río Agua del Medio (Barletta-Casanova, 1997).

El área posee aproximadamente 10 km. de longitud y 0,9 km. en su sector medio, teniendo alambrado en todo su perímetro.

Figura N°1: Imagen Satelital de la RNDL



Fuente: Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológica (CRICYT), 2003.

3 Ley de creación:

Divisadero Largo fue declarada área protegida en 1983 a través del Decreto Ley N°4.902. Éste sólo establece el área afectada y sus límites, sin explicitar el objeto de su declaración como así tampoco las finalidades de la misma.

No obstante, en el anteproyecto de ley del área protegida elaborado en el año 1982, los investigadores del Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA) y el personal de la antigua Dirección de Bosques, coincidieron en que, por las características y dimensiones del predio era aconsejable sujetarla a la denominación de *Reserva Natural*: "...área que por razones de interés general, de orden científico, estético o educativo, es preservada de la libre intervención humana y colocada bajo el control de un organismo público idóneo para su conservación y protección...".

Asimismo, plantearon los siguientes objetivos para su creación:

a) "Crear una reserva de bajo costo, que permita el manejo integrado de los recursos naturales de la Cuenca Divisadero Largo, con el fin de concretar un centro formativo, educativo, recreativo y turístico, muy próximo a la ciudad de Mendoza, que muestre los beneficios de la conservación de la naturaleza".

b) "Poner fin al proceso de contaminación de la cuenca -utilizada como basural no autorizado- y contribuir a la educación ambiental de la población, despertando así una conciencia de conservación de la naturaleza".

c) "Promover la realización de investigaciones sobre el manejo de los recursos naturales y defensa aluvional" (IADIZA, 1982).

Actualmente, la RNDL carece de un *Plan de Manejo* que establezca pautas claras para el uso y gestión del espacio. Es por ello que se rige mediante la Ley Provincial N°6.045 de Áreas

Naturales Protegidas, la Ley Nacional N°22.421 y la Ley Provincial N°4.602 que contemplan la protección de los recursos y control de las actividades relacionadas con la explotación de la flora y fauna. Esto ha ocasionado una serie de problemáticas referidas al ordenamiento y regulación de las actividades que se desarrollan en este espacio, provocando numerosos impactos sobre el medio ambiente y la calidad de la experiencia de los usuarios.

Sin embargo, la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR) ha llevado adelante a través del tiempo un proceso tendiente a definir pautas claras para el uso y gestión de sus espacios naturales protegidos. Es por ello que, según lo pronunciado por el actual director de la DRNR, Lic. Leopoldo León: "...se espera revertir estos conflictos ambientales y de manejo que presenta Divisadero en un futuro cercano, ya que se ha dado comienzo a la elaboración del primer borrador del Plan de Manejo para la reserva, considerando que su producción y ejecución es una parte esencial en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Red de Áreas Naturales Protegidas, impulsada en los últimos cuatro años de gestión..." (Entrevista N° 1).

☞ Aspectos catastrales y trámites de expropiación:

El Decreto Ley N°4.902 de creación de la reserva, establece que el área afectada es de 492 has. De acuerdo a lo expresado por el Lic. Leopoldo León: "... ésta superficie es relativamente escasa en relación a su incidencia para la conservación del ecosistema donde está inmersa. Divisadero Largo está conectada con ambientes naturales en gran parte de su perímetro, aunque ellos se encuentran impactados a distintas intensidades y la tendencia temporal indica que irán aumentando en naturaleza e intensidad..." (Entrevista N° 1).

Es por ello que en agosto de 1999 se realiza una mensura oficial, donde queda establecido ampliar la superficie a proteger a 504 has. Además, la misma especifica que una parte de la reserva pertenece al Municipio de Las Heras -172 has- y otra a Capital -332 has-. Actualmente, estas hectáreas anexadas no se encuentran anotadas a nombre de la DRNR debido a que no se han finalizado los trámites de expropiación de las mismas. Una de las mayores problemáticas para efectuarla es la superposición de títulos de propiedad. En este sentido, el Lic. León sostiene que la causa que ha originado dicho conflicto ha sido: "...el hecho de no haber contado inicialmente con una buena planificación desde el punto de vista catastral, ya que la misma hubiera sido un aporte esencial a la ley original..." (Entrevista N° 1).

De esta manera, estos errores cometidos en el pasado conllevan a que hoy en día la DRNR se enfrente con actos administrativos judiciales originados por la expropiación de los terrenos vinculados a la reserva. Para reflejar la magnitud de dicho problema, la autoridad máxima de la dirección expresó: "...en este momento hay 17 juicios de expropiación, donde los valores reclamados por los privados ascienden en algunos casos hasta \$30.000 por ha. Esto puede generar un costo final millonario para la reserva..." (Entrevista N° 1).

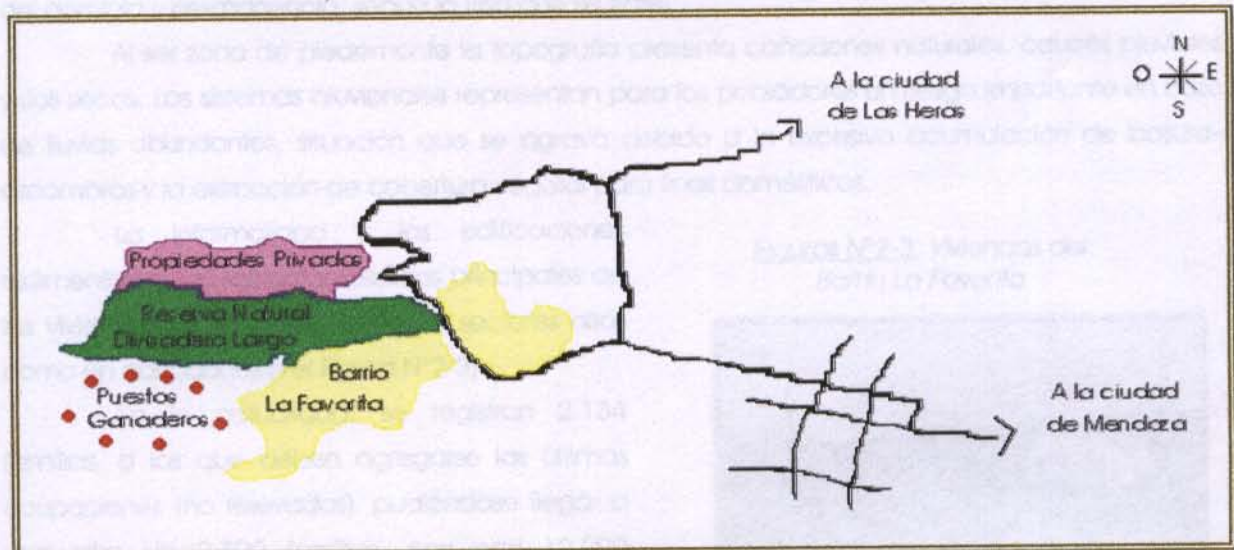
☞ Poblaciones actuales aledañas a la reserva:

El área territorial de la reserva se encuentra circundada por tres tipos de poblaciones, diferenciados por su origen, ubicación y condición social. La proximidad y el impacto que estos

grupos poblacionales ocasionan sobre el área protegida son diferentes. Por lo tanto, es necesario conocer sus características para determinar la injerencia que poseen sobre el territorio de la reserva.

Según los datos relevados entre los meses de Julio y Octubre de 2001 por el Cuerpo de Guardaparques de Divisadero Largo y aquellos recabados por el municipio de Capital en el año 2002, las poblaciones actuales aledañas a la reserva son las siguientes: **Propiedades Privadas**, **Puestos Ganaderos** y **Barrio La Favorita**.

Croquis N°1: Ubicación de las poblaciones actuales aledañas a la RNDL



Fuente: Elaboración propia, 2004.

✓ **Propiedades Privadas:** emplazadas al norte del área protegida. En su mayoría son viviendas de fin de semana, donde sus dueños, -de nivel económico alto-, han dado lugar a acciones litigiosas por el trazado de la reserva, y con manifiestas intenciones de ampliar la trama urbana con residencias de mayor categoría que ya están construyendo.

Los conflictos que poseen con la DRNR han sido descritos en la sección *Aspectos Catastrales y Trámites de Expropiación*, de la presente investigación.

✓ **Puestos Ganaderos:** se ubican, desde hace 20 años, en el sector sudoeste, entre 2 y 12 Km. de distancia a la reserva, donde la mayoría de los puesteros son propietarios de estos predios. En estos asentamientos viven siete familias -con un total de 39 habitantes- dedicadas a la actividad de cría y venta de ganado (según el orden de importancia de cabezas se destacan los bovinos, equinos, porcinos y caprinos). El nivel de desarrollo de ganado es bajo, no supera las 250 cabezas, por ello se dedican al trenzado en cueros, como actividad artesanal para uso propio y fines comerciales. No existe algún tipo de organización o agrupación informal que los nucleee, debido a que no hay relación entre ellos.

A pesar de que todos conocen la existencia de la reserva, desconocen sus objetivos, funciones, tareas de los guardaparques y normas que prohíben el ingreso de animales al sitio. Es por ello que suelen hacer uso del área protegida para pastoreo (introduciendo el ganado o

provocando incendios) o extraen leña para calefaccionar sus viviendas y construir precarios corrales.

✓ **Barrio La Favorita:** Hacia el sudeste de la reserva se encuentra ubicadas los pobladores de la zona denominada "La Favorita". Se trata de una serie de villas o asentamientos inestables que se fueron conformando a partir de la década del '70 y que hoy constituyen una trama periurbana con mayor o menor desarrollo en servicios e infraestructura y con distinta situación del dominio y permanencia, según la villa que se trate.

Al ser zona de piedemonte la topografía presenta cañadones naturales, cauces pluviales y ríos secos. Los sistemas aluvionales representan para los pobladores un riesgo importante en caso de lluvias abundantes, situación que se agrava debido a la excesiva acumulación de basura-escombros y la extracción de cobertura vegetal para fines domésticos.

La informalidad y las edificaciones rudimentarias son las características principales de las viviendas, emplazadas tanto en sectores altos como en cañadones (ver Figura N°2-3).

En la actualidad, se registran 2.134 familias, a los que deben agregarse las últimas ocupaciones (no relevadas), pudiéndose llegar a una cifra de 2.500 familias, con casi 12.000 habitantes. Son poblaciones con necesidades básicas insatisfechas y también, en un alto porcentaje, con ingresos económicos por debajo de los niveles de la canasta básica de alimentos.

Alrededor del 80% son trabajadores sin relación de dependencia con trabajos informales (trabajadores de la construcción,

changanines, vendedores ambulantes); en tanto que el resto, tiene relación de dependencia con el sector estatal (empleados de servicio de limpieza) y en menor proporción con el sector empresarial o privado (almaceneros, mecánicos, gomeros, carpinteros).

La falta de trabajo, la baja capacidad de oferta de mano de obra calificada, la baja inserción en los estudios primarios y secundarios, han dado lugar al aumento de la informalidad, trabajos en la calle, mendicidad y hechos delictivos que perturban principalmente a los habitantes del lugar.

En este sentido, no quedan excluidas las instalaciones del área protegida, que en varias ocasiones ha sido objeto de robos y destrozos; donde también los recreacionistas y turistas han sido sorprendidos de igual forma.

Figuras N°2-3: Viviendas del Barrio La Favorita



En síntesis:

Hacia el oeste de la capital de Mendoza, la ciudad ha ido avanzando en una suerte de libre ocupación, facilitada por la falta de control y planificación territorial- que ha permitido la radicación indiscriminada en detrimento de la fragilidad del medio ambiente natural. En este sentido, la inexistencia del cumplimiento de las normativas regulatorias para las actividades en el sector, la falta de una ley que regule los diferentes usos del suelo y de un Plan de Manejo en Divisadero, provocan una enorme presión sobre el área natural protegida. La misma se refleja en una serie de impactos y conflictos de naturaleza ecológica, legal y social. Según lo expresado por el Lic. León estos también son provocados por: "... la falta de desarrollo de actividades de concientización ambiental en el ámbito de las comunidades aledañas a la reserva (Educación Ambiental no Formal) y por la escasa Integración y participación de los municipios de Capital y Las Heras, comunidad local, Instituciones educativas y ONG´s en la gestión del área..." (Entrevista N°1).

Por lo tanto, no existe un entorno que garantice un amortiguamiento de las actividades antrópicas sobre el área natural protegida. Todo indica que de no prosperar estrategias territoriales y la rápida elaboración y puesta en marcha de un Plan de Manejo en la reserva, se seguirá profundizando el forzoso contraste: reserva versus entorno, y por consiguiente se acentuará aún más su condición de "isla ecológica".

3 Investigaciones realizadas en la reserva:

Las reservas son el ámbito adecuado para el desarrollo de distintos programas de investigación tanto básica, como aplicada, ya que esta forma parte de sus objetivos y finalidades.

De acuerdo a los datos brindados por el Lic. León: "...en Divisadero Largo, la mayoría de los trabajos de investigación han aportado información básica-descriptiva, y en menor porcentaje han sido estudios aplicados, efectuados por el Instituto Argentino de Nivología y Glaciología (IANIGLA), Universidad de La Plata y el Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CRICYT)..." (Entrevista N°1).

Actualmente, la DRNR cuenta con 12 trabajos concluidos referidos a las disciplinas de Geología (33%), Ecología Vegetal (25%), Hidrología (17%), Ecología Animal (17%), Paleontología (8%), y estudios interdisciplinarios con orientación en las ciencias biológicas y geológicas. Con respecto a las Ciencias Sociales, éstas no han sido contempladas en ninguna de las líneas de investigación.

En cuanto a la aplicación de los resultados de las investigaciones al manejo y gestión del área natural protegida, del total de los trabajos concluidos, sólo 3 han tenido aplicación directa en la reserva:

- 1) Investigación interdisciplinaria realizada en el año 1981, propulsora de la creación de la reserva.
- 2) Guía botánica de Divisadero Largo (Martínez Carretero, 1980).
- 3) Relevamiento de los yacimientos paleontológicos (Bordonaro, 1992).

Estos dos últimos han sido y son utilizados como información base para la caracterización general de la reserva y empleados para la divulgación y educación (Entrevista N°1).

La razón por la cual sólo el 25% ha tenido aplicación directa en el área, ha sido la falla existente en los mecanismos de coordinación técnico-administrativa, ya que la comunicación entre los técnicos y la autoridad de aplicación es esporádica y no fluida (Entrevista N°1).

Particularidades del medio físico:

a) Clima: Pertenece a la franja de climas templados (32° 55' latitud sur), pero se lo considera árido, debido a la ubicación de la Cordillera de Los Andes que no permite el paso de los vientos húmedos del Océano Pacífico (Dragnón-Juárez, 1997). Según datos aportados por el Centro Regional Andino, la temperatura media anual es de 16.1°C. La máxima media mensual registrada en el mes más cálido, Enero, es de 30.2°C. Mientras que la mínima media, en Julio, es de 3.4°C. Las temperaturas absolutas máximas y mínimas son de 42.7°C y -6.2°C respectivamente, lo que evidencia la gran amplitud térmica existente.

La caracterización del régimen de lluvias del área pedemontana, es sumamente importante en el manejo de las cuencas, en el crecimiento urbano y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. De acuerdo a los estudios realizados por el Centro Regional Andino, las precipitaciones en el piedemonte son apreciablemente mayores que en la ciudad (220mm-400mm por año). Asimismo, la mayor concentración se produce especialmente en la zona de transición entre el piedemonte y la precordillera. La cantidad y la irregularidad de las lluvias evidencian la aridez del área. Aproximadamente un 70% del total de las precipitaciones se concentran entre los meses de Octubre a Marzo, siendo en general de gran intensidad, aunque de escasa magnitud; es por ello que estas lluvias no generan grandes procesos de escorrentía. Las tormentas de verano, están en el orden de los 200 mm; de alta intensidad y corta duración, son las responsables de los aluviones, que en muchos casos generan inundaciones en la zona urbana.

En lo referido al factor viento, durante el día la componente sudeste es la más frecuente, mientras que en la noche predomina la brisa proveniente de las laderas altas, con dirección sudoeste. Las situaciones de viento Zonda, (corriente cálida y seca que desciende a gran velocidad desde el principal cordón montañoso, pudiendo superar los 50 Km/hs), se dan entre los meses de Marzo y Noviembre, con mayor frecuencia en el mes de Agosto, causando torbellinos de polvo que impiden la visibilidad (Dragnón-Juárez, 1997).

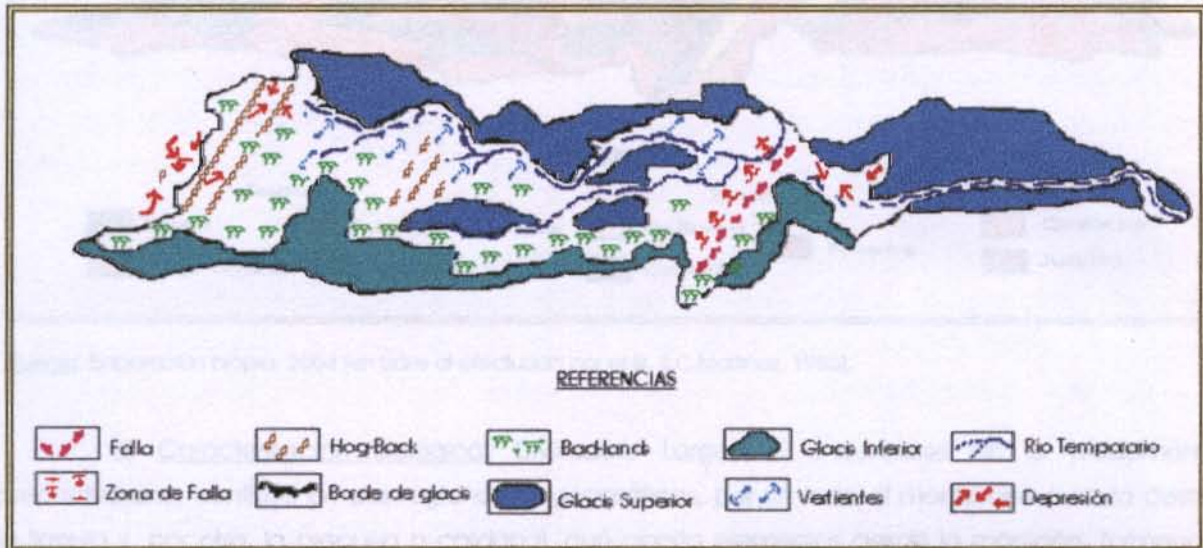
b) Geomorfología: Pedrani (1985) sostiene que las formas del paisaje presentes en el área responden a dos factores principales:

✓ Por un lado, la RNDL se encuentra en el piedemonte de la Sierra de Uspallata. En este sentido, los ambientes de piedemonte en general, están condicionados tanto por las características del orógeno (montaña), como del clima y sus variaciones a través del tiempo. Se forman a partir de la coalescencia de conos y abanicos aluviales, alternándose períodos donde predomina la acumulación de materiales y en otros la erosión.

✓ Por otro lado, responden a la existencia en Divisadero Largo de una falla del mismo nombre, que ha modificado la estructura previa del piedemonte dejando al descubierto distintos niveles de formaciones. La diferente composición y dureza de las formaciones aflorantes van

revelando variadas formas. Así, las formas predominantes que muestra el terreno es de bad-lands, es decir formas irregulares producto de la erosión eólica y pluvial. Otras formas estructurales importantes son: hog-back, glacis superior e inferior, depresiones, vertientes y torrentes temporarios.

Mapa N°2: Geomorfología de la RNDL

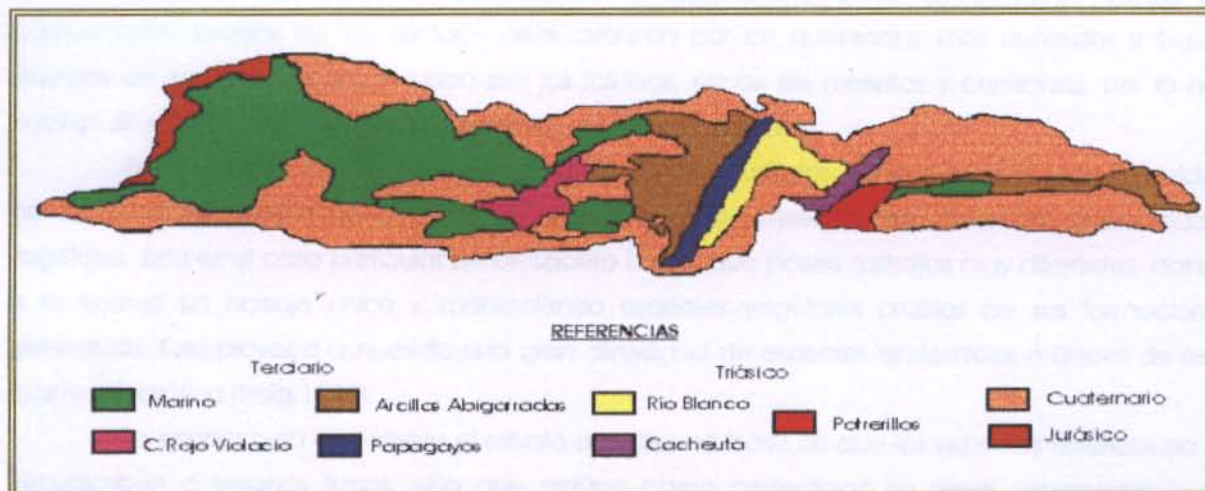


Fuente: Elaboración propia, 2004 (en base al efectuado por el Sr. S.C.Martinez, 1985).

c) **Geología e Importancia Paleontológica:** La RNDL presenta características geológicas singulares, la presencia de una falla geológica y su desplazamiento ha permitido el afloramiento de diferentes niveles de rocas de origen sedimentario que representan un intervalo de tiempo mayor a 200 millones de años. Sus estratos, de vistosos colores, encierran yacimientos paleontológicos de gran trascendencia, integrados por organismos fósiles de animales y vegetales (Bordonaro, 1992).

Divisadero está constituida por una gran cantidad de formaciones muy antiguas, pertenecientes a los cuatro períodos geológicos: Formaciones Potrerillos, Cacheuta y Río Blanco al Triásico; Formación Tierras Coloradas al Jurásico; el Período Terciario está representado por las Formaciones Divisadero Largo o Papagayos, Arcillas Abigarradas, Conglomerado Rojo Violáceo y Marinos. Finalmente se encuentra la cubierta Cuaternaria la cual se depositó sobre las anteriores.

Mapa N°3: Geología de la RNDL



Fuente: Elaboración propia, 2004 (en base al efectuado por el Sr. S.C.Martínez, 1985).

d) Caracterización Biológica: Divisadero Largo, al encontrarse en el piedemonte precordillerano, confluye en dos regiones biogeográficas, por un lado el monte que avanza desde la llanura y, por otro, la prepuna o cardonal, que aporta elementos desde la montaña, formando un **ecotono**. Ello provoca que la biodiversidad sea relativamente elevada, favorecida por la heterogeneidad de su relieve, las diferentes condiciones microclimáticas, las variaciones espaciales de las lluvias y la erosión o deposición de sedimentos (Martínez Carretero, 1980).

⇒ Flora: Divisadero Largo posee mayor cantidad de elementos florísticos típicos de la provincia fitogeográfica del monte. La formación vegetal dominante es el matorral arbustivo, representado por la jarilla. Existen aisladamente árboles bajos (hasta 3m.) como los algarrobos y chañares. El estrato herbáceo está bien representado por las gramíneas de los géneros: *Stipa* (pastos puna), *Aristida* (campanilla) y *Papophorum* (pastos criollos o pastos blandos) entre las más notables (Roig, 1989).

Según Martínez Carretero (1980), las diferencias climáticas y de composición del suelo, determinan la presencia de dos pisos altitudinales de vegetación en el piedemonte:

✓ Los sectores bajos (hasta 1200m.s.n.m) presentan las más escasas precipitaciones, y por ello están dominados por jarillales. Esta comunidad vegetal está representada hacia el este de la reserva. La vegetación es rala dejando mucha superficie de suelo desnudo. Acompañan otros arbustos como retamos, garabatos, zampas y llauillines entre otros. El estrato de pastos es bastante abierto, además existen varias especies de cactus.

✓ A medida que se asciende por el piedemonte (por encima de los 1200m.s.n.m) se incrementan significativamente las precipitaciones, llegando a nevar, lo que mantiene la humedad del sistema en invierno. Por estas razones, se observa que la flora es más exuberante que en las partes más bajas de la reserva. Aparece la comunidad pura de jarillas de la parte más alta del piedemonte. Existen arbustos como el molle, el jarillón, el albaricoque, etc. Los pastizales son más densos, aparecen especies de cactáceas columnares típicas de ambientes puneños.

Entre los dos pisos de jarillales, se encuentra una zona de ecotono, donde las comunidades propias de los sectores altos *avanzan* por las quebradas más húmedas y frías, y aquellas de los sectores bajos *suben* por los faldeos, cimas de mesetas y cerrilladas, por lo que habitan simultáneamente especies vegetales de ambas regiones.

Por otra parte, también la existencia de distintos sustratos, producto de la gran diversidad de formaciones geológicas que afloran, determinan la presencia de diferentes comunidades vegetales. Éste es el caso particular de Divisadero Largo, que posee sustratos muy diferentes, dando a la reserva un paisaje único y manteniendo especies vegetales propias de sus formaciones geológicas. Esto provoca que exista una gran diversidad de especies endémicas o únicas de esta región geográfica (Roig, 1989).

La importancia que reviste el estrato arbustivo se basa en que las especies florísticas no se circunscriben a terrenos llanos, sino que actúan como protectoras en áreas escarpadas y de pronunciada pendiente, que gracias a su difuso y potente sistema de raíces, permite la fijación del suelo. Además, al presentar un follaje persistente constituye un buen refugio para la fauna avícola y mamíferos. Sus hojas y ramas secas aportan gran cantidad de mantillo al suelo, que permite la incorporación de nutrientes al mismo (Roig, 1989).

Sin embargo, es tradicional su extracción para ser utilizado como combustible de buen rendimiento, para la construcción precaria de corrales en los puestos o actuando de protección de parques o jardines recién sembrados. Asimismo, es la comunidad más castigada por el fuego, el sobrepastoreo y por la actividad endurista que afecta a aquella situada en zonas colindantes a la reserva.

⇒ *Fauna*: La fauna actual se halla representada por:

✓ Mamíferos pequeños: entre ellos la comadreja enana y varias especies de ratones de campo y cuises. La liebre es el roedor de mayor tamaño. Los tunduques son característicos de la reserva, los cuales prefiere suelos blandos, aptos para construir sus sistemas de galerías que excavan con sus uñas y dientes. Éstos tienen una forma de comunicación característica, que le da su nombre vulgar *tuc-tuc*. Las especies predatoras representadas en Divisadero son el zorro gris, el gato montés y el gato del pajonal (Roig, 1965).

✓ La *avifauna* es muy rica en la reserva, encontrándose más de 100 especies de aves en todo el piedemonte y representando el 33.33% del total de las especies de aves de Mendoza. Entre las más características de la llanura se encuentran la calandria real, el chingolo, la calandrita, la bandurrita chaqueña. Entre las especies típicas de la montaña, el piquito de oro, el gaucho serrano, el águila mora, el picaflores gigante y el aguilucho (Roig, 1965).

✓ Entre los *anfibios* hay especies adaptadas a las condiciones del piedemonte como el sapo andino y común, encontrándose sus renacuajos en el Arroyo Divisadero Largo, el cual atraviesa el área protegida de oeste a este (Roig, 1965).

✓ Los *reptiles* están representados en su mayoría por lagartijas pequeñas, aunque existen algunas serpientes y culebras (Roig, 1965).

En general, las especies de la fauna son muy huidizas, siendo difícil su detección en la reserva. En el caso de los mamíferos, pueden detectarse huellas, heces o madrigueras, y muchas aves, en cambio, pueden ser escuchadas e identificadas por sus cantos particulares.

Sin embargo, la RNDL ha perdido los representantes de mayor porte, como el guanaco, el puma, el zorro colorado, y entre las aves el ñandú, el cóndor y el águila (Rusciani, 1967). Estas especies han sido víctimas de la actividad de caza furtiva con fines comerciales y deportivos. Además, los cambios ambientales provocados por el hombre (crecimiento urbano, prácticas enduristas, empobrecimiento de la cobertura vegetal, creación de basurales clandestinos, etc) han provocado una progresiva destrucción de su hábitat, lo cual a llevado a la extinción de numerosas especies locales y retracciones numéricas de muchas poblaciones.

Es importante destacar que si bien existen listas muy completas de las especies faunísticas-florísticas del piedemonte y en particular de Divisadero Largo, el Lic. León expresó que *"...las mismas no han sido, en muchos casos, desarrolladas a partir de relevamientos sistemáticos (no cuentan con metodología detallada, ni con actualizaciones) que permitan ser utilizados para estimar tasas de extinciones y de colonización de especies exóticas, datos que serían de gran provecho para concentrar esfuerzos sobre las especies más comprometidas y estudiarlas acabadamente..."* (Entrevista N°1).

En síntesis:

A pesar de que el área natural protegida se encuentra en un ámbito conflictivo, como es el piedemonte, se debe considerar que éste sigue siendo el ambiente más biodiverso de Mendoza; siendo Divisadero Largo la mejor representación del mismo. Esto se fundamenta al apreciar su diversidad florística y faunística que, sumadas a la rica variedad de formaciones geológicas, la constituye, sin lugar a duda, en la principal aula al aire libre a escasos kilómetros de la concentración urbana más importante de la provincia, y en un sitio propicio para el desarrollo de actividades de investigación, culturales, educativas, turísticas y recreativas.

No obstante, se observa que la DRNR posee serias fallas en los mecanismos de coordinación técnico-administrativo, y dificultades en la organización y sistematización de la información científica existente. Asimismo, carece de estudios de carácter social que faciliten conocer acabadamente la relación sociedad-naturaleza, factores que impiden adoptar una visión más integral para el manejo de la reserva.

Síntesis de las problemáticas ambientales de la RNDL y área de influencia:

Con el propósito de efectuar una síntesis de la caracterización ambiental realizada en la RNDL, a continuación la Tabla N°1 muestra las causas y efectos de las problemáticas ambientales identificadas en la reserva y área de influencia, y los actores sociales responsables de las mismas.

Tabla N°1: Principales problemáticas ambientales identificadas en la RNDL y área de influencia

Problemáticas ambientales	Causa/s	Actores sociales responsables	Efecto/s
Deficiente ordenamiento territorial	1. Falta de planificación urbana y control del crecimiento del periurbano ubicado al oeste del Gran Mendoza.	1. Asentamientos inestables (Barrio La Favorita). 2. Propietarios privados.	1. Superposición de títulos de propiedad. 2. Extrapropiación ilegal de terrenos.
Empobrecimiento de la cobertura vegetal	1. Actividad extractiva para uso doméstico (Ej. calefacción, construcción de corrales precarios). 2. Empleo intensivo para el pastoreo del ganado (sobrepastoreo); e incendios intencionales del pastizal. 3. Actividad endurista. 4. Escasa concientización ambiental de las poblaciones aledañas y usuarios del área.	1. Asentamientos inestables (Barrio La Favorita) 2. Puestos ganaderos 3. Practicante de la actividad endurista.	1. Incremento de la erosión de los suelos y escurrimientos superficiales (daños en las zonas más densamente pobladas). 2. Alteración del refugio natural de la fauna. 3. Empobrecimiento del suelo por falta de vegetación.
Alteración del hábitat de la fauna nativa	1. Caza furtiva con fines deportivos y comerciales. 2. Ruidos producidos por vehículos todo terreno (motos). 3. Escasa concientización ambiental de las poblaciones aledañas y usuarios del área.	1. Asentamientos inestables (Barrio La Favorita). 2. Practicantes de la actividad endurista.	1. Emigración de animales a otros sitios menos impactados o extinción de los mismos.
Creación de focos de basura	1. Falta de servicio de recolección de residuos. 2. Escasa concientización ambiental de las poblaciones aledañas.	1. Asentamientos inestables (Barrio La Favorita).	1. Emisión de gases contaminantes a la atmósfera. 2. Contaminación visual. 3. Proliferación de roedores.
Ocurrencia de hechos delictivos (Inseguridad)	1. Situación social y económica de las poblaciones aledañas. 2. Escaso control policial.	1. Asentamientos inestables (Barrio La Favorita).	1. Robos y asaltos sorpresivos dentro y fuera de los límites de la reserva.
Fragmentación de información científica y escasos conocimientos sociales	1. Deficiente coordinación y comunicación esporádica entre científicos y autoridades de la DRNR.	1. DRNR. 2. Centros de Investigaciones, Universidades y ONG's. 3. Cuerpo de Guardaparques de la reserva.	1. Escasa aplicabilidad y utilidad de los estudios científicos en el manejo del área natural protegida.

Fuente: Elaboración propia, 2004.

3.1.2. Organización espacial de la RNDL y sus visitantes

3.1.2.1. Accesibilidad y señalización externa:

Desde el centro de la capital mendocina, a través de la Avenida Libertador, en dirección oeste, se accede al Circuito Turístico El Challao, y desde allí a la RNDL, cruzando el Dique Papagayos. Esta vía de acceso atraviesa diferentes mojones que facilitan la orientación y el arribo de visitantes al área protegida, destacándose el Parque General San Martín, la Universidad Nacional de Cuyo, el Cerro de la Gloria, el Jardín Zoológico, entre otros. También es posible llegar desde la ciudad de Las Heras por Regadío Olguin hasta interceptar la avenida Champagnat, en dirección oeste transitando por la Ruta Provincial N° 99 (ver Croquis N°2).

Estos caminos se hallan asfaltados, su estado de mantenimiento en general es bueno, con moderada pendiente y curvas pronunciadas, que hacen que el tránsito se torne lento y cuidadoso hasta arribar al sitio protegido. Aunque la senda de entrada a la reserva carece de iluminación.

Respecto a la señalización externa del área, existe cartelera indicativa de la cantidad de kilómetros que distan hasta el ingreso a la reserva; la misma se encuentra en buen estado de mantenimiento y sólo se distribuye antes de arribar al Dique Papagayos. También se destaca aquella ubicada en la entrada del sitio protegido que señala el nombre del área, y que por su tamaño, ubicación y estado de mantenimiento, es llamativa y vistosa desde la ruta lindante.

Croquis N°2: Caminos de acceso a la RNDL







Fuente: Elaboración propia, 2004.

03 Equipamiento e instalaciones básicas del sector de ingreso:

A 700 m. de la entrada, la reserva cuenta -en su sector de ingreso- un área con equipamiento e instalaciones básicas, cuyas características son:

Tabla N°2: Equipamiento básico del sector de ingreso de la RNDL

Equipamiento	Cantidad / Capacidad	Aspectos Constructivos	Estado de Mantenimiento	Función / Servicio	Imagen
Playa de Estacionamiento	Una, de 540m ² aprox. p/ albergar 40 autos.	Semicircular, tipo balcón desprovista de barandas de protección.	Bueno.	Estacionamiento Observación panorámica.	FiguraN°4: 
Baños	Dos, uno p/ damas y otro p/ caballeros.	Paredes de piedra a la vista. Techo a dos agua de color verde.	Malo.	Sanitarios.	FiguraN°5: 
Aula del Ambiente (Quincho)	Uno, c/ capacidad para 30 personas.	Postes y tirantes de madera. Techo a dos agua revestido internamente por paja.	Bueno.	Descanso. Picnic. Resguardo de las inclemencias meteorológicas.	FiguraN°6: 
Seccional de Guardaparques	Una, p/ 3 guardaparques.	Paredes de piedra a la vista, ventanas c/ marco de madera y techo a dos agua verde.	Bueno.	Oficina de Informe. Centro de Operaciones c/escaso equipamiento informático. Vivienda de guardaparques. Depósito de equipamiento vario.	FiguraN°7: 

Fuente: Elaboración propia, 2004.

Tabla N°3: Instalaciones básicas del sector de ingreso de la RNDL

Instalaciones	Localización	Cantidad / Capacidad	Aspectos Constructivos	Estado de Mantenimiento	Función / Servicio
Barandas	Contigua a los sanitarios.	Dos, formando un semicírculo.	Postes de álamos barnizados.	Bueno.	Delimitación del espacio de inicio del recorrido por la reserva.
Cesto de Basura	Aula del Ambiente.	Uno.	Tacho de lata pintada de verde.	Regular.	Depósito de residuos varios.
Mesas con bancos	Aula del Ambiente.	Dos, c/ capacidad para 15 c/u.	Madera.	Bueno.	Descanso. Picnic.
Mesa de Registro	Dentro del espacio delimitado por barandas.	Una.	Madera.	Bueno.	Sistema de registro a cargo de los propios visitantes.
Carteles	Dentro del espacio delimitado por barandas.	Cuatro.	Madera.	Bueno.	Brindan información referida a: ubicación geográfica, caminos de acceso, características ambientales, aspectos históricos, objeto de creación, servicios, actividades y recomendaciones sobre comportamientos a adoptarse dentro de la reserva.

Fuente: Elaboración propia, 2004.

☞ **Recurso humano:**

En lo referente al recurso humano, la reserva está bajo el control de tres guardaparques que residen en el área; cumplen catorce días de trabajo por siete de franco. Este sistema de trabajo se caracteriza por la rotación del personal a las demás áreas naturales protegidas de la provincia; lo cual afecta la organización, coordinación y consenso en las tareas que se realizan, por la falta de continuidad en las mismas. Además, existe un cuarto guardaparque que posee un régimen laboral especial, desempeñando ocho horas diarias de trabajo, de lunes a viernes (Carrera,2003).

Entre las múltiples actividades que los guardaparques realizan, se destacan: la recepción, registro, atención, vigilancia y seguridad del visitante, guía de grupos, el estricto cuidado en la prevención de incendios, mantenimiento y limpieza del área. Aunque éstas se ven absorbidas casi en su totalidad por tareas administrativas y de logística, debido a que Divisadero cumple distintas funciones adicionales, tales como: Base Operativa de las Reservas del Área Norte, Centro Operativo de Comunicaciones de toda la Red de Áreas Protegidas, Delegación Zonal de la Provincia de Mendoza, Depósito Logístico del Parque Provincial Aconcagua y del Plan Provincial de Manejo del Fuego. Según lo expresado por el Jefe del Cuerpo de Guardaparques, Lic. Federico Soria: "... el 90% de las actividades son de carácter administrativo-logístico, y el 10% restante están referidas al mantenimiento del área, vigilancia, atención y guiados de grupos de visitantes...".(Carrera,2003).

Oferta de atractivos turísticos:

La oferta de atractivos turísticos está organizada mediante un sistema de senderos. A tal fin están habilitados uno ciclistico y tres pedestres denominados Los Tunduques, Tierras Coloradas y La Falla; mediante los cuales se accede a determinadas paradas y miradores donde es posible visualizar los diferentes atractivos de la reserva (ver Croquis N°3.Pág.41).

A continuación la Tabla N°4 muestra las principales características que presentan los mismos, ordenados según la distancia que los separa de la Seccional de Guardaparques.

Tabla N°4: Características de los atractivos turísticos de la RNDL

Atractivo N°1: Jardín de Cactus

Categoría: Sitio Natural.

Tipo: Lugar de observación de flora.

Localización: Ubicado frente a la seccional de guardaparques (1050msnm).

Accesibilidad: Se accede mediante el camino de entrada de la reserva.

Planos-posición de observación: Se lo visualiza desde el camino de entrada al área, la playa de estacionamiento, el aula del ambiente y la seccional de guardaparques; desde un plano visual cercano y posición a nivel.

Características relevantes: Es la primera parada que da inicio al recorrido por la reserva. Dicho atractivo es un sendero circular, delimitado por pequeños troncos secos, donde se aprecian las distintas adaptaciones de las especies vegetales a los ambientes áridos, las cuales se encuentran identificadas por su nombre científico.

Estado ambiental: Las principales problemáticas que presentan son: corte de tallos-ramas y falta de mantenimiento de la cartelería indicativa.

Figura N°8: Jardín de Cactus



Atractivo N°2: Falla Divisadero

Categoría: Sitio Natural.

Tipo: Formación geológica del terciario (falla).

Localización: A 550m aprox. de la seccional de guardaparques.

Accesibilidad: Se accede mediante los senderos pedestres y ciclistico.

Planos-posición de observación: Se lo observa en el Mirador N°2, desde un plano visual cercano y posición elevada.

Características relevantes: Fractura de mayor rechazo, de tipo inversa que atraviesa el área de norte a sur, elevada a unos 70m sobre el nivel del suelo. Su origen se remonta al Movimiento Andino, durante el Período Mioceno de la Era Cenozoica; por lo que muestra una secuencia que va desde suelos triásicos ubicados al este, hasta suelos terciarios ubicados al oeste, dispuestos en siete estratos de diferentes matices de colores.

La importancia de la falla radica en que ha sido la causante de remodelar la estructura inicial del piedemonte, es decir su presencia ha determinado en gran parte la morfología del paisaje.

Estado ambiental: El mayor impacto que se evidencia es la acción erosiva eólica y pluvial que al combinarse con el empobrecimiento de la cobertura vegetal, contribuye a que los usuarios accedan al área profundizando las cárcavas o surcos de erosión existentes. Asimismo, no existe cartelería interpretativa que resalte su importancia.

Figura N°9: Falla Divisadero



Continúa página siguiente.

Atractivo N°3: Formación Río Blanco- Formación Potrerillos

Categoría: Sitio Natural.

Tipo: Formaciones geológicas del triásico.

Localización: Ubicado a 800m de la seccional de guardaparques.

Accesibilidad: Se accede mediante los senderos pedestres.

Planos-posición de observación: Se lo visualiza en el Mirador N°3, desde un plano visual cercano y posición a nivel.

Características relevantes: La Formación Río Blanco presenta tonalidades grisáceas a amarillo, se calcula que su espesor es de 400m. La Formación Potrerillos es de color amarillo verdoso. Ambas, están constituidas por diferentes materiales que fueron depositados lentamente a través del tiempo, de ahí que tienen un aspecto de láminas o estratos superpuestos inclinados.

Son atractivos destacados, por formar parte del sector más antiguo de la reserva-Era Mesozoica, Período Triásico Medio-, además en ellos se hallan impresos restos fósiles de animales y vegetales, mediante los cuales es posible conocer como era la vida sobre el planeta hace millones de años atrás.

Estado ambiental: Los impactos más importantes identificados son: sustracción de restos fósiles y presencia de graffitis. Además, no existe información interpretativa de los atractivos en el área.

Atractivo N°4: Cascada Atala

Categoría: Sitio Natural.

Tipo: Caída de agua.

Localización: A 1310m aprox. de la seccional de guardaparques.

Accesibilidad: Se accede mediante los senderos pedestres.

Planos-posición de observación: Se lo observa en el Parada N°2, desde un plano visual cercano y posición elevada. No obstante, transitando por los senderos pedestres Tierras Coloradas y La Falla el visitante llega al sitio de nacimiento de la cascada, donde es posible apreciarla desde una plano visual cercano y posición a nivel.

Características relevantes: Si bien la reserva posee otras caídas de agua, dicha cascada se destaca por poseer un caudal permanente, y un significativo contraste y diferenciación con respecto a los componentes visuales que la rodean.

Estado ambiental: Dado que es un área utilizada para descanso, es común encontrar colillas de cigarrillos y bolsas de residuos. Además, no existe cartelera interpretativa del atractivo.

Atractivo N°5: Arroyo Divisadero Largo

Categoría: Sitio Natural.

Tipo: Arroyo.

Localización: Desde la seccional de guardaparques distan 1350m aprox. hasta arribar a la base del arroyo.

Accesibilidad: Se accede mediante los senderos pedestres.

Planos-posición de observación: Se lo visualiza en el Mirador N°2, desde un plano visual lejano y posición elevada.

Características relevantes: Es el principal curso de agua que atraviesa la reserva de oeste a este. Su caudal es permanente gracias a la alimentación de una vertiente localizada aguas arriba. La capacidad de transporte de carga sólida es significativa, ya que se observan algunos cantos rodados grandes.

Su importancia radica en que es un elemento único y destacado en el paisaje, y presenta alto contraste y diferenciación respecto a los componentes visuales que lo rodean.

Estado ambiental: Alteración del hábitat de los anfibios que viven en el arroyo por pisoteo. No existe cartelera interpretativa.

FiguraN°10:Formación Río Blanco



FiguraN°11:Formación Potrerillos



FiguraN°12:Cascada Atala



FiguraN°13:Vista panorámica del
Arroyo Divisadero Largo



Continúa página siguiente.

Atractivo N°6: Cerro Divisadero Largo

Categoría: Sitio Natural.

Tipo: Cerro.

Localización: Ubicado a 1400m de la seccional de guardaparques.

Accesibilidad: Se accede mediante el sendero pedestre Tierras Coloradas.

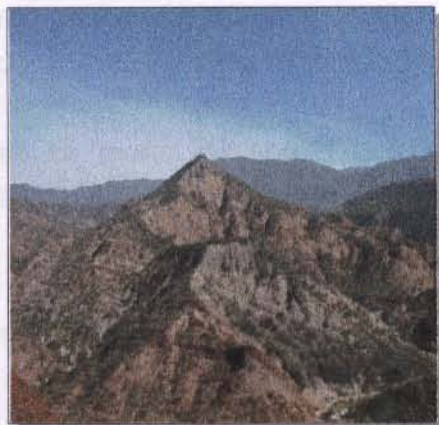
Planos-posición de observación: Se lo visualiza en el Mirador N°4, desde un plano visual cercano y posición superior, aunque también se lo aprecia en el Mirador N°2, desde un plano visual lejano.

Características relevantes: Posee una altura de 1205msnm; su origen se remonta al Terciario Inferior. La formación que se aprecia en él es la denominada arcillas bigarradas y zona de anhidritas. En cuanto a su composición predominan las arcillas de color verde amarillentas, areniscas rojas, grises y violetas; que en conjunto muestran un color pardo-ladrillo muy meteorizado.

Su importancia está dada por su altura, sitio usado por los nativos para "divisar" el tránsito de las manadas de guanacos y otros animales. Asimismo, este cerro otorga el nombre a la reserva natural.

Estado ambiental: No existe información interpretativa del atractivo en el área.

Figura N°14: Cerro Divisadero Largo



Atractivo N°7: Formación Tierras Coloradas

Categoría: Sitio Natural.

Tipo: Formación geológica del Jurásico.

Localización: A 1450m aprox. de la seccional de guardaparques.

Accesibilidad: Se accede mediante los senderos pedestres Tierras Coloradas y La Falla.

Planos-posición de observación: Se la observa en la Parada N°2, desde un plano visual y posición media.

Características relevantes: Corresponde al Período Jurásico, presenta una coloración roja, debido a que contiene grandes cantidades de hierro, que a raíz de un proceso de oxidación, adquiere esa tonalidad. El animal (resto fósil) encontrado en ella ha sido un gliptodonte del período terciario.

Es un recurso atractivo, porque cae perpendicularmente al arroyo, presenta marcados surcos de erosión, siendo fácilmente visible el contraste de colores y la complejidad lineal que posee.

Estado ambiental: No existe cartelera interpretativa del atractivo.

Figura N°15: Formación Tierras Coloradas



Atractivo N°8: Formación Cacheuta-Complejo Mina Atala

Categoría: Sitio Natural-Museo y Manifestación Cultural

Tipo: Formación geológica del Triásico-Lugar arqueológico (ruinas).

Localización: Ubicados sobre la margen norte del Arroyo Divisadero Largo, a 1550m aprox. de la seccional de guardaparques.

Accesibilidad: Se accede mediante los senderos pedestres.

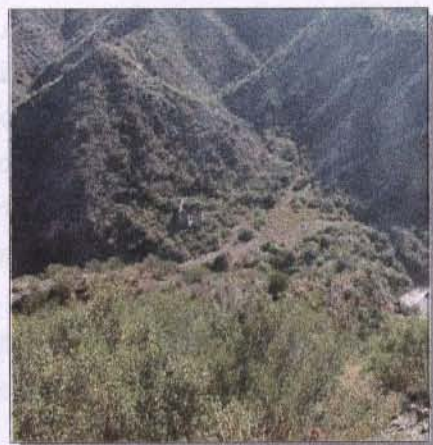
Planos-posición de observación: Se lo visualiza en el Mirador N°2, desde una plano visual lejano y posición elevada.

Características relevantes: El conjunto de sedimentos de la Formación Cacheuta está compuesto principalmente por arcillas negras y carbón bituminoso. Este último se explotaba, a principio del siglo pasado, en el Complejo Mina Atala, para la obtención de gas, empleado para el alumbrado público de la ciudad de Mendoza y para calefaccionar las viviendas. Las ruinas de la Mina Atala son construcciones de paredes de roca, en donde se han encontrado restos arqueológicos. Asimismo, en la parte superior de la formación, se ha detectado la presencia de abundante flora y fauna fósil.

Estado ambiental: Los impactos más importantes son: sustracción de restos fósiles y presencia de algunos graffitis en las ruinas. Además no existe información interpretativa de los atractivos en el área.

Fuente: Elaboración propia, 2004.

Figura N°16: Formación Cacheuta-Complejo Mina Atala



3 Características de la demanda:

Según información suministrada por el Jefe del Cuerpo de Guardaparques, Lic. Federico Soria, durante el año 2002 el área recepcionó un total de 14.145 visitantes. El 90% fueron recreacionistas y el 10% restante turistas.

La época de mayor visitación se concentra entre los meses de Abril a Octubre, percibiéndose una baja importante en los meses de Junio y Julio, a raíz de las bajas temperaturas registradas en el sitio⁷.

Independientemente de la estación del año que se trate, es posible ingresar a la reserva desde las 8:30 hasta las 18:30, pudiéndose realizar las siguientes actividades:

⇒ De Esparcimiento: tales como ciclismo, realizada por los recreacionistas, y caminatas de diferentes longitudes, complementada con la observación e interpretación paisajística, las cuales son efectuadas por los turistas y recreacionistas. Se realizan en los senderos pedestres (Los Tundques-Tierras Coloradas-La Falla) y ciclístico, a los cuales se accede gratuitamente y sin la conducción de un guía.

⇒ Educativas: consiste en realizar caminatas de corta duración; las mismas, son gratuitas y orientadas a alumnos pertenecientes a diferentes ciclos de EGB y polimodal con orientación ambiental. Dichos paseos se llevan a cabo bajo la orientación de los propios guardaparques o guías provenientes del Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas o del Ministerio de Medio Ambiente y Obras Públicas. Vale destacar, que el servicio de guía sólo es ofrecido a las instituciones educativas que solicitan la visita a la DRNR en forma previa, dada la escasez de guías habilitados.

⇒ Culturales: tales como conciertos de música instrumental y exposiciones de esculturas de artistas locales, las cuales son efectuadas por un amplio grupo de recreacionistas, en la zona de ingreso del área protegida (playa de estacionamiento). Es importante destacar que, a pesar que el carácter periurbano de la reserva permite y facilita la organización de este tipo de actividad, el Lic. León expresó que las mismas "... son realizadas esporádicamente, ya que no son contempladas como parte de la oferta de actividades permanente..." (Entrevista N° 1).

Por otra parte, según una entrevista aplicada a los visitantes en el año 2002, los elementos de mayor valoración y servicios demandados por los usuarios de acuerdo a las actividades que realizan son:

‡ Tanto los *caminantes* como los *grupos educativos* valoran el contacto con la naturaleza y la cercanía a la ciudad de Mendoza. Los primeros, demandan mayor información específica del área (folletería) y mejor señalización interna. Los segundos, en cambio, consideran que si bien el servicio de guía es bueno, la información brindada posee escasa concordancia con los contenidos impartidos en el aula y difiere significativamente en función del guía. Es por ello que, sugieren

⁷ Nota: La caracterización de la demanda se profundiza en el apartado *Análisis comparativo de la demanda*. Pág. 68.

mejorar los guizados y solicitan material educativo-didáctico. Ambos recomiendan la incorporación de servicios tales como: un centro de atención para el visitante, una proveeduría y un centro de interpretación ambiental.

🚲 Los ciclistas ponderan la cercanía a la ciudad de Mendoza y la seguridad en primer lugar, siguiéndole la diversidad de terrenos; es por ello que solicitan nuevos circuitos internos y mejorar la señalización interna.

En síntesis:

✓ Se considera que existen condiciones óptimas de accesibilidad y de señalización externa, que denotan la presencia de la reserva, facilitan la orientación y el arribo al sitio protegido, aunque la cartelería es escasa y se encuentra inadecuadamente distribuida.

✓ Las edificaciones poseen un estilo arquitectónico uniforme e integrado al entorno, en buen estado de conservación, a excepción de los sanitarios (falta de mantenimiento periódico).

✓ La cantidad de instalaciones necesaria para mantener la limpieza (cestos de basura) es insuficiente, y no existe iluminación en la senda de entrada y alrededores de la seccional de guardaparques. Asimismo, el equipamiento informático es escaso y obsoleto, lo cual limita agilizar los trabajos administrativos y logísticos. Además, el espacio disponible en la seccional de guardaparques es pequeño en relación a las múltiples funciones que le ha sido otorgada.

✓ El sistema de registro de los visitantes es deficiente, ya que no contribuye a que el cuerpo de guardaparques ejerza un control directo del ingreso de los usuarios al área.

✓ El sistema de trabajo dificulta dar continuidad a las distintas actividades que se emprenden. Además, la cantidad de personal disponible para cumplir las funciones atribuidas a los guardaparques es insuficiente; razón por la cual el grado de control y regulación que se ejerce en el área es mínima.

✓ Con respecto a los atractivos, se observa que existe predominio de aquellos pertenecientes a la categoría *sitio natural* y sólo uno correspondiente a *museo y manifestación cultural*. Los elementos paisajísticos que predominan son las formaciones geológicas y aquellas con rastros paleontológicos, siguiéndole los componentes de agua, vegetación, fauna y rasgos peculiares culturales (ruinas). Por lo tanto, se afirma que la RNDL no sólo constituye un sorprendente archivo geológico-paleontológico, sino también un verdadero muestrario de las más representativas especies vegetales y animales del piedemonte cuyano, que junto a los materiales arqueológicos hallados, determina un marco paisajístico único a nivel local, y le confiere una gran belleza y un alto valor científico-educativo y turístico-recreativo.

✓ Es importante destacar que, según lo expresado por el Lic. León: "...la reserva no cuenta con información concerniente a la Clasificación y Catalogación del Patrimonio Geológico-Paleontológico, tampoco se han realizado intervenciones de carácter histórico-arqueológico, que nos permitan conocer más, para conservar mejor..." (Entrevista N°1). Es muestra de ello, la existencia de diferentes problemáticas ambientales en los atractivos relevados, consecuencia de las escasas

y deficientes medidas de protección, restauración y puesta en valor de los recursos adoptadas por la DRNR.

✓ La cercanía de la RNDL a la ciudad de Mendoza, ha favorecido sin lugar a dudas, a que dicha área natural protegida reciba una interesante diversidad y cantidad de visitantes.

Se observa que tanto los caminantes como los grupos educativos se inclinan hacia la Educación Ambiental. En este sentido, se aprecia que la escasa disponibilidad de folletería y señalización interna dificulta la orientación de los caminantes, como así también limita la interpretación paisajística. Respecto a los guiados educativos, existe escasa comunicación entre los guías, por lo que las charlas educativas difieren significativamente. Asimismo, la falta de mecanismos de coordinación entre la DRNR y Dirección General de Escuelas impide ajustar los contenidos de los guiados a los contemplados y abordados en los diferentes ciclos de EGB y polimodal con orientación ambiental; además, condiciona el diseño de material educativo-didáctico que sea utilizado durante o después de realizar la visita por la reserva. Es importante destacar, que existe unanimidad en cuanto al deseo de contar con un centro de atención para el visitante, una proveeduría y un centro de interpretación ambiental, el cual permita a los usuarios conocer las características del área antes de realizar su recorrido.

Por otra parte, los ciclistas utilizan la reserva esencialmente para la práctica de la actividad mountain bike, dado que el área protegida les otorga una experiencia desafiante y segura. Sin embargo, el escaso control y regulación ejercida sobre dicha actividad, genera conductas que atentan contra la conservación del medio natural y provocan situaciones de riesgo personal y confrontación con otros visitantes.

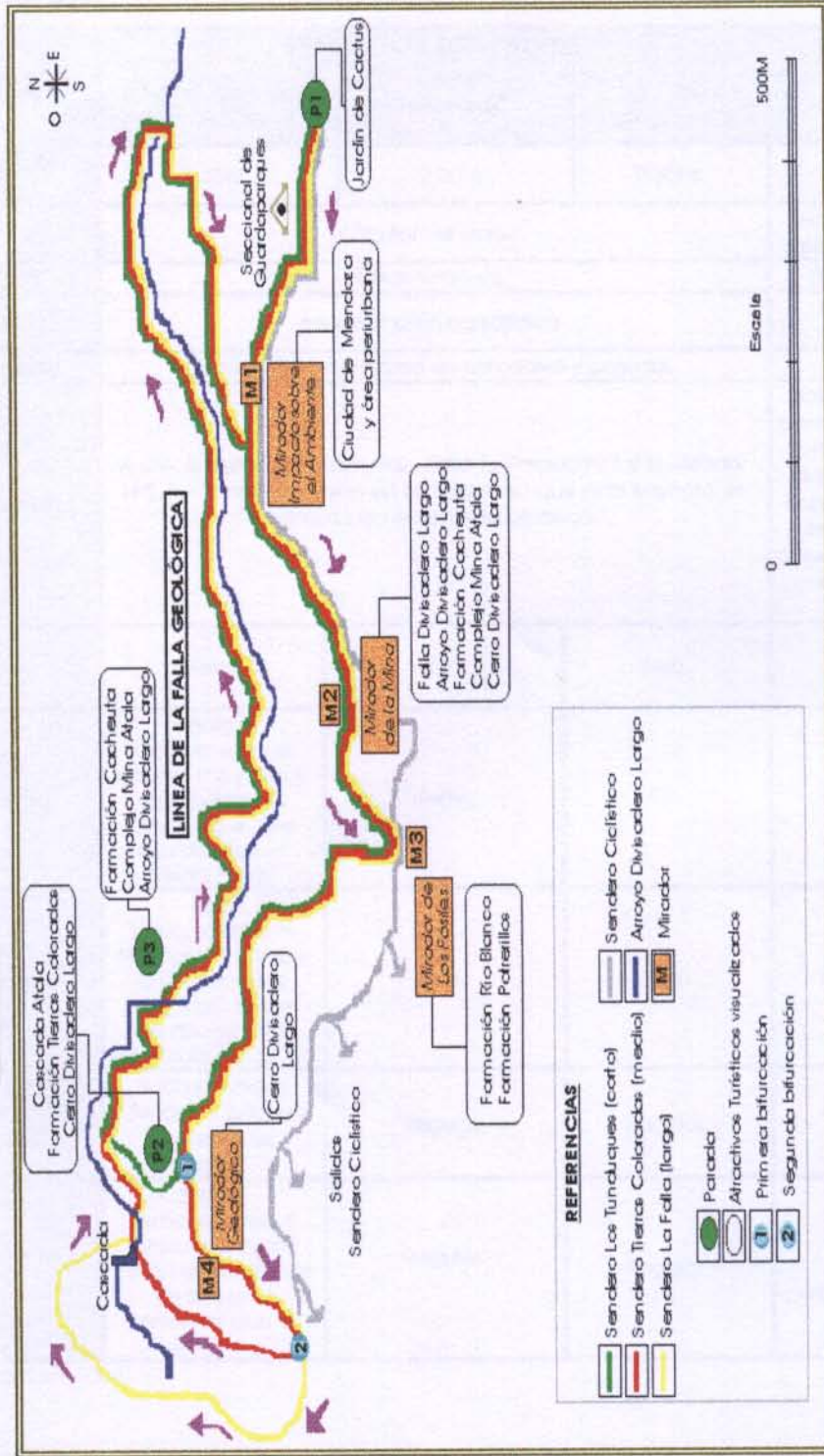
✓ Finalmente, se considera que la falta de promoción y organización de actividades culturales permanentes, limita mejorar la relación hombre-naturaleza.



3.1.3. Sistema de senderos como principal oferta turística-recreativa y educativa de la RNDL

Divisadero Largo cuenta con un sistema de senderos, formado por tres de tipo pedestre y uno ciclistico. A continuación, el Croquis N° 3 muestra el recorrido de cada uno de ellos y los atractivos turísticos visualizados en miradores y paradas.

Croquis N°3: Sistema de senderos y atractivos turísticos visualizados



Fuente: Elaboración propia, 2004.

3 Características generales del sistema de senderos:

Las principales características que reúnen los senderos pedestres y ciclístico de la reserva son:

Tabla N°5: Características generales del sistema de senderos de la RNDL

CARACTERISTICAS	SENDEROS PEDESTRES			SENDERO CICLISTICO (2km)
	Los Tundques (Corto:3.5km)	Tierras Coloradas (Medio:4km)	La Falla (Largo:5km)	
Tiempo del recorrido -aproximado-	1:30hs.	2:00hs.	2:30hs.	45minutos.
Forma	Circular curvilíneo.			Abierto lineal c/ pequeñas curvas.
Tipo de trazado	Unidireccional.			Bidireccional.
Función primaria	Interpretación paisajística.			Práctica de ciclismo.
Función secundaria	Circulación y descanso en miradores y paradas.			Descanso.
Modalidad de tránsito	A pie. El tramo comprendido entre la Parada N°1 y el Mirador N°2, se transita también en bicicleta, ya que este trayecto es común con el sendero ciclístico.			Bicicleta. El tramo comprendido entre la Parada N°1 y el Mirador N°2, se transita también a pie, ya que este trayecto es común con los senderos pedestres.
Nivel de uso	Alto.	Bajo.	Bajo.	Alto.
Nivel de dificultad⁸	Bajo (Excepto entre el Mirador N°2 y N°3, y en la bajada al Arroyo; allí, el nivel de dificultad es Medio / Alto).	Medio.	Alto.	Bajo.
Nivel de riesgo⁹	Bajo (Excepto entre el Mirador N°2 y N°3, y en la bajada al Arroyo; allí, el nivel de dificultad es Medio / Alto).	Alto.	Alto.	Bajo-Medio.
Estado de mantenimiento¹⁰	Buena hasta el Mirador N°2, luego el estado es Regular.	Regular.	Regular.	Regular.
Delimitación de la trocha	Buena (excepto entre el Mirador N°3 y la Tera. bifurcación de los senderos pedestres, que es Regular.	Regular.	Regular.	Regular (alambrado perimetral dañado).

Fuente: Elaboración propia, 2004.

⁸Nivel de Dificultad: determinado por el grado de inclinación de la pendiente y las características del terreno en general.

⁹Nivel de Riesgo: determinado en función de las condiciones de seguridad que el sendero brinda.

¹⁰Estado de Mantenimiento: determinado en función de las condiciones de limpieza que el sendero presenta.

En síntesis:**Senderos pedestres:**

✓ A pesar de que la función primaria de estos senderos pedestres es la interpretación paisajística, el criterio de clasificación de los mismos no se basa en ejes o temas de interpretación que los distinga, sino en la consideración de las variables longitud y tiempo demandado para ser recorridos. Los nombres otorgados a los senderos, y los conferidos a los miradores y paradas no guardan relación con todos los atractivos visualizados, lo cual da muestra de la ausencia de un eje temático coherente y particular a cada sendero.

✓ El Sendero Los Tunduques (corto) permite una amplia visión de todas las características que posee la reserva, mientras que el Sendero Tierras Coloradas (medio) y La Falla (largo) amplían el recorrido sin agregar atractivos que lo diferencien con el anterior. Sin embargo, los planos visuales (cercano-medio-lejano) y la posición del observador (a nivel-medio- superior) varían significativamente al recorrer uno u otro circuito.

✓ Al visualizar variaciones en cuanto al nivel de dificultad de los senderos, se observa que los mismos se adaptan a las características morfológicas de la reserva. Sin embargo, las escasas condiciones de seguridad, la deficiente delimitación de la trocha y el estado de mantenimiento regular limitan el nivel de uso de los senderos medio y largo, y dificultan el tránsito en determinados tramos del sendero corto, provocando que los usuarios decidan no completar la totalidad de su recorrido. Esto por un lado, provoca la generación de un número significativo de senderos espontáneos, intensificando la erosión del suelo, la pérdida de formación vegetal, y por otro lado, aumenta la probabilidad de ocurrencia de accidentes y la acumulación de basura.

Sendero ciclístico:

✓ Siguiendo con el criterio empleado para denominar y diferenciar los circuitos mediante un nombre "de fantasía", el sendero ciclístico carece de un título propio que lo identifique, a pesar de que su función primaria es la práctica del ciclismo y no la interpretación paisajística.

✓ La delimitación de la trocha es deficiente, debido a los daños que presenta el alambrado perimetral. Esto ha generado un número significativo de desvíos fuera de los límites de protección y la consecuente generación de senderos espontáneos en el zonas lindantes a la reserva, agravado por la excesiva acumulación de basura y porque los ciclistas, por razones de seguridad, deciden desarrollar la actividad utilizando los senderos pedestres.

✓ Debido a que es un sendero abierto-bidireccional y a que el tramo comprendido entre la Parada N°1 y Mirador N°2 es común a los primeros 550 m. de recorrido de los senderos pedestres, se produce la superposición de actividades (caminatas-ciclismo), conflicto que se acentúa en la época de mayor concentración de visitas (entre los meses de Abril a Octubre). Los impactos más importantes que se generan son: compactación del suelo, presencia de vegetación pisoteada, presencia de basura, aumento del riesgo de accidentes, levantamiento de polvo en suspensión, incremento de niveles sonoros y alteración del hábitat de la fauna.

Por lo tanto, se determina que la planificación, control y regulación de las actividades llevadas a cabo en la reserva es deficiente, agravada por la falta de estimación de la capacidad de carga de cada uno de los senderos habilitados (pedestres y ciclístico).

3.3 Instalaciones y soporte comunicacional del sistema de senderos:

Siguiendo con la caracterización de los senderos, es importante detenerse en las peculiaridades que reúnen las instalaciones y el soporte comunicacional existente en los mismos. Para ello, la Tabla N°6 resume sus principales particularidades. Además, con el propósito de ofrecer al lector una rápida visión y materialización de lo descrito, se la complementa con el Croquis N°4, donde se localizan las instalaciones y cartelería, especificando su estado de conservación.

Nombre del Sendero	Características Principales	Estado de Conservación	Observaciones
Sendero 1	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 2	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 3	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 4	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 5	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 6	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 7	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 8	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 9	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 10	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 11	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 12	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 13	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 14	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 15	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 16	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 17	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 18	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 19	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	
Sendero 20	Sendero de acceso a la zona de estudio.	Buena	

Tabla N°6: Instalaciones y cartelería en el sistema de senderos de la RNDL

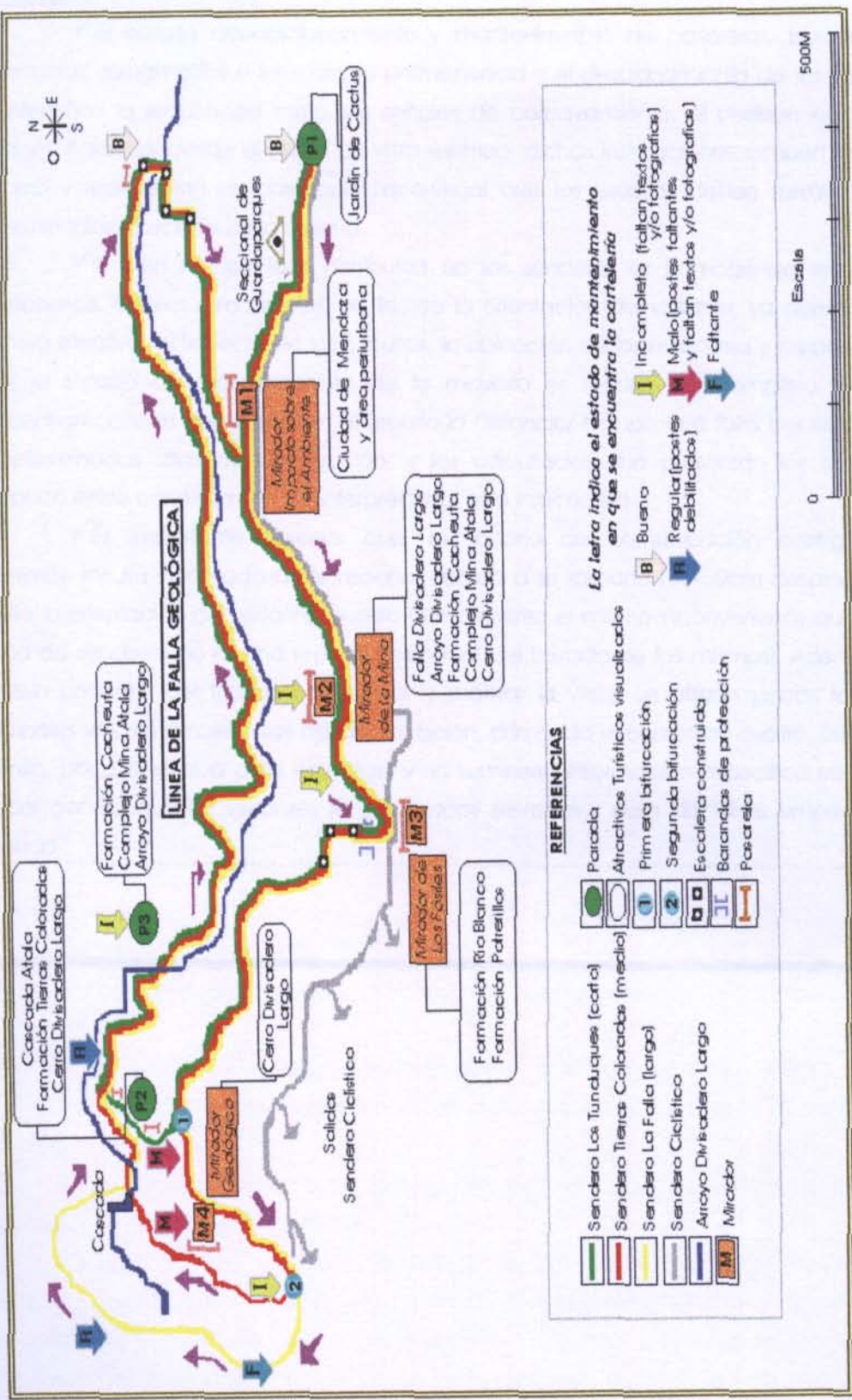
Instalaciones	Localización	Cantidad	Aspectos Constructivos	Estado de Conservación	Función
Barandas	Mirador N°1	1	Forma semicircular tipo balcón con postes de madera	Bueno (Postes firmes, barnizados)	Proteger y brindar condiciones de seguridad al visitante
	Mirador N°2	1			
	Mirador N°3	1	Forma rectangular con postes de madera	Regular (Postes debilitados, sin barnizar)	Proteger y limitar el área donde se encuentra las Imponentes de fósiles
	Sendero Corto (Tramo descenso al arroyo)	1	Postes de Madera	Regular (Postes debilitados, sin barnizar)	Brindar seguridad en el descenso al arroyo
Pasarela	Sendero Medio (Tramo ascenso al Mirador N°4)	1	Postes de Madera	Regular (Postes debilitados, sin barnizar)	Brindar seguridad en el ascenso al mirador
	Mirador N°4	1	Postes de Madera	Malo (Postes caídos)	Proteger y brindar condiciones de seguridad al visitante
	Senderos Pedestres (Tramo de ascenso y regreso a la seccional de guardaparques)	1	Postes de Madera	Malo (Postes caídos)	Brindar seguridad en el ascenso y regreso a la seccional de guardaparques
	Sendero Corto (luego del Mirador N°3)	1	Postes de Madera	Regular (Postes debilitados, sin barnizar)	Permite atravesar una cárcava de erosión sin dificultad
Escalera	Sendero Corto (luego de la pasarela)	1	30 escalones de cemento y piedras del área. Ancho mínimo de los peldaños 0.60m y máximo de 0.80m. Extensión total de la escalinata, aproximadamente 80m en subida	Regular (Peldaños rotos)	Permite ascender en el terreno, y facilita continuar con el recorrido
	Senderos Pedestres (Tramo de ascenso y regreso a la seccional de guardaparques)	1	50 escalones de cemento y piedras del área. Ancho mínimo de los peldaños 0.50m y máximo de 0.80m. Extensión total, aproximadamente 130m en subida	Regular (Peldaños rotos)	Permite ascender en el terreno, y facilita el regreso a la seccional de guardaparques
Barncos	Mirador N°1	1 para 3 personas	Madera	Bueno	Descanso
	Mirador N°2	1 para 3 personas	Madera	Bueno	Descanso

Continúa página siguiente.

Instalaciones	Localización	Cantidad	Aspectos Constructivos	Estado de Conservación	Función
Cartelería	Mirador N°2	1	Madera	Incompleto (Faltan textos y/o fotografías)	Orientativa (Plasma el mapa de senderos)
	50m antes de llegar al Mirador N°3	1	Madera	Incompleto (Faltan textos y/o fotografías)	Explicativa (Tema: Formación de los Continentes)
	200m después del Mirador N°3	1	Madera	Incompleto (Faltan textos y/o fotografías)	Indicativa (Tema: Tipo de vegetación)
	1era. Bifurcación (sendero corto y medio/ largo).	1	Madera	Malo (Postes caídos y falta de textos y/o fotografías)	Orientativa (Plasma el mapa de senderos)
	Al pie del Arroyo Divisadero Largo	1	Madera	Regular (Postes debilitados)	Orientativa (Flecha que indica la dirección del camino)
	Parada N°3	1	Madera	Incompleto (Faltan textos y/o fotografías)	Indicativa (Complejo-Ruinas Mina La Atala)
	Área de ascenso y regreso a la seccional de guardaparques	1	Madera	Bueno	Orientativa (Flecha que indica el ascenso y regreso a la seccional de guardaparques)
	Mirador N°4	1	Madera	Malo (Postes caídos y falta de textos y/o fotografías)	Indicativa (Cerro Divisadero Largo)
	2da. Bifurcación (sendero medio/ largo)	1	Madera	Incompleto (Faltan textos y/o fotografías)	Orientativa (Plasma mapa de senderos)
	Base del Cerro Divisadero Largo	1	Madera	Faltante (Presencia de postes s/ cartel)	Desconocida
	100m antes de arribar a la Cascada	1	Madera	Regular (Postes debilitados)	Orientativa (Flecha que indica dirección del camino)

Fuente: Elaboración Propia, 2004.

Croquis N°4: Instalaciones y estado de mantenimiento de la cartelería en el sistema de senderos de la RNDL



Fuente: Elaboración propia, 2004.

En síntesis:

✓ El escaso acondicionamiento y mantenimiento de pasarelas, barandas y escaleras construidas, toman difícil e insegura la permanencia y el desplazamiento de los visitantes. A la vez se intensifica la erosión del suelo, las señales de carcavamiento, el deslizamiento y la caída de bloques. Además, desde el punto de vista estético, dichas instalaciones rompen la armonía con el entorno y representan un obstáculo físico-visual que los usuarios deben salvar para acceder a determinados atractivos de la reserva.

✓ Si bien la cartelería distribuida en los senderos es homogénea respecto al diseño, dimensiones, colores y materiales, no facilita la orientación del visitante, ya que no materializa de manera efectiva, el trayecto de los circuitos, la ubicación de los miradores y las paradas. Sumado a esto, el estado de mantenimiento de la mayoría es regular o incompleto. Asimismo, no se encuentran carteles que adviertan al usuario la distancia/ tiempo que falta por recorrer para arribar a determinados sitios de observación, y las dificultades que presentan los tramos a transitar. Tampoco existe cartelería de tipo interpretativa, sólo informativa.

✓ Es importante agregar que, el soporte de comunicación entregado al público (folletería), resulta incómodo de transportar debido a su tamaño (40x50cm desplegado). Tampoco facilita la orientación del visitante, puesto que presenta el mismo inconveniente que la cartelería (el mapa de senderos no es una reproducción real del trazado de los mismos). Además, y aunque el objetivo prioritario del tríptico es informar y motivar la visita, se utilizan pocas fotografías de los principales valores ambientales de conservación, primando el contenido escrito. Éste es demasiado extenso, poco dinámico para su lectura y no suministra información específica sobre los senderos, lo cual genera que los visitantes tengan pocos elementos para decidir si emprender uno u otro recorrido

3.2. Análisis ambiental y situacional del Circuito Turístico El Challao (CTCh)

ARCHIVO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE TURISMO - U.N.C.

3.2.1. Caracterización ambiental del CTCh

☞ *Ubicación geográfica:*

El CTCh de 20km de extensión, se encuentra localizado en el distrito el Challao, departamento de Las Heras, al oeste de la ciudad de Mendoza Capital, a los 32° 50' de latitud sur y a los 69° 00' de longitud oeste (Apiolaza, 1986).

☞ *Origen del circuito turístico:*

Para comprender el origen del CTCh, hay que remontarse al año 1896, cuando se crea el Parque General San Martín, el cual surge con el propósito de satisfacer las necesidades de esparcimiento, recreación y deporte de la población residente en el Gran Mendoza. Así, en distintas épocas comienza a proliferar una serie de instituciones deportivas, ubicadas en diferentes sectores del parque, lo cual limitó el uso público en general. Por tal motivo, muchos mendocinos se desplazan hacia la zona del Challao, para compensar esta carencia y saturación de áreas de uso del parque.

En el año 1983 un grupo de profesionales del municipio de Las Heras, se reúne con la necesidad de potenciar la oferta turística-recreativa del Challao, mediante la elaboración de un proyecto, el cual contempló la elaboración del circuito turístico en estudio (Entrevista N°2).

☞ *Poblaciones residentes:*

A lo largo del CTCh se identifican los mismos asentamientos poblacionales que rodean a la RNDL (ver Pág. 22-24). Además de ellos, en el sector norte se encuentra localizada la Villa El Challao, la cual es uno de los centros poblacionales más importantes del departamento de Las Heras, concentrando un total aproximado de 3.000 habitantes (ver Croquis N°5. Pág.52).

La población base actual se divide en:

- ✓ Los que moran en el lugar y tienen su actividad profesional o comercial en la ciudad de Mendoza Capital.
- ✓ Los habitantes del lugar que desarrollan su actividad económica in-situ.
- ✓ Los residentes de la ciudad de Mendoza Capital que tienen su actividad comercial en El Challao.

Es necesario mencionar que la villa, además de cumplir la función de residencia, posee otras, tales como: religiosa y turística-recreativa.

En este sentido, y para comprender la importancia religiosa de la villa, hay que remontarse al año 1562 con el advenimiento de la evangelización a la región de Cuyo. En esa época, la particularidad del pueblo mendocino era aferrarse a distintas expresiones religiosas del catolicismo. Así, la aparición de la Virgen de Lourdes en el Cerro Bonete fue la manifestación espiritual más importante y, desde entonces, muchas personas llegan a esta localidad para rendirle homenaje. En la actualidad, se aprecia un desarrollo comercial significativo en torno a esta función, que se incrementa durante los fines de semana y en épocas de festividades religiosas (Apiolaza, 1986).

Por otra parte, el despegue turístico-recreativo del Challao, se remonta a mediados de la década del 80', respondiendo a determinados factores, tales como:

- ✓ Nueva modalidad de uso del tiempo libre en espacios de íntimo contacto con la naturaleza.
- ✓ Mayor poder adquisitivo de la población en general.
- ✓ Accesibilidad y cercanía a la ciudad de Mendoza Capital.
- ✓ Escaso valor monetario de los terrenos emplazados en este sector del piedemonte.

Todo ello coadyuvó a que El Challao fuera precursor de una original oferta turística-recreativa, traducida en la instalación de una serie de establecimientos de tipo gastronómico, alojamiento y de esparcimiento. De esta manera, la Villa El Challao se transformó rápidamente, y actualmente es considerada, un importante centro recreativo para la población residente más cercana (ciudad de Mendoza y alrededores) y para las corrientes turísticas dado por su proximidad física con la capital mendocina (Entrevista N°2).

Sin embargo, la falta de legislación y de un plan de ordenamiento territorial en dicha área, dio como resultado el crecimiento espontáneo-desorganizado de la villa, y conflictos al superponerse las funciones otorgadas a la misma. Asimismo, la ausencia de planificación-regulación para la actividad turística-recreativa, y el gran desinterés de las autoridades gubernamentales de Las Heras en participar, junto al sector privado-centros de investigación-universidades y ONG's, en distintos acuerdos o trabajos de investigación tendientes a mejorar el desarrollo turístico-recreativo del Challao y en campañas de concientización ambiental y turística de la población residente, han sido las causantes de que en la actualidad la actividad turística-recreativa se encuentre enormemente desvalorizada y desjerarquizada (Entrevista N°2).

☞ Aspectos paisajísticos:

El CTCh está emplazado en la rampa piedemontana, enmarcado por faldeos precordilleranos y cerrilladas. Así, el Cordón de Las Lajas (1.132msnm) lo encierra hacia el norte y al oeste hasta la Cuenca del Arroyo San Isidro, apareciendo el Cerro La Bodeguita (961msnm), el Cañaveril (950msnm) y el Bonete (910msnm) como las principales cerrilladas que dominan en el paisaje.

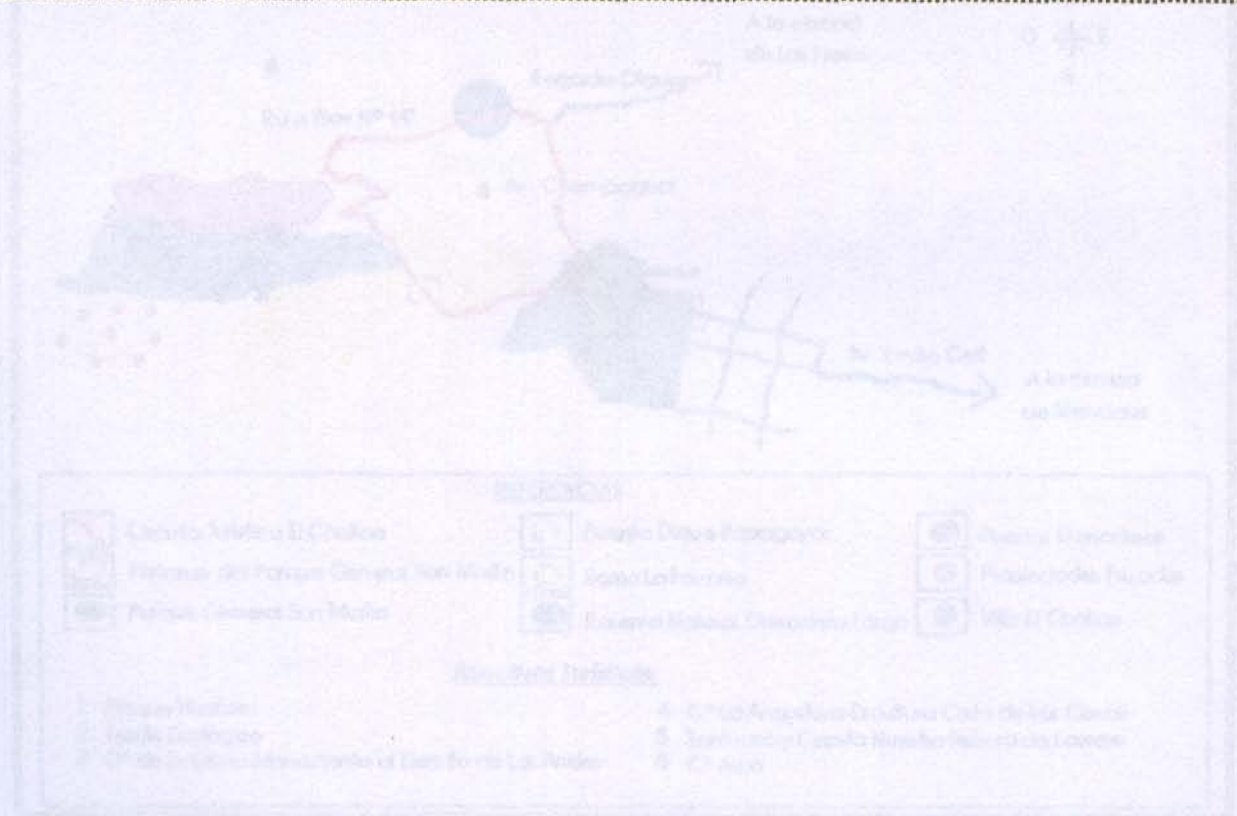
Hacia el sur, se aprecia una seguidilla de lomadas aisladas con una alineación predominante noreste-sudoeste, destacándose el Cerro de La Gloria (1.055msnm) y el Cerro La Angostura (1.020msnm). Mientras que al este, se visualiza la planicie, que se abre dando lugar a la formación Oasis Norte, con inclinación oeste-este (Robledo, 1987).

Vale destacar que el CTCh al encontrarse localizado en el mismo entorno natural que la RNDL, presenta idénticas características climáticas y particularidades de flora y fauna. De igual manera, las problemáticas ambientales identificadas en el circuito son las analizadas en el área natural protegida, en cuanto al deficiente ordenamiento territorial, empobrecimiento de la cobertura vegetal, alteración del hábitat de la fauna, creación de focos de basura e inseguridad (ver Pág.31).

En síntesis:

El CTCh constituye una importante alternativa de esparcimiento al aire libre muy próxima a la Capital mendocina, siendo la Villa El Challao el núcleo poblacional más destacado, en el cual convergen distintas funciones: residencial, religiosa y turística-recreativa, lo que pone de manifiesto su carácter multifuncional. Sin embargo, la falta de normas de carácter integral que ordenen el espacio respetando los usos o funciones atribuidas, y de aquellas que limiten el crecimiento y ocupación territorial en forma no controlada, ha llevado a que tanto la villa como el circuito turístico se encuentren emplazados en un ámbito de extrema modificación antrópica y conflictividad legal, ecológica y social.

Por otra parte, si bien en un inicio existió un interés por valorizar y potenciar la actividad turística-recreativa del Challao, el proyecto elaborado, que contempla la adecuada planificación, regulación y control de la actividad en esta área, no alcanzó nunca su etapa de implementación. Lo cual denota la ausencia de compromiso y respaldo de parte del gobierno, y su articulación con los sectores directa e indirectamente involucradas, para poner en marcha las acciones sugeridas por los profesionales que participaron en el diseño del mencionado proyecto. Esta situación, se agravó con el paso del tiempo por la falta de conocimiento de la población residente acerca de los beneficios económicos, sociales, ambientales que el turismo puede aportar.



3.2.2. Organización espacial del CTCh y sus visitantes

Accesibilidad y señalización:

Existen principalmente dos opciones para acceder al CTCh:

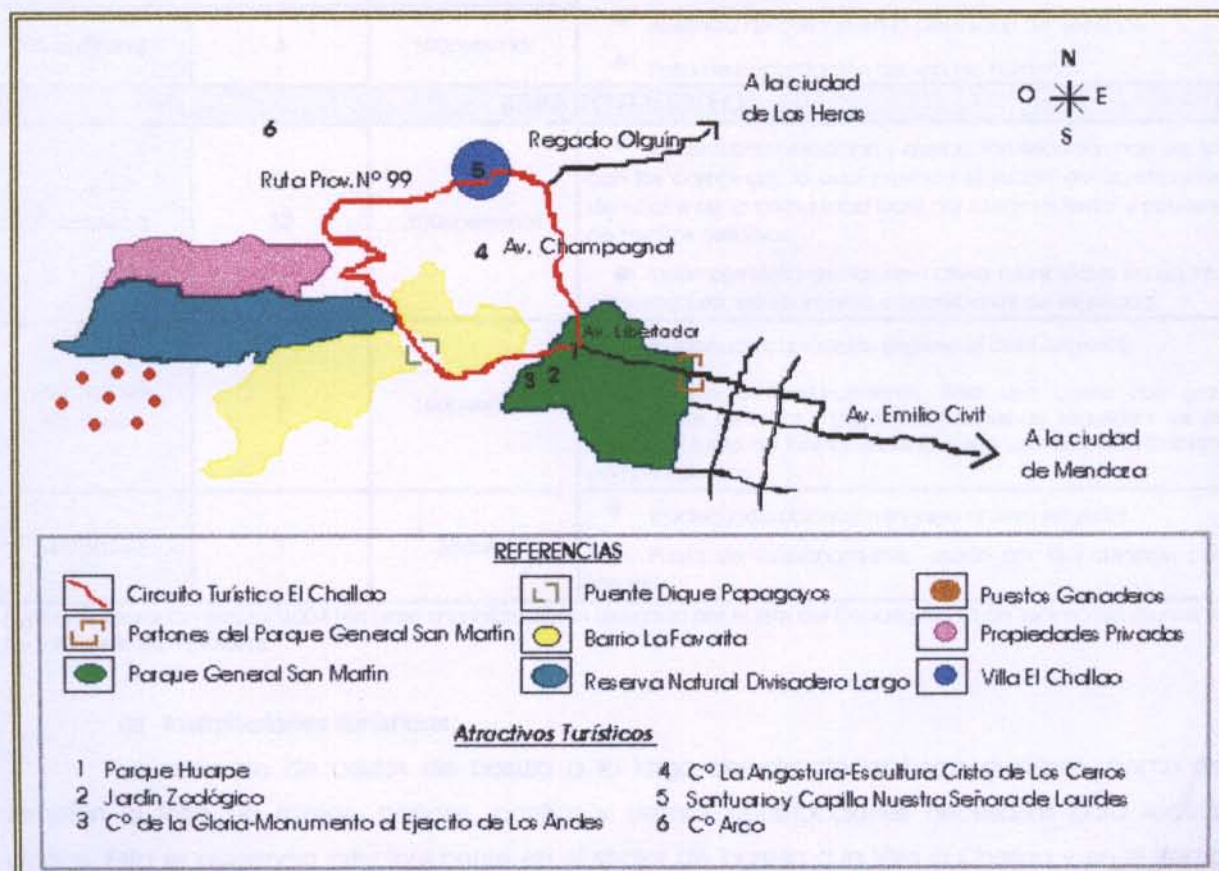
1. Desde la ciudad de Las Heras: a sólo 4,5Km, por calle Regadío Olgúin, hasta el empalme con la Avenida Champagnat.

2. Desde la ciudad de Mendoza: dista 7,5Km, por Avenida Emilio Civit se llega a los portones del Parque General San Martín, y siguiendo por Avenida Libertador hasta el nexo con Avenida Champagnat (ver Croquis N°5).

Estas redes troncales se encuentran en su totalidad pavimentadas y en buen estado de mantenimiento.

Una de las deficiencias más notables que presenta el circuito, es la escasa señalización vial y turística-interpretativa. Tampoco existe un centro de información para el visitante ni folletería turística específica del mismo.

Croquis N°5: Caminos de acceso y ubicación de los atractivos-poblaciones residentes en el CTCh



Fuente: Elaboración propia, 2004.

Equipamiento turístico:

El equipamiento del circuito turístico se concentra en la Villa El Challo, las principales características y problemáticas que presenta son:

Tabla N°7: Características y problemáticas del equipamiento turístico del CTCh

ALOJAMIENTO			
Tipo	Cantidad	Capacidad total	Problemáticas
Hotel	1	15plazas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incumplimiento de las disposiciones legales vigentes respecto a la categorización del alojamiento.
Camping	2	20parcelas	
Complejo de Cabañas	1 (4 cabañas)	16plazas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Insuficiente mantenimiento de la infraestructura, mobiliario, y de todas aquellas cuestiones vinculadas a las condiciones de seguridad e higiene en la prestación del servicio al huésped. ➤ Falta de personal capacitado en la atención al cliente.
ALIMENTACIÓN			
Parrilla	2	40personas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inadecuado acondicionamiento de los recintos en materia de: mobiliario, vajilla, blanco y decoración. ➤ Escasa diversidad de servicios. ➤ Ausencia de calidad en la prestación de servicios. ➤ Falta de capacitación del recurso humano.
Sandwichería	3	70personas	
Carrito Bar	2	60personas	
Confitería	3	100personas	
ESPARCIMIENTO			
Discoteca	12	3000personas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inadecuada ubicación y distribución física (la mayoría, linda con los campings), lo cual provoca el éxodo de acampantes y denuncias de la comunidad local por ruidos molestos y ocurrencia de hechos delictivos. ➤ Incumplimiento de las normativas municipales en cuanto a infraestructura, equipamiento y condiciones de seguridad.
Parque de diversión	3	100personas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inadecuada ubicación (Ingreso al área religiosa). ➤ Incorrecto funcionamiento. Sólo uno opera con graves deficiencias sanitarias y bajas condiciones de seguridad; los otros dos están fuera de funcionamiento y son usados por la población como basureros.
Autocine	1	35autos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inadecuada ubicación (Ingreso al área religiosa). ➤ Fuera de funcionamiento, usado por la población como basurero.

Fuente: Elaboración propia, 2004 (en base a la información otorgada por el jefe del Departamento de Turismo del municipio de Las Heras, Lic. Apiolaza).

Instalaciones turísticas:


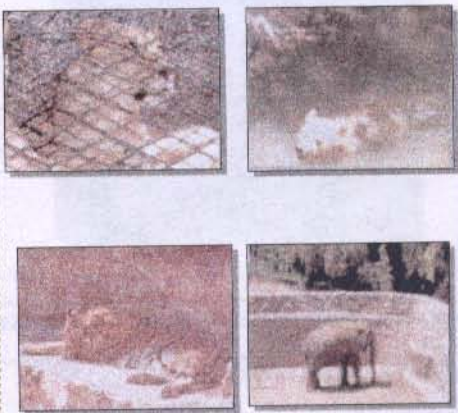
La ausencia de cestos de basura a lo largo del circuito se hace evidente, como así también la falta de mesas, bancos, parrillas y demás construcciones necesarias para realizar picnics. Esto se evidencia principalmente en el sector de ingreso a la Villa El Challo y en el tramo oeste del circuito, donde las banquetas son utilizadas como puntos recreativos para realizar actividades de este tipo; lo que provoca una excesiva acumulación de residuos y el deterioro de la vegetación en estas zonas. Todo esto genera una experiencia poco satisfactoria en el visitante, y limita la permanencia de los mismos en el circuito.

Además, el circuito turístico no se encuentra debidamente iluminado, salvo en la Av. Champagnat y en el sector de ingreso a la villa. Aunque, el estado de mantenimiento de dichas instalaciones es escaso y deficiente.

Características de los atractivos turísticos:

El CTCh posee 20 Km. de extensión el cual va uniendo interesantes atractivos turísticos (Ver Croquis N°5.Pág.52). Las principales características de los mismos, ordenados según la distancia que los separa del primer atractivo, se visualizan en la siguiente tabla.

Tabla N°8: Características de los atractivos turísticos del CTCh

<p>Atractivo N°1: Parque Huarpe</p> <p>Categoría: Sitio Natural.</p> <p>Tipo: Lugar de Observación de Flora.</p> <p>Localización: Ubicado a 2,5Km aprox. de los portones del Parque General San Martín, constituye el Km 0 del circuito.</p> <p>Accesibilidad: Se accede mediante la Avenida Libertador, en dirección oeste.</p> <p>Señalización-Estado de mantenimiento: No existe cartelera indicativa e interpretativa del atractivo.</p> <p>Características Relevantes: Inaugurado en el año 1933 con el objetivo de hacer conocer los principales representantes de la flora autóctona, este sitio comprende 8ha. Sin embargo, con el transcurrir de los años se pobló de especies exóticas, algunas de las cuales han encontrado condiciones edáficas y climáticas tan favorables que se han multiplicado rápidamente. El Parque Huarpe es el atractivo que da inicio al CTCh.</p> <p>Estado Ambiental: Las problemáticas principales están dadas por: falta de mantenimiento del área (alta concentración de), vegetación pisoteada o importantes cortes en ramas y tallos. Además no existe información indicativa y explicativa de la importancia de las especies que se observan en el lugar.</p>	<p>Figura N°17: Parque Huarpe</p> 
<p>Atractivo N°2: Jardín Zoológico</p> <p>Categoría: Realización Técnica Contemporánea.</p> <p>Tipo: Centro Recreativo-Educativo (Zoológico).</p> <p>Localización: Ubicado en la falda este del Cerro de la Gloria, a 1km aprox. del Parque Huarpe.</p> <p>Accesibilidad: Desde el Parque Huarpe, se accede mediante una senda con dirección suroeste.</p> <p>Señalización-Estado de mantenimiento: Existen carteles indicativos de la distancia/ tiempo y nombre del atractivo antes de llegar al mismo. Su estado de mantenimiento es bueno.</p> <p>Características Relevantes: Es el zoológico más grande de la Argentina, tanto por su extensión como por la cantidad de animales que posee. Abarca 40ha. forestadas y mantenidas bajo riego artificial y tiene 7Km de recorrido. Actualmente, cuenta con más de 100 recintos que albergan alrededor de 1.200 ejemplares, tanto de fauna autóctona del país como exótica. Varios ejemplares se encuentran en semicautividad, ya que circulan libremente por el interior del zoológico (monos carayá, monos caí, liebres, mara, pavos reales, etc).</p> <p>Es un atractivo importante porque en él se desarrollan actividades científicas y educativas, estas últimas se realizan bajo la conducción de guías y el objetivo es aprender a observar, valorar y preservar las especies. Cuenta con un Programa Educativo destinado a las escuelas, y durante cada visita se hace entrega de material didáctico acorde a cada nivel.</p> <p>Estado Ambiental: La problemática principal está dada por la excesiva concentración de visitantes durante los fines de semana y feriados lo cual altera la calidad de experiencia de los usuarios y el mantenimiento de la limpieza en el zoológico.</p>	<p>Figura N°18-21: Animales del Jardín Zoológico</p> 

Continúa página siguiente.

Atractivo N°3: Cerro de la Gloria- Monumento al Ejercito de Los Andes

Categoría: Sitio Natural / Realización Artística Contemporánea.

Tipo: Cerro / Monumento.

Localización: Ubicado a 1km aprox. del Parque Huarpe.

Accesibilidad: Desde el Jardín Zoológico se accede a su cima, mediante un camino de una sola mano, ascendiendo 300m aprox. Éste es espiralado y se encuentra forestado con pinos.

Señalización-Estado de mantenimiento: Existen carteles indicativos de la distancia/ tiempo y nombre del atractivo antes de llegar al mismo. Además, hay información explicativa del significado del monumento. El estado de mantenimiento de la cartelera es incompleto (faltan textos y/o fotografías).

Características Relevantes: El Cerro de la Gloria posee una altura de 1055msnm, forma parte del conjunto de seguidilla de lomadas aisladas existentes en el piedemonte, con una alineación preponderante NE-SO. Es un atractivo destacable, ya que es un mirador natural, donde se aprecia el impotente contraste entre el piedemonte natural y el sector urbanizado. Asimismo, el Monumento al Ejercito de Los Andes emplazado en su cima, es una escultura honorífica y conmemorativa de la Gesta Sanmartiniana, considerado uno de los hitos más importantes de la provincia de Mendoza. Es importante destacar que, al comenzar el descenso se observa hacia el sudeste el Teatro Fray Romero Day, escenario de la tradicional Fiesta Nacional de la Vendimia; y hacia el sur el Estadio Provincial Malvinas Argentinas, subsele del Campeonato Mundial de Fútbol de 1978.

Estado Ambiental: Escasas medidas de seguridad en la senda de ascenso-descenso a la cima del cerro (no existen barandas de protección ni control policial) que provoca la ocurrencia de accidentes de tránsito. Además, existe un escaso ordenamiento y delimitación del espacio que facilite el desarrollo de distintas actividades (observación-picnic-estacionamiento), que sumado a la excesiva concentración de visitantes durante los fines de semana y feriados, altera la calidad de experiencia de los usuarios.

Atractivo N°4: Cerro La Angostura- Escultura Cristo de Los Cerros

Categoría: Sitio Natural / Realización Artística Contemporánea.

Tipo: Cerro / Monumento.

Localización: Ubicado a 3Km aprox. del Parque Huarpe.

Accesibilidad: Desde el Parque Huarpe se arriba transitando por la Avenida Champagnat en dirección norte, hasta encontrar un camino de ripio con dirección oeste.

Señalización-Estado de mantenimiento: No existe cartelera indicativa ni interpretativa del atractivo.

Características Relevantes: El Cerro La Angostura de 1020msnm, es una de las lomadas que se destacan en el piedemonte. En su cima alberga la escultura denominada Cristo de Los Cerros, de 13m de altura. La misma es totalmente de hierro y chapa de acero. El cristo con sus brazos extendidos mide 8m de ancho, y está sostenido por una cruz hormigonada de 30m de alto. La infraestructura que enmarca al monumento está compuesta por muros y cercos en piedra natural, llegándose al cristo a través de una escalinata de 98 escalones de piedra, lo que realiza la importancia de la imagen.

Estado Ambiental: Presencia de basura, fuerte erosión del camino de ripio que da paso a dicho atractivo. Además, la base que sustenta la escultura presenta una excesiva cantidad de graffitis.

Figura N°22: Monumento al Ejercito de Los Andes



Figura N°23: Escultura Cristo de Los Cerros



Continúa página siguiente.

Atractivo N°5: Santuario y Capilla Nuestra Señora de Lourdes

Categoría: Realización Artística Contemporánea.

Tipo: Obra de Arte (arquitectura).

Localización: Ubicado a 6Km aprox. del Parque Huarpe.

Accesibilidad: Desde el Parque Huarpe, se arriba al área religiosa transitando por la Avenida Champagnat hasta su empalme con la calle Regadio Olguín, y por ésta se sigue en dirección oeste atravesando la Villa El Challao.

Señalización-Estado de mantenimiento: No existe cartelería indicativa ni interpretativa de los atractivos visualizados.

Características Relevantes: En 1562 se construye la capilla para venerar a la Virgen de Lourdes. Ubicada sobre el Cerro Bonete, su frente esta adornado por piedras y retoques blancos que marcan un estilo romántico. Debido a la gran convocatoria que tuvo esta imagen con el correr de los años, en 1996 se culmina la obra del Santuario, con el objetivo de cobijar a los miles de fieles que se dan cita en el lugar cada 11 de Febrero para celebrar la aparición de la Virgen Nuestra Señora de Lourdes. El Santuario, una construcción moderna impactante de 50m de altura, es un gran anfiteatro con capacidad para 4.000 personas sentadas; su fachada exterior es de vidrio y se encuentra muy bien equipada.

Estado Ambiental: Proliferación desmesurada de basurales ubicados a ambos lados de la calzada del camino. La presencia de emprendimientos recreativos abandonados (parque de diversión y autocine) a la vera de la senda de entrada al área religiosa, disminuye la calidad paisajística del entorno e impiden la visualización de los atractivos.

Atractivo N°6: Cerro Arco

Categoría: Sitio Natural.

Tipo: Cerro.

Localización: Ubicado a 10Km aprox. del Parque Huarpe.

Accesibilidad: Desde la Villa El Challao se arriba transitando en dirección noroeste por la Ruta Provincial N°99.

Señalización-Estado de mantenimiento: No existe cartelería indicativa ni interpretativa del atractivo turístico.

Características Relevantes: El Cerro Arco es el mirador natural de mayor altura cercano a la ciudad de Mendoza (1700msnm). Además, en él se realizan actividades tales como caminatas, ciclismo, y es la actual sede de la Escuela de Vuelo Libre de Mendoza (parapente y aladeltismo).

Estado Ambiental: Alta concentración de basura y deterioro de la vegetación ubicada en las banquinas del camino que da paso a dicho atractivo. Falta de instalaciones en el área que brinden seguridad y comodidad al visitante (bandas de protección, bancos), y aquellas que faciliten la interpretación del paisaje (cartelería).

Fuente: Elaboración propia, 2004.

Figura N°24: Santuario y Capilla Nuestra Señora de Lourdes



Figura N°25: Actividad de parapente desarrollada en el Cerro Arco



Organismo responsable del circuito turístico:

El organismo público encargado del mantenimiento, equipamiento, planificación y manejo del CTCh, es el Departamento de Turismo del municipio de Las Heras. El mismo, está integrado por dos personas especializadas en la actividad (Lic. en Turismo), quienes tienen a su cargo todas las tareas relacionadas con el desarrollo turístico del sector que contiene al CTCh. Sin embargo, debido al escaso interés e importancia que las autoridades gubernamentales de Las Heras le otorgan a la actividad turística-recreativa, la capacidad de gestión y control que posee el personal mencionado se ve limitada, situación que coarta significativamente su accionar en el área competente y la articulación con los sectores involucrados, directa e indirectamente, con la actividad.

☞ **Características de la demanda:**

Según datos suministrados por el Departamento de Turismo del municipio de Las Heras, durante el año 2002, el circuito recibió un total aproximado de 25.000 visitantes. El 80% fueron personas residentes del Gran Mendoza; arribaron en forma independiente utilizando vehículos propios, principalmente los fines de semana o feriadas durante todo el año.

El 20% restante corresponde a personas procedentes de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé, San Juan y Chile. La gran mayoría de estos visitaron el circuito mediante la contratación de la excursión denominada "Ciudad y Alrededores", arribando en colectivos o traffics, y concentrando su concurrencia entre los meses de Septiembre y Marzo. El resto de los turistas, utilizó automóvil propio concentrando su concurrencia en los fines de semanas y feriados, en diferentes épocas del año¹¹.

La demanda que visita el CTCh realiza, de acuerdo a la motivación que presente, distintas actividades. Según una encuesta efectuada por el Departamento de Turismo de Las Heras durante el año 2002, del total de visitantes que recorrieron el circuito en ese período (25.000 personas), el 90.5% realizó actividades religiosas, el 5.54% se volcó a las de esparcimiento nocturno, el 3.29% efectuó actividades recreativas en general y el 1.12% restante prácticas deportivas.

A continuación se describen dichas actividades y las problemáticas vinculadas a su realización:

⇒ Actividades Religiosas: consiste en concurrir al área religiosa donde se encuentra el Santuario y la Capilla Nuestra Señora de Lourdes para cumplir promesas, participar de las misas y/o cultos a la virgen. Durante la época de las festividades, cuando se produce la mayor afluencia de fieles, se generan una serie de problemáticas. La falta de control policial potencia la ocurrencia de hechos delictivos; y la inadecuada distribución de los precarios puestos gastronómicos y estanes de venta de souvenirs, condiciona la adecuada circulación y arribo a las iglesias. Por otra parte, la falta de instalaciones tales como sanitarios y depósitos de desechos, atentan contra la higiene y mantenimiento del área, a la vez que impiden que los usuarios puedan satisfacer sus necesidades en el lugar (Entrevista N°2).

⇒ Actividades de Esparcimiento-Recreación: entre las prácticas recreativas diurnas más destacadas se encuentran las visitas al parque de diversiones, la realización de picnics, el disfrute de paseos al aire libre recorriendo los diferentes atractivos y la observación paisajística desde distintos puntos, tales como el Cerro de La Gloria, Cerro La Angostura, y el Cerro Arco. La actividad de esparcimiento nocturna más importante es la concurrencia a discotecas, confiterías y parrillas. Los conflictos asociados a la realización de todas ellas están íntimamente vinculados con las deficiencias detectadas en el equipamiento e instalaciones (ver Pág.53) - (Entrevista N°2).

⇒ Actividades Deportivas: entre los deportes que mayor desarrollo presentan en la actualidad, sobresalen: aladeltismo, parapente, enduro y mountain bike. En tanto que, las caminatas, cabalgatas y andinismo se realizan en menor proporción. Es importante destacar que,

¹¹Nota: La caracterización de la demanda se profundiza en el apartado *Análisis comparativo de la demanda*. Pág.68.

todas las disciplinas deportivas son prácticas amateurs no competitivas que se llevan a cabo de modo espontáneo, excepto las dos primeras que, por sus características, son supervisadas por profesionales a cargo y promocionadas-comercializadas por empresas de viajes y turismo de la ciudad de Mendoza.

Los factores que han favorecido el desarrollo de las mencionadas actividades deportivas son: las características que reúne el escenario natural, la cercanía a la ciudad de Mendoza y la carencia de disposiciones que prohíban el uso de terrenos fiscales para la práctica de ciertos deportes (ej: enduro y mountain bike). No obstante, los aspectos que condicionan su óptima realización son: la falta de apoyo y promoción del sector público y privado, la carencia de instalaciones y equipamiento, y la ausencia de medidas sanitarias y de seguridad en el sitio (Entrevista N°2).

3. Promoción y comercialización:

El CTCh forma parte de una única excursión local denominada "Ciudad y Alrededores". Esta estandarizada alternativa de esparcimiento y conocimiento del área se halla contemplada en todos los paquetes turísticos promocionados y comercializados por las empresas de viajes y turismo, agencias de turismo y de pasajes, localizadas en la ciudad de Mendoza Capital, departamentos aledaños y en otras provincias del país (Entrevista N°3).

Dicha excursión recorre 54Km, bajo la conducción de un guía de turismo y demanda un tiempo de 4:30hs aproximadamente. Se realiza los días Martes-Jueves y Sábados; en otoño-invierno, el horario de su prestación es a partir de las 15:00hs extendiéndose hasta las 19:30hs, en tanto que en primavera-verano se desarrolla entre las 17:00 y las 21:30hs (Entrevista N°3).

El eje temático de "Ciudad y Alrededores" es la historia y evolución de la ciudad de Mendoza. La misma, tiene como punto de inicio el Área Fundacional, ubicada en la Plaza Pedro del Castillo al noreste de la ciudad. Aquí se ingresa al museo y se recorren las Ruinas de San Francisco. Luego, se transita por la zona del actual microcentro hasta arribar al Barrio Cívico, donde se localizan los edificios de orden público (Municipalidad de Capital, Palacio Judicial, Aduana y Casa de Gobierno). Se continúa hacia la Plaza Independencia, y mediante la calle Sarmiento en dirección oeste, siguiendo por Avenida Emilio Civit hasta su intersección con Avenida Boulogne Sur, se arriba a los Portones del Parque General San Martín. Allí, se toma la Avenida Libertador hasta llegar al Parque Huarpe. Desde aquí se pasa por el Jardín Zoológico para ascender al Cerro de La Gloria. Finalmente, a través de la Avenida Champagnat se arriba a la Villa El Challao, visitando el Santuario y Capilla de La Virgen de Lourdes, siendo ésta la última parada del recorrido que da inicio al regreso a la ciudad por el mismo camino descripto (Entrevista N°3).

Vale destacar que, según lo expresado por la gerente comercial de la empresa de viajes y turismo "Uspallata", Lic. Cintia Sarmiento, los factores que han contribuido a mejorar el diseño, comercialización y posicionamiento de los productos turísticos locales a nivel nacional e internacional, e inclusive permiten sostener e incrementar la demanda de las alternativas de esparcimiento local son: "...en Mendoza se ha generado recientemente, entre las empresas de viajes y turismo y los establecimientos hoteleros, formas locales de asociativismo...", y la

conformación de "...un Grupo Estratégico de Turismo Receptivo conformado por 14 operadores..." (Entrevista N°3).

En síntesis:

En base a lo expuesto, se visualiza que:

✓ Existen buenas condiciones de accesibilidad al CTCh, tanto desde la ciudad cabecera de Las Heras como de la ciudad de Mendoza. Sin embargo, el circuito turístico carece de una adecuada señalización vial y turística que, sumado a la falta de folletería y a la inexistencia de un centro de información, limita el conocimiento, la interpretación y la valorización que los usuarios puedan hacer del mismo.

✓ En cuanto al nivel de desarrollo del equipamiento turístico en general, se considera que es bajo, lo cual determina que la Villa El Challo sea una localidad que opera en forma totalmente dependiente de la ciudad de Mendoza. No obstante, si se analiza comparativamente los distintos rubros se aprecia que, el esparcimiento es el que posee mayor grado de desarrollo, siguiéndole los emprendimientos de tipo gastronómico y finalmente el alojamiento.

Por otra parte, existe una marcada precariedad en el equipamiento turístico en general. Según lo expresado por la jefa del Departamento de Turismo de Las Heras, Lic. Susana Apiolaza, dicha situación es consecuencia de la falta de intervención municipal en la fiscalización, control y aplicación de sanciones estipuladas en las distintas normativas vigentes en cuanto alojamiento, alimentación y esparcimiento. Esto ha dado como resultado la ausencia de estándares de calidad en la prestación de servicio y la escasa motivación del sector privado en realizar inversiones que mejoren el acondicionamiento y funcionamiento general de sus emprendimientos turísticos-recreativos.

✓ El CTCh no presenta instalaciones que faciliten el desarrollo de actividades por parte de los usuarios, ocasionando importantes impactos sobre el medio físico y la calidad de la experiencia de los visitantes.

✓ Con respecto a los atractivos turísticos, el CTCh denota singulares características históricas, religiosas y deportivas. Vale destacar, que algunos atractivos poseen la particularidad de ser resultado de la combinación, en un mismo espacio, de recursos de categoría sitio natural y realización artística contemporánea. Esto amplia sus posibilidades de aprovechamiento turístico-recreativo, ya que se realizan diferentes tipos de actividades simultáneamente. Sin embargo, existen deficientes medidas de protección y puesta en valor de los atractivos turísticos del circuito y entorno paisajístico en general, lo cual se evidencia por ejemplo, en la marcada proliferación de basura y la falta de señalización indicativa e interpretativa, entre otras.

✓ Se considera que el CTCh recibe una importante afluencia de visitantes al año, dado que permite realizar actividades variadas como lo son las religiosas, de esparcimiento nocturno, recreativas y deportivas. Sin embargo, su desarrollo ocasiona una serie de conflictos, que responden a la falta de planificación, regulación y promoción de las actividades; al equipamiento

e instalaciones insuficientes y en mal estado de funcionamiento y mantenimiento; y a la ausencia de apoyo de los sectores intervinientes.

✓ Por último, se observa que no existe una promoción y comercialización de excursiones organizadas que contemplen la totalidad del recorrido del CTCh. Según la entrevista realizada a la Lic. Sarmiento, las razones se sustentan en:

"...obviamos parte del recorrido para evitar pasar frente a las villas inestables y así evitamos cualquier situación de riesgo e inseguridad..."

"...evitamos que los turistas se lleven una mala imagen, ya que el circuito presenta importantes impactos ambientales y el desorden urbano es impactante..."

"...falta información básica de los atractivos que impiden diagramar y ampliar el recorrido..."

"...la escasez y el regular estado de mantenimiento del equipamiento e instalaciones del circuito, limitan la posibilidad de realizar otras actividades durante su visita..." (Entrevista N°3).

3.3. Análisis de la vinculación interinstitucional de la RNDL y del CTCh

Si bien la Reserva Natural Divisadero Largo se encuentra localizada dentro del denominado Circuito Turístico El Challao, la desvinculación de la Dirección de Recursos Naturales Renovables con el Departamento de Turismo del municipio de Las Heras y las empresas de viajes y turismo de la ciudad de Mendoza Capital, provoca que el área protegida no sea contemplada como parte de la oferta turística-recreativa del circuito.

A continuación se enuncian las opiniones más representativas de quienes, desde los distintos sectores intervinientes, se encuentran más involucrados con la situación de los espacios en estudio.

Según el **Lic. Leopoldo León -director de la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR)-** "... la falta de Gestión Lateral o Transversal entre el sector público y privado..." , es consecuencia de:

"... la histórica forma de gestión adoptada en Divisadero Largo, caracterizada por ser centralizada, burocrática y estandarizada..." .

También, es producto de "... la falta de interés de las autoridades gubernamentales, los organismos oficiales de turismo y el sector privado del municipio de Las Heras, en fomentar y planificar la actividad turística-recreativa..." (Entrevista N°1).

Sin embargo el entrevistado destacó que, a la luz del surgimiento de movimientos preocupados por la conservación de la biodiversidad y las problemáticas medioambientales en general, sumado al incremento de visitas de turistas a las áreas protegidas mendocinas a fines de la década del 90', la DRNR se planteó, ha principio de este siglo, un cambio en la forma de manejo de sus espacios protegidos. De esta manera, en la actualidad dicho organismo transita por un proceso de transformación institucional que implica concebir las áreas protegidas como unidades de conservación integradas social, ambiental y económicamente al entorno donde se encuentran emplazadas. Por ello, la "... DRNR ha tomado la decisión de abrir un espacio para la gestión social con los pobladores residentes en zonas aledañas, organismos público-privados y ONG's con el objetivo de crear canales de participación y de negociación, que permitan tomar decisiones de manejo eficaces y sinérgicas; de tal forma que las mismas contribuyan, no sólo a dar cumplimiento a los objetivos de conservación por los cuales Divisadero Largo ha sido creada, sino también a establecer y motivar procesos de desarrollo económico y de integración local..." (Entrevista N°1).

Asimismo, el Lic. León destacó que esta nueva forma de planificación y manejo de Divisadero Largo "... forma parte del conjunto de acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Mendoza; por ende, los actores que participaron en su diseño (entes públicos, privados y la comunidad local) conocen esta iniciativa. El desafío que nos planteamos de aquí en más, es generar espacios de concertación y diálogo con las autoridades gubernamentales de Las Heras y el sector privado, con el propósito de que estos se interesen por el patrimonio natural y cultural de Divisadero Largo y poder así integrar y diversificar la oferta turística-recreativa próxima..." (Entrevista N°1).

En síntesis:

Se aprecia que, tanto el enfoque de planificación y manejo adoptado históricamente por la DRNR en Divisadero Largo, como el escaso interés de las autoridades gubernamentales, organismos privados y comunidad local del municipio de Las Heras, en optimizar el desarrollo turístico-recreativo del circuito, ha perjudicado y afecta actualmente el funcionamiento y aprovechamiento del espacio turístico en estudio. De esta manera, se observa la existencia de un espacio fragmentado, constituido por unidades aisladas y desvinculadas entre sí, donde cada organismo perteneciente a la superestructura del sistema posee intereses y objetivos divergentes, sin que exista una articulación interinstitucional que permita fortalecer, diversificar y/o complementar la oferta turística-recreativa global del espacio turístico.

Por otro lado, se considera que la nueva forma de gestión, adoptada recientemente por las autoridades de la DRNR para la RNDL, puede promover la vinculación y articulación con el municipio de Las Heras y el sector privado. De este modo, la constitución de espacios de diálogo y concertación permitirá que los actores sociales coincidan en una concepción y planificación global del espacio turístico, y posibilitará revertir la carencia de acciones o proyectos compartidos, que han limitado la integración de Divisadero Largo a la oferta turística-recreativa del Circuito Turístico El Challao.

3.4. Evaluación comparativa de la oferta de atractivos turísticos de la RNDL con la del CTCh

Para completar el análisis ambiental-situacional de aprovechamiento turístico-recreativo realizado en el área natural protegida y en el circuito turístico, se efectúa una evaluación comparativa de la oferta de atractivos turísticos de ambos espacios.

En este sentido, se realiza una **Evaluación de la Calidad Escénica**¹² de los atractivos turísticos de la RNDL y del CTCh, siendo la *unicidad*¹³, el *potencial natural*¹⁴ y *diversidad*¹⁵ los criterios de evaluación empleados. El propósito de la misma, es conocer si los atractivos de la reserva *complementan*¹⁶, y *diversifican*¹⁷ los atractivos del circuito, y por ende, si es posible integrar ambos espacios en función de sus atractivos.

Vale destacar, que dicha evaluación es muy subjetiva, ya que la cualidad estética o visual que adquieren los diferentes recursos de un espacio físico, es definida sólo cuando el hombre aparece como observador, con una actitud contemplativa, dirigida a captar sus propiedades externas. Por lo tanto, existe una dependencia del objeto observado respecto al sujeto, porque es éste quien determina, a través de su propio juicio, si el objeto posee particularidades o cualidades que sean expresión de su belleza o fealdad (Escribano, s/f).

Asimismo, teniendo en cuenta que la percepción del entorno a través de los sentidos depende en gran parte de los horarios en la cual se realice, es necesario mencionar que la valoración se efectuó en horarios matutinos en el mes de Diciembre del 2003. Durante estas horas la luz es frontal, lo cual facilitó la apreciación de las diferentes cualidades que adquieren los atractivos evaluados.

¹²Calidad escénica de un atractivo turístico: es el grado de atracción o de interés que puede generar cualquier recurso natural y/o cultural, determinado por la valoración que se realice de sus cualidades estéticas o visuales; unicidad, diversidad y potencial natural.

¹³Unicidad: se determina por la escasez de un recurso natural y/o cultural en un paisaje dado.

¹⁴Potencial Natural: dado por el grado de modificación antrópica que presenta un recurso natural y/o cultural en comparación con su estado natural.

¹⁵Diversidad: se determina a través de la cantidad de variantes en los elementos visuales que forman la expresión objetiva de un recurso natural y/o cultural (forma-color-línea-textura-escala); siendo estos componentes diferenciables y contrastables en el entorno paisajístico donde dicho recurso se sitúa.

¹⁶Complementariedad: cualidad que poseen ciertos recursos naturales y/o culturales de unirse y potenciar la oferta global de atractivos turísticos de un espacio determinado. Su posibilidad de unión depende de la unicidad, diversidad y potencial natural que dichos recursos posean; asimismo por la proximidad física de las áreas que los contienen.

¹⁷Diversidad: dada por la cantidad de recursos de variada naturaleza (categoría-tipo) existentes en un espacio dado, que permite enriquecer la oferta global de atractivos de un espacio determinado.

La siguiente tabla muestra la ponderación de los atractivos realizada in-situ.

Tabla N°9: Evaluación de la Calidad Escénica de los atractivos turísticos de la RNDL y del CTCh

Criterios de Evaluación	Reserva Natural Divisadero Largo									Circuito Turístico El Challao								
	Atractivos Turísticos																	
	N°1	N°2	N°3	N°4	N°5	N°6	N°7	N°8	Total	N°1	N°2	N°3	N°4	N°5	N°6	Total		
Unicidad (U)	1	3	2	3	3	3	2	3	20	1	3	3	2	3	2	14		
Potencial Natural (PN)	2	3	2	2	2	3	3	2	19	1	2	3	1	3	1	11		
Diversidad (D)	1	3	2	3	3	3	3	3	21	1	3	3	2	3	2	14		
Total	4	9	6	8	8	9	8	8	60	3	8	9	5	9	5	39		
Calidad Escénica										7.50								6.50
Calidad Escénica U										7.22								5.13
Calidad Escénica PN										6.90								4.18
Calidad Escénica D										7.54								5.13

Fuente: Elaboración propia, en base a metodología de Boschi de Bergallo, et al, 1997.

Referencias:

*Atractivos RNDL: N°1: Jardín de Cactus; N°2: Falla Divisadero; N°3: Formación Río Blanco y Formación Potrerillos; N°4: Cascada Atala; N°5: Arroyo Divisadero Largo; N°6: Cerro Divisadero Largo; N°7: Formación Tierras Coloradas; N°8: Formación Cacheuta-Complejo Mina Atala.

*Atractivos CTCh: N°1: Parque Huarpe; N°2: Jardín Zoológico; N°3: Cerro de la Gloria-Monumento al Ejército de Los Andes; N°4: Cerro La Angostura-Escultura Cristo de Los Cerros; N°5: Santuario-Capilla Nuestra Señora de Lourdes, N°6: Cerro Arco.

Nota: Ver anexo escala ordinal por criterio de evaluación y aquellas vinculadas a la calidad escénica según dichos criterios.

Como se aprecia en la Tabla N°9, los **atractivos turísticos de la RNDL** poseen, en conjunto, una **alta calidad escénica** (7.50), es decir que los mismos generan en el observador un muy significativo grado de atracción, dada la relevancia que adquieren la mayoría de sus cualidades visuales. Además, según la calidad escénica que adquiere cada atractivo en particular, es posible establecer una jerarquización de los mismos. Los atractivos que asumen la máxima ponderación son: la Falla y el Cerro Divisadero Largo (9); luego, la Cascada Atala, el Arroyo Divisadero Largo, la Formación Tierras Coloradas y la Formación Cacheuta-Complejo Mina Atala (8). Le siguen las Formaciones Río Blanco y Potrerillo (6). En último lugar se encuentra el Jardín de Cactus (4).

En cambio, en el **CTCh** la **calidad escénica de los atractivos turísticos**, es **media** (6.50), ya que si bien generan un importante grado de interés, solo se destacan algunas de sus cualidades estéticas. Del mismo modo, en este espacio es posible determinar que la escala jerárquica de los atractivos está encabezada por el Cerro de la Gloria-Monumento al Ejército de Los Andes, la Capilla y el Santuario Nuestra Señora de Lourdes (9); siguiéndole el Jardín Zoológico (8), el Cerro La Angostura y El Arco (5), y por último el Parque Huarpe (3).

Por otra parte, si se observa el valor que asume cada calidad escénica según los criterios de evaluación, es posible realizar el siguiente análisis.

En este sentido, en la **RNDL** la **calidad escénica según diversidad** es **alta** (7.54), ya que el 75% de los recursos presentan una gran cantidad de variantes en cada uno de sus elementos visuales, los cuales poseen un muy significativo contraste y diferenciación en el entorno donde se localizan. En materia de geoformas, colores y texturas se destacan la Falla y la Formación Tierras Coloradas. La Cascada Atala y Arroyo Divisadero Largo por su complejidad lineal; y el Cerro

Divisadero Largo y Formación Cacheuta-Complejo Mina Atala por el tamaño que presenta respecto al entorno donde se sitúan.

En cambio, en el **CTCh** la **diversidad es media** (5.13), es decir solo el 50% de la totalidad de los recursos presentan variaciones muy significativas en los elementos visuales que forman su expresión objetiva, y tienen importante contraste y diferenciación respecto al medio donde se localizan. Este es el caso del Jardín Zoológico, donde se resalta la variedad de colores y texturas, el Cerro de La Gloria-Monumento al Ejército de Los Andes y la Capilla y Santuario Nuestra Señora de Lourdes, recursos que poseen un gran dominio en el escenario donde se sitúan, dado por la geometría y tamaño de sus formas y multiplicidad lineal. El 50% restante, si bien presentan algunas variantes en sus componentes visuales, su contraste y diferenciación no son relevantes ante los ojos del observador, este es el caso del Cerro La Angostura, Cerro Arco y Parque Huarpe.

La **calidad escénica según la unicidad** en la **RNDL** es **alta** (7.22), ya que aproximadamente el 60% de sus atractivos son únicos y visualmente muy destacados en el paisaje, es el caso de la falla, la cascada, el arroyo, el cerro y las ruinas, que dada a las impactantes características visuales e importancia de carácter geológica e histórica, son recursos que poseen una alta singularidad en el área.

En el **CTCh**, la **unicidad es media** (5.13), ya que solo el 50% de los recursos son únicos y muy destacados en el paisaje; es el caso del Cerro de la Gloria, por la importancia que reviste el monumento emplazado en su cima; el Jardín Zoológico, porque no hay otro de esta envergadura en la provincia; el Santuario y la Capilla Nuestra Señora de Lourdes, por sus características arquitectónicas y la gran afluencia de fieles que recibe. El 40% son recursos repetidos, aunque son visualmente distinguidas en el paisaje; como por ejemplo el Cerro La Angostura y el Cerro Arco, el primero de ellos se destaca por la escultura Cristo de los Cerros y el último por las actividades deportivas que allí se realizan. El 10% restante además de repetido, no se distingue en el ambiente, es decir pasa desapercibido ante los ojos del observador (Parque Huarpe).

En cuanto a la **calidad escénica según el potencial natural**, es **media** tanto en la **RNDL**, donde adquiere una valoración de 6.90, como en el **CTCh**, cuya ponderación es de 4.18.

En el caso del área protegida, algunos recursos presentan moderadas modificaciones antrópicas; a modo de ejemplo, la Formación Río Blanco y Potrerillo no muestran la totalidad de los restos fósiles; en la Mina Atala se visualizan algunos graffitis, en la Cascada Atala y Arroyo Divisadero Largo se evidencia basura dispersa, y el hábitat de los anfibios se ve alterado por el pisoteo de los usuarios; y en el Parque Huarpe, las especies vegetales allí existentes presentan cortes de ramas y tallos.

Respecto al circuito, la gran mayoría de sus atractivos presentan alteraciones antrópicas fuertes. En el Parque Huarpe, la pérdida de formaciones vegetales autóctonas, en el Cerro La Angostura y Cerro Arco, las problemáticas de mayor relevancia son: la gran concentración de basura, la excesiva erosión de los caminos que dan paso a dichos atractivos, y las escasas medidas de seguridad otorgadas al visitante.

En síntesis:

Puede concluirse que, la oferta de atractivos de la RNDL complementa y diversifica la oferta de atractivos turísticos del CTCh.

Los atractivos de la reserva pueden unirse y potenciar la oferta de atractivos del circuito, dado que los primeros poseen mayor diversidad y unicidad que los últimos. Con esta unión, el circuito se vería beneficiado, ya que la misma potenciaría su calidad escénica y aumentaría la atractividad del espacio, y todo esto repercutiría en el enriquecimiento de la experiencia del visitante. Asimismo, dicha fusión estaría facilitada por la proximidad física de ambos espacios en estudio, y las óptimas condiciones de accesibilidad.

Por otra parte, dado que la mayoría de los atractivos de la reserva pertenecen a la categoría sitio natural, y sumado a la muy variada tipología que los mismos presentan, es posible afirmar que, al incluir dichos recursos a la oferta de atractivos del circuito, la misma se diversificaría y aumentaría su riqueza interpretativa.

	CTCh	RNDL	CTCh	RNDL
Tipología	Parque Nacional	Baños de Termales, Laguna	Parque Nacional	Baños de Termales, Laguna
Tipología	Parque Nacional	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales
Tipología	Parque Nacional	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales
Tipología	Parque Nacional	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales
Tipología	Parque Nacional	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales
Tipología	Parque Nacional	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales
Tipología	Parque Nacional	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales
Tipología	Parque Nacional	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales
Tipología	Parque Nacional	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales
Tipología	Parque Nacional	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales	Parque Nacional y Laguna de Termales

3.5. Análisis comparativo de la demanda turística-recreativa de la RNDL con la del CTCh

Como resultado del análisis de una serie de encuestas aplicadas a los usuarios del área protegida durante Marzo a Diciembre del 2002 por el Cuerpo de Guardaparques, entrevistas realizadas a informantes clave¹⁸, registros estadísticos efectuados por el Departamento de Turismo de la Municipalidad de Las Heras durante el 2002 y observaciones directas llevadas a cabo en el terreno, se caracteriza comparativamente la demanda que visita la RNDL y el CTCh. El objetivo es estudiar si existe o no compatibilidad¹⁹ entre los segmentos de mercado que arriban al espacio protegido y al circuito turístico.

Tabla N°10: Características de la demanda turística-recreativa de la RNDL y del CTCh

Variables	Reserva Natural Divisadero Largo		Circuito Turístico El Challoo	
	RECREACIONISTAS	TURISTAS	RECREACIONISTAS	TURISTAS
Cantidad total anual de visitantes	14.145 visitantes.		25.000 visitantes.	
Cantidad total anual de visitantes según tipo de usuarios	12.731 (90%).	1.415 (10%).	20.000 (80%).	5.000 (20%).
Lugar de procedencia	Gran Mendoza.	Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé.	Gran Mendoza.	Buenos Aires, Córdoba, San Juan, Santa Fé y Chile.
Conformación del grupo	Familias, parejas, grupos de amigos y de alumnos.	Familias, parejas y grupos de amigos.	Familias, parejas y grupos de amigos.	Familias, parejas y grupos de amigos.
Medio de transporte utilizado	Vehículo propio, excepto los grupos educativos que acceden en traffics o colectivos.	Vehículo propio.	Vehículo propio.	La gran mayoría accede en traffics o colectivos pertenecientes a las empresas de viajes y turismo. El resto utiliza vehículo propio.
Motivación*	Buscan satisfacer la necesidad de esparcimiento al aire libre y en contacto con la naturaleza. Además, están quienes conocen el lugar con fines educativos.	Buscan satisfacer la necesidad de esparcimiento al aire libre y conocimiento de las características autóctonas del paisaje.	La motivación de algunos recreacionistas es cubrir sus necesidades espirituales (religiosa). También visitan el circuito con propósito de satisfacer necesidades de esparcimiento diurno-nocturno y deportivas.	Las necesidades que intentan satisfacer son de esparcimiento al aire libre y conocimiento del área.
Actividades que realizan	Las actividades que realizan son: caminatas, ciclismo, educativas y asistencia a espectáculos culturales.	Realizan caminatas por las inmediaciones de la seccional de guardaparques.	Realizan actividades religiosas, de esparcimiento nocturno-diurno y prácticas deportivas.	Realizan excursiones, actividades de esparcimiento diurno.

Continúa página siguiente.

¹⁸Entrevista N°1, realizada a la Lic. Apiozola -jefa del Departamento de Turismo del municipio de las Heras-. Entrevista N°3, realizada a la Lic. Sarmiento -gerenta comercial de la empresa de viajes y turismo "Uspallata".

¹⁹Compatibilidad: aptitud que presentan algunos segmentos de mercado, en función de sus similares características sociodemográficas, motivacionales y comportamentales, para unirse o concurrir a un mismo espacio.

Variables	Reserva Natural Divisadero Largo		Circuito Turístico El Challoo	
	RECREACIONISTAS	TURISTAS	RECREACIONISTAS	TURISTAS
Tipo y estacionalidad**	<p>Segmento de mercado muy repetitivo. Los que responden a la necesidad de esparcimiento, concentran sus visitas principalmente en los fines de semana y feriados, durante todo el año.</p> <p>En cambio, los grupos educativos visitan la reserva en los meses de Abril a Octubre, de lunes a viernes.</p>	<p>No es un segmento de mercado repetitivo. Las visitas se distribuyen en las diferentes estaciones del año, durante los fines de semana principalmente.</p>	<p>Segmento de mercado muy repetitivo independientemente de la motivación que presente. La mayor afluencia se concentra los fines de semana y feriados, durante todo el año.</p>	<p>No es un segmento de mercado repetitivo. Los que contratan el servicio de excursión concentran sus visitas en los meses de Septiembre a Marzo; mientras que, los que arriban en forma particular, concurren al sitio los fines de semana (normales y largos) durante todo el año.</p>

Notas: *Con respecto a la variable motivación de los segmentos de mercado que concurren al CTCh (recreacionistas y turistas), las mismas no son excluyentes. ** En relación a la variable estacionalidad, los cambios meteorológicos condicionan las visitas que puedan realizar los recreacionistas y turistas tanto a la reserva como al circuito turístico.

Fuente: Elaboración propia, 2004.

En base a la caracterización efectuada de la demanda de la RNDL y del CTCh, se puede determinar que los grupos de visitantes poseen similitudes en cuanto al motivo que provoca su desplazamiento. La mayoría de los usuarios de ambos espacios buscan satisfacer sus necesidades de esparcimiento al aire libre y de conocimiento de las características y particularidades que reúne cada lugar. Vale destacar, que la forma de satisfacer estas necesidades esta dada por la oferta de actividades y servicios que cada sitio en particular brinda, lo que provoca particularmente en el circuito, que estas necesidades sean combinadas con otras (necesidades espirituales, de entretenimiento nocturno, deportivas).

Además, la mayor cantidad de visitantes que recibe la reserva y el circuito proviene del Gran Mendoza, es decir que son recreacionistas que concurren a estos espacios debido a la cercanía con su lugar de residencia habitual. Como contrapartida, la menor proporción de usuarios son turistas que arriban desde los centros emisores más importantes del país: Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé, en ambos sitios; a los que se les suman, en el circuito, la provincia de San Juan y el vecino país de Chile.

Asimismo, existen semejanzas en la conformación del grupo y medio de transporte utilizado. La mayoría de la demanda del área protegida y del circuito, accede con su grupo familiar, amigos o pareja, empleando vehículo propio; excepto aquellos que efectúan actividades educativas en la reserva y los que contratan el servicio de excursión local por el circuito, que se trasladan en traffics o colectivos.

Los usuarios de los espacios en estudio, son homogéneos también en cuanto a la frecuencia de visita. En ambos casos, la cercanía al lugar de residencia determina que la concurrencia sea repetitiva o no. En relación a la estacionalidad que presentan, se visualiza una clara tendencia a visitar la reserva y el circuito durante los fines de semana y feriados; a excepción de los grupos educativos y los turistas que realizan excursiones que lo hacen durante la semana, concentrando la visita en distintos meses del año.

En síntesis:

A partir del análisis precedente de la demanda que visita ambos espacios en estudio, se aprecia que existe alta compatibilidad entre los grupos de visitantes de la RNDL y del CTCh, ya que presentan características sociodemográficas, motivacionales y comportamentales similares.

Sin embargo, es importante destacar que, de acuerdo a la información brindada por el Lic. Soria (jefe de guardaparques de la RNDL) del total de personas que visitan el espacio protegido en el año, tan sólo el 20% recorre también el CTCh. No obstante, según lo expresado por la Lic. Apiolaza (jefa del Departamento de Turismo del municipio de Las Heras), cerca del 5% de los visitantes del circuito, acude a la reserva anualmente. Es decir que, solamente el 10% del total de individuos que concurren a esta zona (reserva y circuito), recorren en su visita ambos espacios; el 90% restante se distribuye en uno u otro de estos sitios.

Por lo expuesto, queda claro que si bien los segmentos de mercado que asisten a la RNDL y al CTCh podrían unirse dada la compatibilidad que presentan, las cifras indican que es una proporción muy pequeña la que acude a los dos espacios. Esta situación, denota el desaprovechamiento de este enorme potencial, debido a la desvinculación interinstitucional en cuanto al diseño, promoción y comercialización de un producto integrado que conjugue la oferta turística-recreativa de ambos espacios.

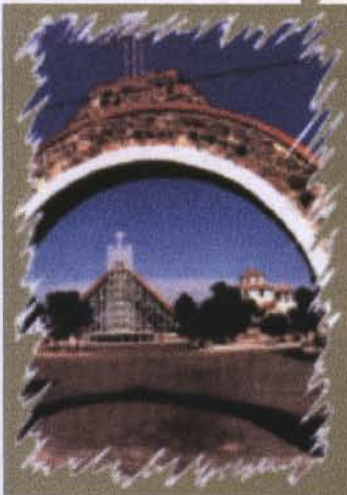
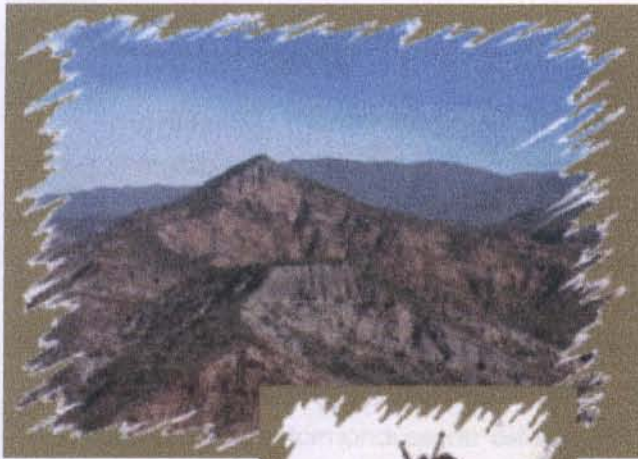
3.6. Síntesis FODA de la potencial integración de la RNDL al CTCh

Para sintetizar los datos analizados anteriormente, seguidamente se identifican las fortalezas-oportunidades y debilidades-amenazas que deben hacerse frente para integrar la oferta turística-recreativa de la reserva a la oferta del circuito turístico.

Tabla N°11: Síntesis FODA de la potencial integración de la RNDL al CTCh

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Reserva Natural Divisadero Largo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Proximidad física a la ciudad de Mendoza (principal centro urbano y turístico de la provincia) y al CTCh. ▶ Nuevo enfoque de manejo y planificación tendiente a concebirla como una unidad de conservación integrada al entorno donde se encuentra emplazada (social, ambiental y económicamente). ▶ Importante ámbito donde se desarrollan actividades educativas, culturales y turísticas-recreativas y de investigación. ▶ Mejor representación de la región fitogeográfica del piedemonte, e importante reservorio geológico-arqueológico y paleontológico. ▶ Recurso humano a cargo (técnicos, directivos, agentes de conservación) capacitado. ▶ Posibilidad de ampliar la oferta de actividades permanentes, dada por su carácter periurbano. ▶ Buen estado de mantenimiento de los caminos de acceso. ▶ Presencia de señalización externa vistosa y en buen estado de mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Carencia de un Plan de Manejo que ordene, regule y planifique las actividades llevadas a cabo en el área. ▶ Ausencia de integración y participación de los municipios de Capital y Las Heras, comunidad local, instituciones educativas y ONG's en la gestión del área. ▶ Escaso desarrollo de actividades de concientización ambiental en el ámbito de las poblaciones aledañas. ▶ Deficiencia en los mecanismos de coordinación y trabajo conjunto entre la DRNR y la Dirección General de Escuelas para planificar las actividades educativas. ▶ Escasa aplicabilidad de las investigaciones realizadas en el manejo y gestión del área natural protegida, e inexistencia de estudios de carácter social. ▶ Deficientes medidas de protección, restauración y puesta en valor del patrimonio natural y cultural. ▶ Escasa difusión de los valores patrimoniales en el ámbito del municipio de Las Heras, y en las empresas de viajes y turismo. ▶ Falta de organización y promoción de actividades culturales. ▶ Inadecuada planificación y regulación de las actividades de senderismo pedestre y ciclistico. ▶ Escasa capacidad operativa (recurso humanos, equipamiento informativo y esquema operativo) que limita su adecuado funcionamiento. ▶ Deficiencia en el control y atención a los visitantes (sistema de registro). ▶ Escaso desarrollo de proyectos de servicios turístico (centro de interpretación ambiental, proveeduría, etc.). ▶ Insuficiencia en las instalaciones de apoyo en el sistema de senderos y sector de ingreso (barandas de protección, escaleras, cestos de basura, iluminación, etc.). ▶ Inadecuada distribución de la cartelería externa. ▶ Escasa e incompleta información interpretativa e indicativa, impartida en los diferentes soportes comunicacionales (cartelería, folletería).

Continúa página siguiente.



CAPITULO 4

Conclusiones

4. CONCLUSIONES

El pueblo mendocino ha tenido que adaptarse a las condiciones ambientales imperantes que el medio le impulso desde sus orígenes. Por ello, y dada la ubicación de la provincia en zonas áridas y semiáridas, los regímenes hidrológicos han marcado en gran parte los límites naturales de los asentamientos urbanos, en los que se concentra la vida económica, social y política, que por sus características son conocidos como "Oasis de Regadío Norte- Centro y Sur".

El acelerado crecimiento y desarrollo de estos oasis, y en particular del situado en la región norte de la provincia (Gran Mendoza), ha provocado la invasión de áreas del piedemonte precordillerano conformándose de este modo, un complejo sistema periurbano. El mismo, no ha sido producto de una adecuada política de ocupación territorial que organice el espacio, mediante el cumplimiento de normas de ordenamiento y regulación de uso del área en cuestión; por lo que la extensión de esta trama periurbana no tiene límites establecidos.

Esta situación, constituye una de las principales problemáticas ambientales que presenta el área en estudio. Los asentamientos poblacionales que se establecieron deliberadamente en esta zona, tales como villas inestables y barrios residenciales, junto con los antiguos puestos ganaderos han provocado una serie de conflictos de índole social, legal y ecológicos, agravados por la ausencia de pautas de manejo más racional en este ambiente pedemontano, de manera que se logre el equilibrio entre el uso y la capacidad dinámica del ecosistema.

Entre las repercusiones que estas problemáticas han tenido se destaca que:

↳ La Reserva Natural Divisadero Largo se ha transformado en una verdadera isla ecológica, es decir, en una unidad de conservación escasamente integrada social y económicamente al ambiente donde se encuentra inserta. Esto se ha dado en parte a la falta de participación y compromiso de parte de los distintos actores sociales que están directa e indirectamente vinculados con los procesos políticos, sociales y técnicos, que tienen lugar en el sitio protegido y en su zona de influencia.

↳ El Circuito Turístico El Challoo ha visto disminuido su potencial natural, turístico y recreativo. Así, gran parte de su recorrido ha perdido su atractividad visual, lo cual ha condicionado la promoción y comercialización del circuito en su totalidad, restringiendo las posibilidades de uso y aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales y culturales.

Entonces, vista la estrecha relación que existe entre el ecosistema natural (piedemonte) y el cultural adyacente (metrópolis), resulta por demás evidente la falta de responsabilidad del Estado como gestor de políticas ambientales, de manera que intervenga en la naturaleza a favor de la conservación, priorizando la restricción de usos no sustentables e instrumentando mecanismos de los que emanen procesos de concientización ambiental dirigidos a todos los niveles de la población. Vale destacar que si bien existe normativa que regula y ordena los distintos usos en el área de piedemonte, hay ausencia de regulaciones específicas en cuanto a la actividad turística-recreativa. Asimismo, los estudios ambientales de la región tienen poco de interdisciplinariedad lo que dificulta el manejo integrado del piedemonte; y desde lo interinstitucional, el flujo de información técnico-científico es insuficiente, lo cual se ve reflejado en el escaso y poco efectivo

control del crecimiento urbanístico sobre el área en estudio. En este sentido, se considera fundamental *aunar esfuerzo entre los que producen la información y los encargados de formular las políticas* al más alto nivel, en pos de mejorar la calidad de vida de la población, optimizando el uso sustentable de los recursos; ya que los problemas del piedemonte demandan soluciones urgentes que no permiten dilataciones, atentos a los acelerados procesos de degradación ambiental que generan las demandas territoriales sobre un espacio de alta fragilidad.

Por otra parte, la Reserva Natural Divisadero Largo, por su condición de área natural protegida, presenta valores patrimoniales naturales y culturales únicos a nivel local, que ponen de manifiesto la importancia de su conservación, dada su relevancia ambiental, económica, científica y social. Sin embargo, la falta de un Plan de Manejo que permita ordenar y regular los usos en este espacio, ha llevado a que la planificación y el control de las actividades llevadas a cabo en el sitio (de investigación, turísticas-recreativas, educativas, culturales) no hayan sido lo suficientemente eficaz, atentando contra su conservación.

A pesar de esta situación, se evidencia un creciente interés por parte del organismo administrador -Dirección de Recursos Naturales Renovables- en cambiar la actual forma de manejo de Divisadero Largo. Este cambio que busca la administración se basa en la filosofía "simbiosis entre la conservación y las distintas actividades". No obstante, ésta deberá traducirse en acciones concretas apoyadas en decisiones políticas participativas, de manera de producir un manejo integrado del sitio protegido, que permita su aprovechamiento sustentable.

En el caso del Circuito Turístico El Challao, el mismo constituye una importante alternativa de esparcimiento local muy cercana al ejido urbano de Mendoza Capital. Éste presenta una serie de recursos naturales y culturales particulares, que denotan su relevancia histórica, religiosa y deportiva. A pesar de ello, el desinterés y la falta de apoyo político de las autoridades gubernamentales de Las Heras respecto al desarrollo de la actividad turística-recreativa en El Challao, ha condicionado la capacidad de gestión, planificación y regulación del organismo público responsable de dicho circuito -Departamento de Turismo- y su desvinculación con el sector privado. Todo esto se debe, en gran parte, a la falta de concientización acerca de la importancia que reviste la actividad y sobre los beneficios ambientales, sociales y económicos que la misma puede generar en los distintos ámbitos; a raíz de lo cual, el aprovechamiento turístico-recreativo se encuentra enormemente desjerarquizado en esta área.

En cuanto a la integración de la oferta turística-recreativa de la Reserva y del Circuito Turístico, es necesario que exista diversidad y complementariedad en la oferta de atractivos y compatibilidad entre los grupos que visitan ambos sitios. Sin embargo, esto no es suficiente, para que exista una real integración de los espacios, es imprescindible contar con una fuerte y consolidada vinculación inter e intrainstitucional, que constituya la base para concretar y mantener la mencionada integración.

La factibilidad de integración de la reserva al circuito desde el punto de la oferta de atractivos y demanda tienen grandes posibilidades:

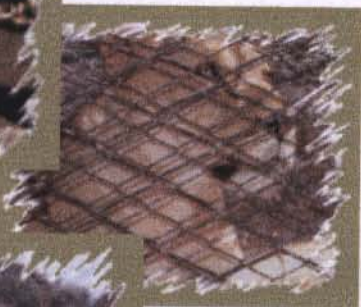
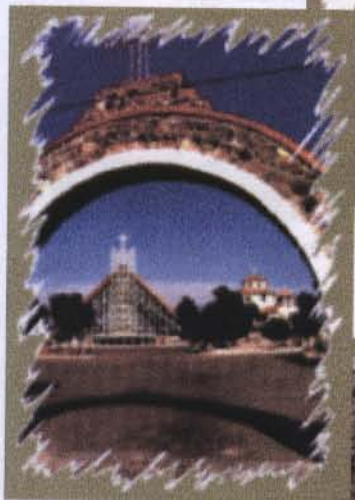
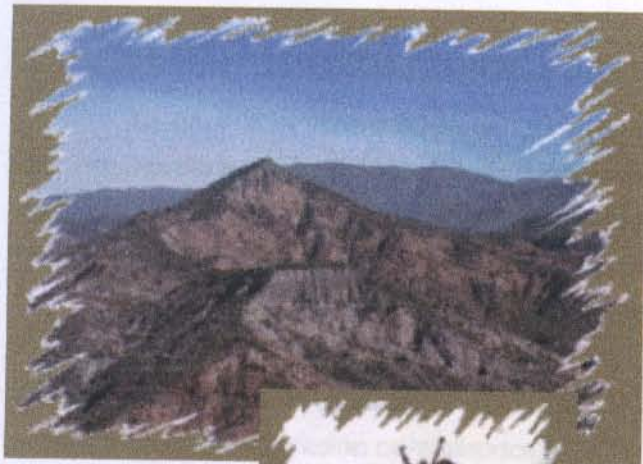
↳ Con respecto a la oferta de atractivos, la calidad escénica y variada naturaleza de los recursos de la reserva es complementaria con la del circuito; porque si bien en la primera existen atractivos de mayor jerarquía en cuanto a diversidad, unicidad y potencial natural, el circuito posee atractivos culturales que enriquecen la oferta desde la comprensión de los procesos de ocupación territorial del ambiente pedemontano.

↳ En cuanto a la demanda que visita tanto el área protegida como el circuito, presentan perfiles similares, dado a las semejanzas que poseen respecto a motivaciones, intereses y comportamientos; lo cual facilitaría el armado de un producto más enriquecido que integre lo natural con lo cultural, capaz de satisfacer y colmar las expectativas de los grupos de visitantes de ambos espacios en estudio.

En cambio, la posibilidad de integración desde el punto de vista de la gestión turística-recreativa, no ofrece el mismo panorama, es una cuestión fundamental a resolver, dado a las insuficientes relaciones existentes entre los organismos competentes, y estos con las empresas de viajes y turismo.

Esta falta de vinculación entre los actores sociales, ha sido provocada en gran parte a la ausencia de trabajo en equipo, lo cual no ha permitido adoptar una visión amplia, multidisciplinaria y participativa, que hagan que la integración en el hacer sea una realidad. Asimismo, el hecho que los agentes sociales no reconozcan que la planificación y gestión forma parte de un mismo proceso y que constituye un acto político, ha llevado que su implementación este sujeta a los cambios políticos, es decir que las decisiones adoptadas no son consensuadas y no trascienden las discontinuidades políticas. Además, la ausencia de mecanismos de cooperación formal entre el sistema turístico privado y las políticas públicas, la falta de articulación entre los marcos normativos de gestión de cada espacio y de alianzas entre empresarios e instituciones públicas, han limitado el diseño y aplicación de políticas para el desarrollo, conservación e integración de la oferta de estos espacios turísticos-recreativos.

Queda claro entonces que, la integración de la oferta turística-recreativa de la Reserva Natural Divisadero Largo a la del Circuito Turístico El Challoo, es factible e importante porque se estaría en disponibilidad de un producto turístico-recreativo más diversificado y complementado de atractivos, que ampliaría las posibilidades de realizar actividades que no sólo satisfagan la necesidad de esparcimiento y recreación al aire libre de recreacionistas y de turistas, sino también sería una oportunidad para que estos conozcan y comprendan el funcionamiento del ambiente cuyano más biodiverso de la provincia. Sin embargo, dicha integración está supeditada a que cada funcionario, empresario y habitante de la zona coincidan en una concepción y planificación global del espacio comprometiéndose a sostenerla. Se trata de revalorizar los recursos naturales y culturales existentes, de interesarse y convertirse en agentes activos y participes directo del desarrollo y crecimiento turístico-recreativo local.



LA INTEGRACION

Algunas cuestiones relativas que poseen el
resultado de la PAUT a lo largo del ciclo, tienen a
integración para la integración de la oferta de
servicios y mejorar el mercado del espacio productivo
de la infraestructura institucional.

El resultado largo el conjunto de

segundo

de las culturas.

de las actividades económicas y culturales

de las actividades económicas por las actividades de

de las actividades económicas por las actividades de

de las actividades económicas

de las actividades económicas por las actividades de

de las actividades económicas por las actividades de

de las actividades económicas por las actividades de

de las actividades económicas por las actividades de

231

de las actividades económicas por las actividades de

de las actividades económicas por las actividades de

de las actividades económicas por las actividades de

de las actividades económicas por las actividades de

Lineamientos Estratégicos

CAPITULO 5

5. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA INTEGRACIÓN

En base a la síntesis FODA se observan algunas cuestiones centrales que posibilitan y otras que dificultan la integración de la oferta turística-recreativa de la RNDL a la oferta del CTCh. Por ello, a continuación se definen una serie de lineamientos estratégicos para la integración de la oferta de ambos espacios turísticos, dos basados en acondicionar y mejorar el manejo del espacio protegido y del circuito turístico; y un tercero orientado a fortalecer la vinculación interinstitucional.

Con respecto a la **Reserva Natural Divisadero Largo**, el conjunto de lineamientos estratégicos propuestos están centralizados a:

1. Mejorar la organización espacial del área protegida.
2. Optimizar el funcionamiento operativo.
3. Promover la conservación de las riquezas naturales-culturales.
4. Facilitar el desarrollo y planificación de las actividades de esparcimiento, educativas y culturales.
5. Fomentar la gestión social en el área protegida.

Vale destacar que dichos lineamientos deberán ser evaluados por las autoridades de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, ya que los mismos podrían convertirse en directrices útiles para concluir la elaboración del Plan de Manejo del área protegida.

Lineamiento Estratégico 1: "Zonificación"

Es primordial antes de planificar cualquier actividad en la reserva realizar una zonificación del área protegida. La misma consiste en evaluar y clasificar las zonas terrestres de la reserva, para obtener "sectores de ordenación". De esta manera se facilita la protección de los recursos y la gestión del área (O.M.T., 1989). Es por ello se recomienda:

➡ Zonificar la RNDL, la misma debe ser realizada bajo las consideraciones y alcances de la Ley Provincial de Áreas Protegidas N°6.045 (Art.22 y 23).

Lineamiento Estratégico 2: "Funcionamiento Operativo"

Para lograr un correcto funcionamiento de Divisadero Largo, es indispensable contar con un adecuado esquema operativo, disponibilidad y una cuidadosa organización- control de los recursos: humanos, económicos y logísticos-, ya que a partir de éstos es posible llevar a cabo el conjunto de acciones o proyectos previstos en el área protegida. Por ello se recomienda:

Respecto al Esquema Operativo:

➡ Elaborar mediante una metodología ágil y participativa planes operativos, de forma de dar continuidad y prioridad a las distintas acciones y proyectos anuales.

➡ Establecer mecanismos internos de control y ajuste que permitan medir el grado de éxito del plan operativo anual, identificando las causas de los desvíos que se registren.

➤ Establecer mecanismos para mantener informado al personal directivo de la reserva acerca de los avances que se registren en las operaciones previstas, detallando las restricciones de su implementación.

➤ Velar para que la asignación de los recursos financieros, materiales y humanos sea la adecuada y necesaria para el cumplimiento de las acciones previstas en los planes anuales de trabajo.

➤ Mejorar el sistema periódico de registro de visitantes consignando datos generales de los usuarios, de manera de contar con información personal de cada uno ante cualquier eventualidad.

➤ Implementar un sistema de encuestas destinado a efectuar una evaluación sistemática de la calidad de la visita, de modo que contribuya no solo a detectar aciertos y deficiencias respecto a la prestación de servicios-atención recibida-actividades realizadas, entre otras; sino a efectuar los ajustes necesarios.

Respecto al Recurso Humano:

➤ Incorporar mayor cantidad de agentes de conservación de carácter permanente al Cuerpo de guardaparques de la reserva.

➤ Prever la contratación de personal de seguridad-vigilancia y de guías turístico registrados y habilitados para el ejercicio de la profesión y que acrediten conocimientos sobre las particularidades de la reserva y sus normas de regulación.

➤ Incentivar y promover la capacitación de los guías y guardaparques de la reserva.

Respecto al equipamiento e Instalaciones operativas:

➤ Incorporar equipamiento informático, instalaciones de iluminación en el área de ingreso y ampliar la Seccional de Guardaparques.

Lineamiento estratégico 3: "Rescate-protección y puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural"

Sin lugar a dudas dentro de los valores más destacados y relevantes de la reserva se encuentran los patrimoniales. Por ello es de fundamental importancia desarrollar acciones de protección, recuperación y puesta en valor de los recursos naturales y culturales; con el fin de determinar las potencialidades y restricciones de uso. En este sentido, se busca modificar o atenuar los conflictos existentes y asegurar un mejor hábitat a las generaciones futuras, en base a los siguientes principios rectores:

➤ Investigar más para conservar mejor, ya que conservando mejor se podrá seguir conociendo.

➤ Contemplar al ser humano como pieza funcional del ecosistema natural, ya que sin ésta no es posible contribuir a una conservación efectiva.

➤ Imponer un esquema de difusión social y no selectiva de los resultados de las investigaciones.

Los acciones que se plantean son:

Respecto al Patrimonio Geológico-Paleontológico:

➤ Realizar una clasificación y catalogación del patrimonio geológico y paleontológico de la reserva, con el fin de establecer el valor intrínseco, potencialidades de uso y medidas para su protección.

Respecto al Patrimonio Histórico-Arqueológico:

➤ Realizar una investigación e intervención arqueológico con el propósito de obtener beneficios para la protección, el manejo y difusión.

Respecto a la Vegetación Autóctona:

➤ Conocer la tasa de recuperación de las especies de vegetación mayor impactadas y la manera en que las mismas se producen: recuperación asistida y/o natural.

➤ Definir técnicas viables y económicamente rentables para la recuperación de zonas degradadas, de tal manera que se pudieran transferir estas experiencias a otras zonas impactadas del piedemonte.

Respecto a la Fauna Nativa:

➤ Realizar relevamientos sistemáticos de la fauna nativa de Divisadero Largo que pudieran ser empleados para estimar tasas de extinciones, colonización exótica o algunas posibles restricciones en cuanto a su distribución; de forma tal de concentrar esfuerzos en la protección de aquellas especies más comprometidas.

Por otra parte, vista la estrecha relación que existe entre el ecosistema natural y cultural adyacente en este gran ecotono Monte-Ciudad, se deberá facilitar y promover los estudios de carácter social, de manera de conocer y entender la relación naturaleza-sociedad, determinar como el hombre se debería interrelacionar con el entorno para conseguir un equilibrio.

Sin embargo, para que dichos estudios tengan aplicación directa sobre la gestión del área protegida es primordial mejorar la organización y sistematización de la información científica y los mecanismos de coordinación técnica-administrativa, de modo tal que gestión e investigación transiten por caminos paralelos, donde gran parte de la unión debe estar en la comunicación fluida entre los actores sociales.

Lineamiento estratégico 4: "Uso Público"

Teniendo en cuenta que se entiende por "Uso Público" al conjunto de actividades desarrolladas por los visitantes que concurren a un área protegida con fines turísticos-recreativos y/o educativos, y que se desarrollan en el marco de los lineamientos de planificación y de las normas existentes para el área (Balabusic, Caselli, et al, 2003); se propone las siguientes acciones:

➤ Promover y facilitar, mediante la utilización de herramientas de planificación, el desarrollo de actividades de esparcimiento, educativas y culturales, de forma de minimizar los impactos negativos sobre los recursos naturales-culturales y maximizar la calidad de visita de los usuarios.

Respecto al sistema de senderos habilitados:

- ▶ Determinar la capacidad de carga de cada uno de los senderos pedestres y ciclistico.
- ▶ Optimizar y ampliar el sistema de cartelería existente.
- ▶ Clasificar y diferenciar los senderos pedestres por ejes temáticos interpretativos.

Respecto a la actividad de ciclismo:

- ▶ Evaluar y analizar la factibilidad de habilitación de un circuito ciclistico cerrado dentro de la reserva.
- ▶ Elaborar un plan de evacuación, código de funcionamiento y de regulación para la actividad de ciclismo.
- ▶ Promover la incorporación de guías.
- ▶ Realizar una fuerte concientización al grupo ciclista sobre las buenas costumbre y respeto hacia otros visitantes y medio ambiente.

Respecto a la actividad educativa:

- ▶ Desarrollar un régimen de visitas orientado al grupo educativo.
- ▶ Difundir las características e importancia de la reserva en instituciones educativas mediante cursos o jornadas, previa presentación formal ante la Dirección General de Escuelas para su aprobación y puntaje.
- ▶ Promover la comunicación permanente entre los guías con el fin de establecer criterios comunes para la diagramación de los guiados-charlas educativas.
- ▶ Elaborar material educativo-didáctico para los diferentes niveles de EGB y polimodal con orientación ambiental acorde a los contenidos curriculares.

Respecto a la actividad cultural:

- ▶ Desarrollar un programa anual de actividades artísticas-culturales en el ámbito de la reserva, dado a que se considera que la cultura es otra forma de acercar la población a la naturaleza, lo cual facilitaría mejorar la relación hombre-naturaleza.

➤ Tomar medidas de precaución con el objeto de mejorar la seguridad y protección del visitante y garantizar una experiencia gratificante; a partir del desarrollo de un programa de mantenimiento e incorporación de instalaciones de apoyo en el sistema de senderos habilitados.

➤ Propiciar el desarrollo de proyectos de servicios turísticos-recreativos, de manera tal de mejorar la atención y satisfacción de los visitantes; mediante la creación de un centro de atención para reforzar la recepción, atención, regulación y control del ingreso de visitantes, un centro de interpretación ambiental, proveeduría, alquiler de bicicletas, venta de artículos de merchandising.

Estimular el interés de los visitantes por el área protegida, dando a conocer sus características, beneficios derivados de la conservación y del uso sustentable de los recursos; a partir de la creación de un Cuerpo de Guías Interpretes y rediseño de la folletería.

Lineamiento estratégico 5. "Gestión Social"

La Gestión Social en Divisadero Largo tiene como fin la promoción del recurso humano y capital social de los pobladores que por proximidad geográfica o por interés afines a los temas ecológico-ambientalista y económico se relacionan y/o involucran con el área protegida.

De esta manera, los lineamientos que se proponen permiten mejorar las condiciones de vida de las poblaciones aledañas al sitio protegido (villas inestables-puestos ganaderos) mediante acciones mancomunadas²⁰. Se sustentan en el compromiso y participación activa de la comunidad local, la Dirección de Recursos Naturales Renovables, organismos municipales y aquellos afines a las temáticas ambientalistas, mediante proyectos de co-gestión que consideren los siguientes componentes y propósitos:

Componentes.....	Propósitos.....
1. Difusión y Educación.....	Para la sensibilización, capacitación y valoración.
2. Organización Comunitaria.....	Para la cooperación e involucramiento.
3. Desarrollo Económico Local.....	Para diversificar las actividades económicas.
4. Seguridad.....	Para el compromiso y la responsabilidad.

De este modo, los lineamientos están asociados a dichos componentes y pretenden lograr los propósitos definidos anteriormente:

Respecto a la Difusión y Educación:

Difundir y planificar actividades de concientización ambiental en el ámbito de las comunidades vecinas, con el objetivo de que estas adquieran:

► **Conocimiento:** para promover la comprensión de las características ambientales tanto de la reserva como del piedemonte y sus interconexiones con el sistema social.

► **Conciencia:** para generar mayor sensibilidad e impulsar la toma de conciencia crítica de las problemáticas ambientales existente tanto en la reserva como en el entorno donde viven.

► **Actitudes:** para potenciar el desarrollo de comportamientos pro-ambientales, posibilitando la extensión de prácticas o estilos vida sustentables.

► **Aptitudes:** para promover la adopción de valores y habilidades en favor a la conservación del entorno.

► **Participación:** para generar responsabilidad y compromiso respecto a la prevención y resolución de los problemas ambientales.

²⁰ Mancomunidad: nueva forma de vivir desde la unión, la solidaridad y la gestión compartida (Quintana Díaz, 1995).

Respecto a la Organización Comunitaria:

➤ Establecer una Red de Organizaciones Comunitarias que contribuya a la unión y cohesión entre todos los pobladores y que facilite su vinculación con la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

Respecto al Desarrollo Económico Local:

➤ Mejorar las formas de manejo ganadero en los puestos lindantes a la reserva para reducir o revertir los efectos del sobrepastoreo en el área protegida y zona de influencia.

➤ Evaluar la factibilidad de desarrollar actividades productivas complementarias o alternativas de la ganadería (huerta, cría de animales, venta de artesanías, entre otras).

➤ Evaluar la posibilidad de involucrar a pobladores de villas inestables en el desarrollo de actividades culturales en el ámbito de la reserva, con el propósito de afianzar el vínculo con la naturaleza.

Respecto a la Seguridad:

➤ Fomentar y brindar asesoramiento a las comunidades locales para que organicen y generen un sistema red de seguridad, de manera de revertir las situaciones delictivas en al reserva y zona de influencia.

Con respecto al **Circuito Turístico El Challao**, los lineamientos estratégicos tienen como fin:

1. Consolidar y posicionar el turismo-recreación en el municipio de Las Heras, en el sector privado y en la comunidad residente del CTCh.
2. Mejorar la regulación-ordenamiento y planificación turística-recreativa.
3. Fortalecer la oferta del CTCh.

Lineamiento estratégico 1: "Consolidar y Posicionar el Turismo-Recreación"

Para jerarquizar las actividades turísticas-recreativas desarrolladas en el CTCh, será fundamental consolidar y posicionar el turismo-recreación tanto en el ámbito público-privado como en la comunidad residente; los lineamientos que se recomiendan son:

➤ Generar la toma de conciencia e instalar conocimiento sobre la importancia económica-social y ambiental del Turismo-Recreación en los dirigentes o funcionarios políticos del Municipio de Las Heras, empresarios del sector, comunidad educativa y población local del Challao.

➤ Jerarquizar el Departamento de Turismo de Las Heras mediante la creación de un nuevo diseño organizacional, lo cual implicará realizar un verdadero esfuerzo para reestructurarla y reorganizarla funcionalmente.

➤ Promover la creación de un Gabinete de Estudios permanentes, que provea al sector turístico-recreativo de las investigaciones necesarias para mejorar la planificación y desarrollo del Challao Turístico-Recreativo.

Lineamiento estratégico 2: "Regular, ordenar y planificar las actividades turísticas-recreativas"

Con el propósito de revertir la ausencia de ordenamiento y planificación turística-recreativa, se plantean los siguientes lineamientos estratégicos:

➤ Zonificar el Challao de acuerdo al espectro de oportunidades que presenta, de forma tal de identificar y establecer un sistema de áreas turísticas-recreativas diversificado y jerarquizado en cuanto a atractivos-actividades y servicios.

➤ Procurar el acondicionamiento de cada área establecida en la zonificación, de forma tal de optimizar su funcionamiento interno.

Lineamiento estratégico 3: "Fortalecer la oferta turística-recreativa"

Para fortalecer la oferta turística-recreativa del CTCh, se recomienda los siguientes lineamientos estratégicos:

➤ Incentivar y optimizar las medidas de valoración y protección de los atractivos del CTCh y del entorno paisajístico en general; a partir de la realización de proyectos que permitan embellecer el

entorno paisajístico del circuito y salvaguardar o prevenir los impactos sobre el patrimonio natural-cultural del circuito, de forma tal que garanticen su aprovechamiento turístico-recreativo sustentable.

- Mejorar las medidas de seguridad.
- Diseñar material de promoción (folletería) e incorporar equipamiento que facilite información sobre los atractivos, sectores de servicios y áreas para desarrollar distintas actividades turísticas-recreativas en el circuito (centro de atención o información; sistema de cartelería), de forma tal de convertirlo en una unidad de información interpretativa.
- Asesorar al sector privado sobre las fuentes de financiamiento existentes en el mercado para mejorar el funcionamiento de las empresas turísticas-recreativas actuales o para incentivar la inversión en nuevos proyectos empresariales futuros.
- Promover y otorgar alta prioridad a la capacitación constante del personal que se desempeña en los distintos rubros de servicios, con el objeto de profesionalizar y mejorar la calificación del personal en contacto.
- Concientizar al sector gerencial sobre la importancia de adoptar una conducta ambiental adecuada.
- Optimizar los procedimientos de control-fiscalización del desempeño ambiental de los emprendimientos turísticos-recreativos y de la calidad de los servicios, mediante la aplicación de sanciones estipuladas en aquellas normas que rigen el comportamiento de los sectores que integran la actividad turística-recreativa, tanto en el campo de los prestadores como en el de los usuarios.

Para hacer viable y efectiva la integración será indispensable **Fortalecer el Vínculo Interinstitucional** para la conformación de un nuevo Circuito Turístico Integrado y así definir estrategias de marketing para su óptima promoción y comercialización. Los lineamientos que se recomiendan son:

1. Fortalecer el vínculo interinstitucional.
2. Elaborar un Plan de Marketing, de forma tal que permita definir acciones estratégicas y operativas que posibiliten el diseño de un nuevo Circuito Turístico Integrado, su precio, promoción y comercialización.

Lineamiento estratégico 1: "Fortalecimiento interinstitucional"

Las formas de uso de los atractivos y el modo en que se opera la actividad turística-recreativa tanto en Divisadero Largo como en el Circuito Turístico El Challao están íntimamente relacionados con la manera en que las instituciones planifican, gestionan y regulan el aprovechamiento de dichos espacios. Por ello, se sugiere:

➤ Fortalecer la vinculación interinstitucional, a partir de la cooperación público-privada, de manera de articular y compatibilizar los distintos intereses en una misma dirección

Para ello, se debe promover y asegurar la participación de la Dirección de Recursos Naturales Renovables-Municipalidad y Departamento de Turismo de Las Heras- Empresas de Viajes y Turismo de la ciudad de Mendoza capital -nucleadas en el Grupo Estratégico de Turismo Receptivo- a través de la constitución de mesas de diálogo que aseguren la reflexión estratégica y la concertación entre los agentes.

Lineamiento estratégico 2: "Elaborar un Plan de Marketing "

El marketing es un proceso social y de gestión a través del cual los individuos y los grupos obtienen lo que necesitan y desean mediante el intercambio de productos y valor con otros. No obstante, también es una herramienta estratégica y operativa, ya que permite identificar las ventajas comparativas y competitivas de un espacio turístico determinado; a partir de las cuales es posible elaborar un programa de acción concentrado en cuatro elementos principalmente: diseño del producto, determinación del precio y formas de promoción y comercialización (Bigné et al, 2000). En este sentido, se plantean los siguientes lineamientos estratégicos:

➤ Promover la colaboración entre los organismos públicos y sector privado, tanto a nivel de toma de decisiones estratégicas como a nivel operativo, para elaborar un Plan de Marketing que permita incorporar la RNDL a la oferta del CTCh, mediante la conformación de un nuevo producto-mercado: Circuito Turístico Integrado.

✓ Con respecto a la **dimensión estratégica** del plan: se recomienda determinar la atractividad y competitividad que posee el producto-mercado, para establecer objetivos y definir estrategias genéricas o básicas.

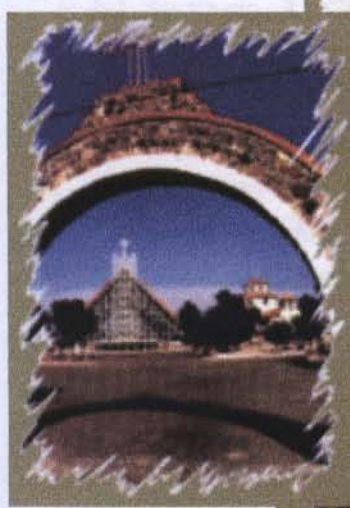
✓ Con referencia a la **dimensión operativa**: se debe coordinar y combinar, de forma conjunta y equilibrada, una serie de acciones de manera tal que permitan:

- Potencializar la complementariedad y diversidad de atractivos turísticos-recreativos y variedad de actividades-servicios existentes en el área protegida y en el circuito turístico, mediante el diseño de un producto-mercado integrado.

- Dar a conocer las cualidades distintivas y beneficios (funcionales-simbólicos y vivenciales) que brindará el Circuito Turístico Integrado a los actuales y potenciales compradores, mediante la definición de estrategias de promoción.

- Determinar las formas de comercialización y precio más convenientes tanto en el mercado local como turístico.

BIBLIOTECA



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA:

Documentos escritos consultados:

- 📖 Acerenza, M.: "Administración del Turismo". Ed. Trillas. México. 1984.
- 📖 Almirón, A.: "Turismo y Conservación Ambiental. Un Estudio de Caso en Patagonia Austral: el Parque y Reserva Nacional Los Glaciares". Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Argentina. 2003.
- 📖 Ardura, F.: "Desarrollo Sustentable del Turismo en las Áreas Protegidas de la Argentina". Departamento de Recursos Turísticos. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén, 1995.
- 📖 Apiolaza, S.: "Oferta turística del Departamento de Las Heras: Propuesta para un Desarrollo Integral". Mendoza. 1986.
- 📖 Burkart, R.; Natezon, C.; et al: "El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Argentina. Diagnóstico de su Patrimonio Natural y su Desarrollo Institucional". Administración de Parques Nacionales Buenos Aires. Argentina. Enero, 1994.
- 📖 Balabusic, A.; Caselli, R.; Melhem, S.; et al: "Metodología para planificar el uso público en áreas protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales". Ponencia presentada en el IV Congreso Anual ASAEC-Las Áreas Protegidas y la Gente-.Neuquén. Mayo, 2003.
- 📖 Barletta, M.; Casanova, L.; et al: "Reserva Natural Divisadero Largo". Cátedra Práctica Profesional del Guía. Universidad Champagnat. Mendoza. 1997.
- 📖 Bigné, Font Aulet y Simó: "Marketing de destinos turísticos: análisis y estrategias de desarrollo". Ed. Esic. Madrid. España.2000.
- 📖 Bordanaro, L.: "Relevamiento de los yacimientos paleontológicos Reserva Natural Divisadero Largo". Mendoza. 1992.
- 📖 Boschi de Bergallo, A.Ma.: "Evaluación del Recurso paisajístico de las áreas visitadas en Bariloche por grupos de egresados". Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.2000.
- 📖 Boschi de Bergallo, A.Ma. y Casal, N.: "Potencialidad Turístico del Corredor Paisajístico Junín de Los Andes -Tromen-: Modelo de Interpretación". Facultad de Humanidades/ Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. 1984.
- 📖 Boschi de Bergallo, A.Ma. y Casal, N.: "Evaluación de preferencias Paisajísticas del Corredor Turístico Junín de Los Andes -Tromen-". Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. 1989.
- 📖 Boschi de Bergallo, A.; Torre, Ma.G.; Casal, N.; et al: "Paisaje: los componentes ambientales en el análisis de las áreas naturales turísticas". Ficha de Cátedra de Áreas Naturales y Recursos Turísticos II. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. 1997.
- 📖 Boschi de Bergallo, A.; Torre, Ma.G.; Casal, N.; et al: "Las Áreas Protegidas y el Turismo". Ficha de Cátedra de Áreas Naturales y Recursos Turísticos II: Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. 1997.







- 📖 Botta, M.: "Tesis, monografías e Informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción". Ed. Biblos. Buenos Aires. Argentina. 2002.
- 📖 Boullón, R.: "Planificación del Espacio Turístico". Ed. Trillas. México. 1994.
- 📖 Boullón, R.: "Los Municipios Turísticos". Ed. Trillas. México. 1990.
- 📖 Carrera, P.: "Umbrales Ambientales Límites para la actividad de senderismo pedestres-Reserva Natural Divisadero Largo-Provincia de Mendoza" Cátedra Planificación y Gestión del Espacio Turístico Natural. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. Julio, 2003.
- 📖 Ceballos Lascurain, H.: "Tourism, ecotourism and protected areas". Traducido por la Lic. Costa, D. Octubre, 1991.
- 📖 Decreto Reglamentario N°1.077: "Zonificación del sector de piedemonte mendocino-sector oeste del Gran Mendoza-". Mendoza. Diciembre, 1996.
- 📖 Decreto-Ley Provincial N°4.902: "Creación de la Reserva Natural Divisadero Largo". Mendoza. 1983.
- 📖 Dragnón, E. y Juárez, C.: "Reserva Natural Divisadero Largo". Cátedra Práctica Profesional del Guía. Universidad Champagnat. Mendoza. 1997.
- 📖 Eco, H.: "Como hace una tesis". Ed. Gedisa. México. 1987.
- 📖 Escribano, M.: "El paisaje". Cátedra Planificación y Proyectos- ETSI. Montes. Madrid. s/f.
- 📖 Fayos, E.: "El turismo como sector industrial: la Nueva Política de Competitividad". Ed. Edgraf. Madrid. España. 2001.
- 📖 Gutierrez, N.: "Los Circuitos Turísticos". Ficha de cátedra Práctica Profesional I. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. 2004.
- 📖 Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas: "Anteproyecto Reserva Natural Divisadero Largo". Mendoza. 1982.
- 📖 Lazzati, S.: "RP/ID. El proceso decisorio. Enfoque, método y participación". Ed. Machi. Buenos Aires. Argentina. 1999.
- 📖 Leff, E.: "Sobre el concepto de racionalidad ambiental" En revista Formación Ambiental. Vol IX, N°7. México. s/f.
- 📖 Ley Provincial N°5.804: "Ordenamiento y regulación de los Usos en la Fracción del Terreno al Oeste del Gran Mendoza". Mendoza. Diciembre, 1991.
- 📖 Ley Provincial N°6.045: "Áreas Naturales Protegidas de la provincia de Mendoza". Mendoza. Agosto, 1993.
- 📖 Lonac, A.: "La autorregulación empresarial: un camino hacia la ecoeficiencia". Ficha de cátedra Planificación y Gestión del Turismo en el Espacio Natural. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. 2002.
- 📖 Martínez Carretero, S.: "Guía Botánica de la Reserva Natural Divisadero Largo". Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. 1980.
- 📖 Masri de Achar, S. y Robles Ponce, L. Ma.: "La Industria Turística: Hacia la Sustentabilidad". Ed. Diana. México. 1997.
- 📖 Organización de los Estados Americanos-CICATUR: "Inventario Turístico". Ficha de cátedra Planificación de las Actividades Turísticas. Doc N°0006. s/f.

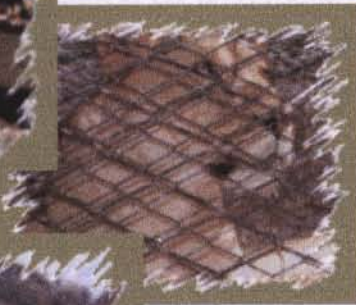
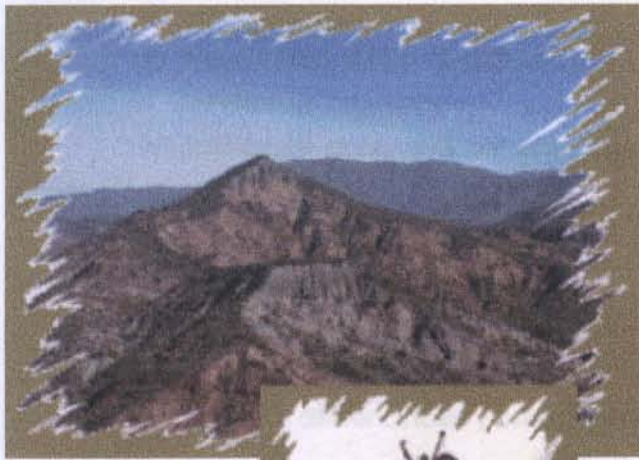
- 📖 Organización Mundial del Turismo: "Ordenación de los Parques Nacionales y de otras zonas protegidas para el turismo". Ed. Edgraf. Madrid. España. 1989.
- 📖 Otero, A.: "Desarrollo Turístico en Centros de Montaña en los Andes Patagónicos". Tesis de Doctorado en Ciencias Geográficas. Universidad de La Habana. Cuba. 1997.
- 📖 Otero, A. y Della Cha, C.: "Planificación del desarrollo turístico en la Patagonia: El caso de la Provincia de Neuquén". Revista Interamericana de Planificación. Vol XXIX, N°3. Argentina. 1997.
- 📖 Pedrani, M.: "Geomorfología- geología e importancia paleontológica de la Reserva Natural Divisadero Largo". Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. 1985.
- 📖 Rivas, H. y Rojas, J.: "Matriz de Identificación de impactos ambientales para proyectos y actividades turísticas". Departamento de Planificación. SERNATUR. Chile. 1999.
- 📖 Roig, V.: "Bosquejo geográficos de la Provincia de Mendoza". X Jornadas Argentina de Botánica. Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica N°18. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. 1989.
- 📖 Roig, V.: "Estudio General del Poblamiento Animal de la Provincia de Mendoza". Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica N°36. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. 1965.
- 📖 Roig, V.: "Estudio de los mamíferos y aves de la provincia de Mendoza y notas sobre su distribución geográfica". Boletín de Estudios Geográficos N°49. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. 1965.
- 📖 Ruscani, C.: "Animales extinguidos de Mendoza y de la Argentina". Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. 1967.
- 📖 Santos, M.: "Espacio y Método". Geocrítica. Barcelona. España. 1986.
- 📖 Sociedad de Planificación y Desarrollo de la provincia de Málaga -España- (SOPDE) y Subsecretaría de Turismo de Mendoza: "TurPlan: Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Mendoza 2000-2005". Ed. Tintar. Mendoza. Junio, 2001.
- 📖 Robledo, S.: "Carta Dinámica del Medio Ambiente de Las Heras". Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. 1987.
- 📖 Sabino, C.: "Como hacer una tesis". Y elaborar todo tipo de escrito". Ed. Lumen/ Humanitas. Buenos Aires. Argentina. 1998.
- 📖 Salinas Chávez, E.: "Ordenamiento Geoecológico de Territorios de Desarrollo Turístico". Facultad de Humanidades/ Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. Junio, 2001.
- 📖 Tamagni, L.; Donoso, G.; Zanfardini, M.: "Tus apuntes de Marketing". Ficha de cátedra Marketing Turístico. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén, 2000.
- 📖 Torre, Ma.G.: "Recreación en Áreas Protegidas-Alcances de la Planificación y la Gestión". Tesina de Maestría en Teorías y Políticas de la Recreación. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. 2002.
- 📖 Torre, Ma.G. y Martínez, Ma.P.: "Fundamentos para una Conciencia Ambiental Turística". Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén, 1998.
- 📖 Videla, Ma.A.; Suárez, J.; et al: "Estudio del recurso hídrico en una zona de expansión urbana sobre el piedemonte mendocino". Ed. Adalid. Mendoza. 1992.

Artículos periodísticos consultados:

- Barre, S.: "Señales de Progreso: Asfaltan el circuito El Challao". En Diario Los Andes. Mendoza 28 de septiembre de 2000.
- Guerrero, F.: "Ideal para paseos en ambiente natural: El Challao un circuito cercano y familiar". En Diario Los Andes. Mendoza 18 de Noviembre de 1998. pp. 21-23.
- Guerrero, F.: "Rescate histórico y cultural de El Challao". En Diario Los Andes. Mendoza 7 de Noviembre de 2003. pp.13-14.
- Malicia, G.: "El Challao, tienen mucho para ofrecer". En Diario UNO. Mendoza 8 de febrero de 2003. pp.16-17.
- Martín, J.: "Nuevo Templo en El Challao: a casi 170 años de la virgen de la cueva". En Diario Los Andes. Mendoza 9 de Noviembre de 1996. pp. 20.
- Mavitta, S.: "Antes versus parapente, la pelea por el Cerro Arco". En Diario Los Andes. Mendoza 14 de Septiembre de 2003. pp.12-13.
- Ragusa, O.: "El Challao: problemas y soluciones". En Diario Del Lector. Mendoza 30 de Abril de 1997. pp.12.
- Moreno, P.: "El Challao historia de una devoción". En Diario del Lector. Mendoza 10 de Febrero de 1996. pp. 20.
- Nenceolini, J.: "Arreglan circuito de El Challao". En Diario Los Andes. Mendoza 12 de febrero de 1996. pp.15.
- Slukich, P.: "Cerro Arco: El desafío más próximo". En Diario Los Andes. Mendoza 7 de Febrero de 2003. pp. 2-3.

Páginas de Internet consultadas:

-  Arias, R.: "Eco-Turismo instrumento de conservación".
<http://www.canopytower.com/espanol/ecoturismo.htm>. Mayo, 2003.
-  Bertoniatti, C.: "Una Alianza entre Patrimonio Natural y Cultural".
<http://www.vidasilvestre.org.ar/servinfo/ecoturismo-Cbertonatti.asp>. Abril, 2003.
-  Erize, F.: "La Evolución del Concepto de Parque Nacional en el Mundo".
<http://www.vidasilvestre.org.ar>. Mayo, 2003.
-  Fundación Turismo Para Todos: "Áreas Protegidas: El Turismo Sustentable como Protección y Conservación del Ambiente y de los Recursos Naturales".
<http://www.europare-es.org/s/hemeroteca.html>. Mayo, 2003.
-  Martínez, E.: "La Conservación es la Base de Sustentación del Turismo".
<http://www.kiskeya-lternative.org/publica/euleterio/conservatur.htm>. Abril, 2003.
-  Unión Mundial para la Naturaleza: "El Turismo como instrumento propicio para la conservación de las áreas protegidas y el apoyo de las mismas". Congreso Mundial de Parques. Durban, 2003. Beneficios más allá de las fronteras.
<http://www.iucn.org/themes/wcpa/wpc2003/pdfs/outputs/recommendations/espanol/r12.pdf>. Abril, 2003.



ANEXO

Escalas de Valoración de la Calidad Escénica de los atractivos turísticos

❧ Criterios de Evaluación:

⇒ **Unicidad:** Se determina por la escasez de un recurso natural y/o cultural en un espacio dado.

⇒ **Potencial Natural:** Dado por el grado de modificación antrópica de un recurso natural y/o cultural en comparación con su estado natural.

⇒ **Diversidad:** Se determina a través de la cantidad de variantes en los elementos visuales que forman la expresión objetiva de un recurso natural y/o cultural (forma-color-línea-textura-escala); siendo estos elementos diferenciables y contrastables en el entorno paisajístico en que se sitúa.

Tabla N°1: Escala de los criterios de evaluación para la ponderación de la calidad escénica de los atractivos turísticos

Criterios de evaluación	Escala		
	3	2	1
Unicidad	Alta: Presencia de un recurso natural y/o cultural <i>único</i> y <i>visualmente destacado</i> en un determinado paisaje.	Media: Presencia de un recurso natural y/o cultural <i>repetido</i> , aunque <i>visualmente destacado</i> en un determinado paisaje.	Baja: Presencia de un recurso natural y/o cultural <i>repetido</i> y <i>visualmente no destacado</i> en un determinado paisaje.
Potencial Natural	Alto: Recurso natural y/o cultural que evidencia <i>modificaciones antrópicas leves</i> .	Medio: Recurso natural y/o cultural que evidencia <i>modificaciones antrópicas moderadas</i> .	Bajo: Recurso natural y/o cultural que evidencia <i>modificaciones antrópicas fuertes</i> .
Diversidad	Alta: Recurso natural y/o cultural que presenta una <i>gran cantidad de variantes</i> en cada uno de los <i>elementos visuales</i> (forma-línea-color-textura-escala), los cuales evidencian un <i>contraste y diferenciación muy significativa</i> respecto al entorno paisajístico en que se sitúa.	Media: Recurso natural y/o cultural que presenta <i>algunas variantes</i> en cada uno de los <i>elementos visuales</i> (forma-línea-color-textura-escala), los cuales evidencian un <i>contraste y diferenciación poco significativo</i> respecto al entorno paisajístico en que se sitúa.	Baja: Recurso natural y/o cultural que presenta <i>muy pocas variantes</i> en cada uno de los <i>elementos visuales</i> (forma-línea-color-textura-escala), los cuales <i>no evidencian un contraste y diferenciación significativa</i> respecto al entorno paisajístico en que se sitúa.

Fuente: Elaboración propia, 2004.

❧ **Calidad Escénica de un atractivo turístico:** es el grado de atracción o de interés que puede generar cualquier recurso natural y/o cultural, determinado por la valoración que se realice de sus cualidades estéticas o visuales: unicidad, potencial natural y diversidad.

Tabla N°2: Escala para evaluar la calidad escénica de un atractivo turístico

Calidad escénica	Escala		
	[1 a 3]	[4 a 6]	[7 a 9]
	Baja: Recurso natural y/o cultural que <i>no genera atracción o interés significativo</i> , es decir pasa desapercibido por el observador, dado que sus <i>cualidades estéticas o visuales no sobresalen</i> .	Media: Recurso natural y/o cultural que <i>genera atracción o interés significativo</i> , es decir es percibido por el observador, dado que <i>alguna/s cualidad/es estéticas o visuales no sobresalen</i> .	Alta: Recurso natural y/o cultural que <i>genera atracción o interés muy significativo</i> ante los ojos del observador, dado que <i>todas cualidades estéticas o visuales sobresalen</i> .

Fuente: Elaboración propia, 2004.

☞ **Calidad escénica de un atractivo según unicidad:** es el grado de atracción o de interés que puede generar cualquier recurso natural y/o cultural, determinado por la valoración que se realice de su unicidad.

☞ **Calidad escénica de un atractivo según potencial natural:** es el grado de atracción o de interés que puede generar cualquier recurso natural y/o cultural, determinado por la valoración que se realice de su potencial natural.

☞ **Calidad escénica de un atractivo según diversidad:** es el grado de atracción o de interés que puede generar cualquier recurso natural y/o cultural, determinado por la valoración que se realice de su diversidad.

Tabla N°3: Escala de la calidad escénica de los atractivos turísticos según los criterios de evaluación

Calidad escénica según criterios de evaluación	Escala		
	[1 a 3]	[4 a 6]	[7 a 9]
Unicidad	Baja: Recurso natural y/o cultural que no genera atracción o interés significativo, es decir pasa desapercibido por el observador, ya que se repite y no se destaca visualmente en el paisaje.	Media: Recurso natural y/o cultural que genera atracción o interés significativo, es decir es percibido por el observador, ya que, aunque se repite, se destaca visualmente en el paisaje.	Alta: Recurso natural y/o cultural que genera atracción o interés muy significativo ante los ojos del observador, ya que es único y se destaca visualmente en el paisaje.
Potencial Natural	Baja: Recurso natural y/o cultural que no genera atracción o interés significativo, es decir pasa desapercibido por el observador, dado a que ha perdido sus rasgos característicos.	Media: Recurso natural y/o cultural que genera atracción o interés significativo, es decir es percibido por el observador, aunque ha perdido algunos de sus rasgos característicos.	Alta: Recurso natural y/o cultural que genera atracción o interés muy significativo ante los ojos del observador, ya que es conserva todos sus rasgos característicos.
Diversidad	Baja: Recurso natural y/o cultural que no genera atracción o interés significativo, es decir pasa desapercibido por el observador, ya que presenta muy pocas variantes en cada uno de sus elementos visuales (forma-línea-color-textura-escala), los cuales no evidencian un contraste y diferenciación significativa respecto al entorno paisajístico en que se sitúa.	Media: Recurso natural y/o cultural que genera atracción o interés significativo, ya que presenta algunas variantes en cada uno de sus elementos visuales (forma-línea-color-textura-escala), los cuales no evidencian un contraste y diferenciación poco significativo respecto al entorno paisajístico en que se sitúa.	Alta: Recurso natural y/o cultural que genera atracción o interés muy significativo ante los ojos del observador, ya que presenta una gran cantidad de variantes en cada uno de sus elementos visuales (forma-línea-color-textura-escala), los cuales evidencian un contraste y diferenciación muy significativo respecto al entorno paisajístico en que se sitúa.

Fuente: Elaboración Propia, 2004.

ENTREVISTA N°1:

Director de la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Mendoza.

Realizada por: Srta. Carrera Patricia, alumna de la Carrera Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

Fecha-Lugar de realización: 29 de Noviembre de 2003- Confitería céntrica del departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza.

Carrera: Para comenzar... esta entrevista tienen como objetivo indagar sobre las posibilidades de integrar la oferta turística-recreativa de la Reserva Natural Divisadero Largo (RNDL) a la oferta del Circuito Turístico El Challao (CTC), desde diferentes puntos de análisis: oferta de atractivos, demanda y desde lo institucional- políticos. Es por ello que quisiera comenzar preguntándole sobre sí ¿Existe alguna relación entre la RNDL y el CTC?

Lic. : No, hoy en día no existe relación alguna entre la reserva y el circuito, a pesar de que inevitablemente estén vinculados por su posición geográfica. Es decir, si bien el área protegida forma parte de la oferta del circuito el Challao, Divisadero Largo no está considerado como atractivo del mismo.

Carrera: Y... ¿Cuáles serían los motivos de esta desvinculación?

Lic. : La no-vinculación entre los organismos públicos, es decir el motivo se centra en la falta de gestión lateral o transversal entre la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR) y el municipio de Las Heras, quien es el responsable del manejo, planificación y administración del circuito.

Carrera: Y... ¿Cuáles son o han sido las principales limitantes de esta falta de gestión lateral?

Lic. : Bueno yo puedo hablarte desde la DRNR particularmente...(silencio)... mira... esta falta de manejo-planificación lateral entre los organismos oficiales ha sido consecuencia en parte a la histórica forma de gestión adoptada en Divisadero Largo, como en otras áreas protegidas de la provincia, caracterizada por ser centralizada, burocrática y estandarizada. Por otra parte, la falta de interés de las autoridades gubernamentales, los organismos oficiales de turismo y el sector privado del municipio de Las Heras, en fomentar y planificar la actividad turística-recreativa, es decir en coincidir en una concepción y planificación global del espacio...también ha contribuido a dicha desvinculación.

A pesar de ello, te cuento que a principio de la década del 90' la dirección comienza a transitar un proceso de transformación institucional importantísimo. El surgimiento de movimientos preocupados por la conservación de la biodiversidad y las problemáticas medioambientales en general (Ej.: Conferencia de Río, 1992), y sumado al incremento de visitas de turistas a nuestras áreas protegidas mendocinas, fueron algunos de los hechos que hizo plantearnos un cambio en la forma de manejo de sus espacios protegidos, tendiendo a una más participativa, flexible e integral. De esta manera, en la actualidad la DRNR transita por un proceso de transformación institucional que implica concebir las áreas protegidas como unidades de conservación integradas social, ambiental y económicamente al

entorno donde se encuentran emplazadas. Es decir, nos planteamos un cambio en la forma de gestión de nuestros espacios protegidos basado en un enfoque participativo e integral. Por lo tanto, DRNR ha tomado la decisión de abrir un espacio para la gestión social con los pobladores residentes en zonas aledañas, organismos público-privados y ONG's con el objetivo de crear canales de participación y de negociación, que permitan tomar decisiones de manejo eficaces y sinérgicas; de tal forma que las mismas contribuyan, no sólo a dar cumplimiento a los objetivos de conservación por los cuales Divisadero Largo ha sido creada, sino también a establecer y motivar procesos de desarrollo económico y de integración local. Esta nueva forma de gestión de Divisadero Largo forma parte del conjunto de acciones estratégicas planteadas en el Plan de Desarrollo Turístico de Mendoza, por ende, los actores que participaron en su diseño (entes públicos, privados y la comunidad local) conocen esta iniciativa. El desafío que nos planteamos de aquí en más, es generar espacios de concertación y diálogo con las autoridades gubernamentales de Las Heras y el sector privado, con el propósito de que estos se interesen por el patrimonio natural y cultural de Divisadero Largo y poder así integrar y diversificar la oferta turística-recreativa próxima.

Carrera: En cuanto a la oferta de atractivos turísticos, podría identificar brevemente ¿Cuáles serían las principales restricciones u oportunidades que impulsan o limitan dicha integración?

Lic. []: Bueno... (piensa)... mira son varias...(silencio)... comencemos con las principales restricciones supongo que serán de mayor utilidad para tu investigación. Te parece?

Carrera: Sí claro...

Lic. []: En primer lugar a lo largo del circuito, existe un gran deterioro del e impacto ambiental y visual del paisaje, producido por:

- La acumulación excesiva de residuos, mira... (silencio)... la recolección de residuos ha sido todo un tema entre las instituciones, ya que ninguna pretende hacerse cargo de la limpieza y mantenimiento de este espacio. La consecuencia está a la vista de todos, tenemos un espacio totalmente abandonado, es decir, cuando uno visita el circuito o bien cuando uno pretende conocer la reserva, antes de su ingreso, se encuentra con un paisaje totalmente plástico. Esto refleja de alguna forma la desvinculación que existe, la falta de iniciativa en generar campañas de educación ambiental a la población residente y turística.
- La falta de ordenamiento territorial y problemas relacionados con la tenencia de la tierra, lo cual imposibilita poner este espacio en valor para el uso turístico. Con esto quiero decirte que, que existen conflictos referidos a títulos de propiedad, loteos clandestinos que con el tiempo se legitiman, pues en muchos casos estos están situados sobre cauces aluvionales y te imaginas todas las problemáticas que esto acarrea. Sostengo que este desorden territorial se ha dado porque las autoridades políticas nunca han planificado, no han controlado el explosivo, acelerado y desordenado crecimiento que ha tenido la ciudad de Mendoza hacia esta zona. O sea los intereses personales, políticos, económicos, han sido históricamente y principalmente en estos últimos cuatro años de gobierno, más fuertes y poderosos, que la necesidad de ordenar y aprovechar sustentablemente este espacio para el beneficios de todos. Por eso, para revertir tales situaciones y tantas otras, depende en mayor parte de

Lic. [] : Mira... a todo un poco, pero te seré sincero no tengo totalmente identificados todos los atractivos existentes en el circuito, sí los mas conocidos por todos, llámese al Cerro de La Gloria, Arco, Santuario de la Virgen de Lourdes y dejo de enunciarlos... (risas)...

Fíjate algo, estos son conocidos más por las problemáticas que generan las actividades de esparcimiento que se realizan en ellos, en vez de ser conocidos, valorados por la importancia que poseen como atractivo en sí mismo. A parte el circuito presentan serias conflictos referidos al equipamiento, instalaciones, servicios. Por ejemplo mira...

*Respecto a las *actividades de parapente y aladeltismo* que se realizan en el Cerro Arco, ahora existe una disputa fuerte de apropiación del cerro entre los prestadores de servicios y los poderosos dueños de las grandes multimedia de Mendoza, fíjate en el diarios Los Andes que ahí a salido notas referidas a este tema en estos últimos días.

*En lo que hace a las *actividades de esparcimiento nocturno* en la Villa del Challoo, en problema con los prestadores del servicio de alojamiento, los campings, por los ruidos y destrozos que generan las personas que frecuentan los boliches, también han salido varios artículos sobre esta temática en los diarios de Mendoza.

*La *actividad gastronómica* es un desastre... por experiencia propia y opiniones de conocidos, te diría que existe una deficiencia muy grave en la prestación de servicios, ausencia de recursos humano calificado, una la falta de equipamiento también calificado. Asimismo, esto de igual forma se traslada a la hotelería y a la recreación en general.

*La *actividad religiosa*, bueno creería que es la más promociona, importante para los mendocinos y turistas, dado a la presencia de un majestuoso santuario de Lourdes. Pues gracias a ella, año tras año se incrementa el número de devotos que realizan la peregrinación, todos los 11 de febrero. Pero el gran deterioro que hay alrededor de la iglesia la desvaloriza enormemente. No puede ser que antes de ingresar a la playa de estacionamiento, exista a un costado un parque de diversiones abandonado, del otro un autocine desmantelado y destrozado. Es decir, existen espacios que sirven para juntar chatarra y basura. Esto la verdad afea y desprestigia muchísimo este sitio, que posee una gran afluencia de visitantes no sólo durante las fiestas religiosas sino también durante todos los fines de semana. Entonces según mi opinión los atractivos del circuito no están puestos en valor. Además, el circuito no tiene señalización vial y turística, no hay un centro de información y mucho menos material turístico y cartográfica específico que lo promocioe y comercialicé como tal, en su totalidad. Todo esto me hace pensar que, antes de cuestionarse si hay complementariedad o si hay repetitividad de atractivos, para analizar luego la integración que vos planteas hay que reflexionar primero la manera de rescatar y poner en valor el patrimonio turístico, o sea conocer lo que se tiene, para luego instrumentar medidas para protegerlos, jerarquizarlos, para luego si darlos a conocer y estudiar esto que me planteas. Por lo tanto para darte una respuesta concreta...(silencio)...en el estado ambiental de conservación, en que se encuentra el entorno donde se ubican los atractivos del circuito y los atractivos en si no revisten una riqueza tal para integrarlos con los de la reserva.

Carrera: Entonces...sostiene que no hay repetitividad de atractivos.

Lic. [] : Exacto, así es, pues los atractivos de la reserva son muy diferentes a los del circuito. Nosotros tenemos una predominancia de atractivos naturales sobre los culturales. Dentro de los primeros las formaciones geológicas y sus reservorios de fósiles son los que mejores están representados. Dentro de los culturales se destacan las ruinas del Complejo Atala.

Carrera: *Usted considera que la diversidad de atractivos podría ser una oportunidad para pensar en una futura integración desde el punto de vista de la oferta de atractivos de la RNDL con la oferta del CTC?*

Lic. [] : ...Piensa...y...relativamente podría decirte...Porque si bien, vos bien sabes que la actividad turística – recreativa se sustenta en los recursos culturales y naturales que tenga un espacio determinado, y básicamente a la atracción que estos puedan tener para la demanda, esto no es suficiente. Es decir, no basta con tener un lindo patrimonio turístico para garantizar la diversificación o creación de un buen producto, ya que la actuación de las instituciones responsables del manejo el mismo, es determinante para que ello pueda ocurrir. Sostengo que si bien la oferta de atractivos tanto de la RNDL y del CTC atraen gran cantidad de turistas y recreacionistas todos los años, son más las restricciones que las potencialidades que hay para integrarlos. Debemos atender, solucionar primero los conflictos que tenemos en casa, para después sentarse y pensar de forma estratégica dicha integración.

Respecto a RNDL esta área tiene recursos naturales y culturales con altas potencialidades turísticas-recreativas, pero... tenemos serios problemas de diferentes índoles para solucionar, no creas que nosotros tenemos todo resuelto... (risas)...son varias las limitaciones que hay y que obstaculizan su óptimo aprovechamiento.

Carrera: *Y ¿Cuál es la situación de la RNDL, respecto a la oferta de atractivos, servicios, recurso humano, promoción...bueno en fin al manejo, aprovechamiento turístico-recreativo del área? Podría mencionar básicamente los conflictos que existen en el área?*

Lic. [] : Muchos de los problemas que tenemos, algunos son comunes con los conflictos que castigan al circuito y otros son propios de RNDL. Con respecto a estos segundos la causa es que aún la RNDL carece de un plan de manejo. Pero te cuento que desde mediados de este año ya comenzamos a esbozar el primer borrador...(frase confusa)...Con este se espera revertir estos conflictos ambientales y de manejo que presenta Divisadero en un futuro cercano, ya que se ha dado comienzo a la elaboración y ejecución del primer borrador del Plan de Manejo para la reserva, considerando que su producción y ejecución es una parte esencial en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Red de Áreas Naturales Protegidas, impulsada en los últimos cuatro años de gestión.

Para darte un pantallaza de la situación actual de la reserva podría enunciarte y explicarte brevemente los conflictos dentro y fuera de los límites de la reserva.

*Presenta serias problemáticas periurbanas, tales como inseguridad, basura, expansión urbana, fuerte impacto sobre la cubierta vegetal debido a la extracción de arbustos para el consumo de leña, incendios, sobrepastoreo y provocados también por la actividad de esparcimiento como es el

Lic. : Exacto, así es, pues los atractivos de la reserva son muy diferentes a los del circuito. Nosotros tenemos una predominancia de atractivos naturales sobre los culturales. Dentro de los primeros las formaciones geológicas y sus reservorios de fósiles son los que mejores están representados. Dentro de los culturales se destacan las ruinas del Complejo Atala.

Carrera: *Usted considera que la diversidad de atractivos podría ser una oportunidad para pensar en una futura integración desde el punto de vista de la oferta de atractivos de la RNDL con la oferta del CTC?*

Lic. : ...Piensa...y...relativamente podría decirte...Porque si bien, vos bien sabes que la actividad turística – recreativa se sustenta en los recursos culturales y naturales que tenga un espacio determinado, y básicamente a la atracción que estos puedan tener para la demanda, esto no es suficiente. Es decir, no basta con tener un lindo patrimonio turístico para garantizar la diversificación o creación de un buen producto, ya que la actuación de las instituciones responsables del manejo el mismo, es determinante para que ello pueda ocurrir. Sostengo que si bien la oferta de atractivos tanto de la RNDL y del CTC atraen gran cantidad de turistas y recreacionistas todos los años, son más las restricciones que las potencialidades que hay para integrarlos. Debemos atender, solucionar primero los conflictos que tenemos en casa, para después sentarse y pensar de forma estratégica dicha integración.

Respecto a RNDL esta área tiene recursos naturales y culturales con altas potencialidades turísticas-recreativas, pero... tenemos serios problemas de diferentes índoles para solucionar, no creas que nosotros tenemos todo resuelto... (risas)...son varias las limitaciones que hay y que obstaculizan su óptimo aprovechamiento.

Carrera: *Y ¿Cuál es la situación de la RNDL, respecto a la oferta de atractivos, servicios, recurso humano, promoción...bueno en fin al manejo, aprovechamiento turístico-recreativo del área? Podría mencionar básicamente los conflictos que existen en el área?*

Lic. : Muchos de los problemas que tenemos, algunos son comunes con los conflictos que castigan al circuito y otros son propios de RNDL. Con respecto a estos segundos la causa es que aún la RNDL carece de un plan de manejo. Pero te cuento que desde mediados de este año ya comenzamos a esbozar el primer borrador...(frase confusa)...Con este se espera revertir estos conflictos ambientales y de manejo que presenta Divisadero en un futuro cercano, ya que se ha dado comienzo a la elaboración y ejecución del primer borrador del Plan de Manejo para la reserva, considerando que su producción y ejecución es una parte esencial en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Red de Áreas Naturales Protegidas, impulsada en los últimos cuatro años de gestión.

Para darte un pantallaza de la situación actual de la reserva podría enunciarte y explicarte brevemente los conflictos dentro y fuera de los límites de la reserva.

*Presenta serias *problemáticas periurbanas*, tales como inseguridad, basura, expansión urbana, fuerte impacto sobre la cubierta vegetal debido a la extracción de arbustos para el consumo de leña, incendios, sobrepastoreo y provocados también por la actividad de esparcimiento como es el

especies faunísticas-florísticas del piedemonte y en particular de las existentes en la RNDL, las mismas no han sido, en muchos casos, desarrolladas a partir de relevamientos sistemáticos, no cuentan con una metodología detallada ni con actualizaciones que permitan en definitiva estimar tasas de extinción, de colonización, etc.

Carrera: *Y... entonces ¿Cuántos de ellos han tenido efectiva aplicación a la gestión del ANP?*

Lic. []: Bueno, de los 12 trabajos concluidos, solo 3 han tenido aplicabilidad en la gestión y uso del área. El primero de ellos realizado en el año 1981, que fue propulsor de la creación de la RNDL. El segundo es una guía botánica y el tercero es un relevamiento de los yacimientos paleontológicos. Estos dos últimos han sido y son utilizados en la caracterización general de la RNDL para la divulgación, educación y como información de base.

Carrera: *De acuerdo a lo expresado, de un total de 12 solo 3 han tenido aplicación... Entonces... dígame... ¿Cuál es la razón principal de falta de aplicabilidad de los estudios en el manejo del ANP?*

Lic. []: Básicamente a que han fallado los mecanismos de coordinación técnico-administrativa, ya que no existe una comunicación fluida entre la autoridad de aplicación, es decir DRNR, y los científicos, la misma es esporádica.

Carrera: *Y dígame los estudios de carácter social... ¿Qué aporte han efectuado en esta área?*

Lic. []: Ninguna, a pesar que es una gran necesidad que tenemos, ya que es una temática muy importa debido a la gran afluencia de visitantes y a la presión humana de los asentamientos colindantes.

Carrera: *Siguiendo con los conflictos en Divisadero Largo, con respecto a la planificación, regulación, control de las actividades que se realizan allí?*

Lic. []: Uh!... (risas)... Como te lo exprese hace algún instante, la RNDL al no contar con un Plan de Manejo, la planificación, regulación y control ejercido sobre las actividades turísticas ha sido muy deficiente. Mira brevemente paso a contarte... la reserva cuenta con 3 senderos peatonales, uno corto, otro medio y otro largo, y un cuarto ciclistico. En ellos, se realizan actividades educativas, de esparcimiento y deportivas. Por lo tanto el área atrae diferentes tipos de usuarios, así la demanda que se acerca a la reserva es diversa: alumnos pertenecientes a los diferentes niveles de EGB o de escuelas polimodales con orientación ambiental; turistas provenientes de Buenos Aires, Córdoba, La Plata; personas del Gran Mendoza, todos poseen diferentes perfiles. El problema esta dado básicamente en la superposición de actividades caminatas-ciclismo, generándose impactos ya sea en el medio físico o entre los visitantes. Es decir somos concientes que existe una falta de regulación, planificación y control ya sea de las actividades turísticas-recreativas como también en las educativas. Si bien ahora que estamos elaborando el plan de manejo este aspecto esta contemplado, debemos contemplar otras cuestiones más que son determinantes para solucionar dicho conflicto...

Carrera: *Por ejemplo... ¿Qué otros aspectos están contemplando, analizando?*

Lic. []: El hecho de mantener e incorporar nuevas instalaciones y equipamiento en la reserva, sobre todo el tema de la señalización, escaleras, barandas de protección en miradores, paradas donde existe riesgo para el visitante ya sea para que transite y permanezca de forma segura y tranquila en la reserva. También se debe analizar la factibilidad de desarrollar diferentes actividades comerciales vinculadas al turismo, recreación. Analizar en crear un centro de información y de interpretación ambiental. Asimismo, te cuento que la RNDL cumple distintas funciones adicionales a su función principal, tales como: Base Operativa de las reservas del área norte, Centro Operativo de Comunicaciones de toda la Red de ANP de la provincia, Delegación Zonal, Depósito logístico del Parque provincial Aconcagua y del Plan Provincial de Manejo del Fuego. Es por ello, que se necesitaría más personal debidamente capacitado para llevar estas actividades administrativas y también las propias que debe realizar cualquier guardaparque. O sea debemos incrementar en número de guardaparques actual y evaluar la posibilidad de incorporar personal de seguridad, guías especializados en la interpretación y educación ambiental y que este al tanto de las normativas del ANP, personal de auxilio para el mantenimiento general de la reserva.

Carrera: *Con respecto a la oferta de actividades que ofrece la RNDL sería por un lado aquellas actividades turísticas-recreativas y por otro las actividades educativas, no?*

Lic. []: Si así es, tenemos actividades turísticas-recreativas como bien vos expresas que ahí se incluiría los senderos peatonales y ciclísticos. Y por otro lado las educativas que se utiliza solo el sendero pedestre corto. A estas últimas se les ofrece el servicio de guiado, el cual es llevado a cabo por los propios guardaparques o bien guías provenientes del IADIZA y Ministerio de Ambiente y Obras Públicas. Aquí según una encuesta aplicada a los usuarios, vemos que las charlas impartidas por los guías son buenas, pero difieren mucho de acuerdo a quien la realice. Esto es así porque no hay comunicación entre ellos, sumado a que es insuficiente la cantidad de material educativo-didáctico que uno puede ofrecer a los grupos. Además somos responsables también que no tenemos vinculación, trabajo conjunto con la Dirección general de escuelas, lo cual dificulta ajustar los contenidos de los guiados a los contenidos de la currícula de los distintos niveles de EGB y polimodal. Como verás tenemos que realizar un trabajo en conjunto que con dicha institución para mejorar la calidad de experiencia de los alumnos.

Carrera: *Y se desarrollan actividades culturales en la reserva, las mismas han sido o son contempladas dentro de la oferta de actividades permanentes?*

Lic. []: Y... mira si bien se han realizado algunas actividades culturales entre el año 2002 y 2003, es decir conciertos de música instrumental y una exposición de esculturas de artistas locales, llevadas a cabo en la playa de estacionamiento de la reserva... estas son realizadas esporádicamente, ya que no son contempladas como parte de la oferta de actividades permanentes.

Uh! Mira la hora que se ha hecho... bueno, creería que te he dado un pantallazo de cual es mi opinión a cerca del CTCh, y básicamente cual es nuestra complicada situación de manejo de la RNDL.

Carrera: Entonces... para ir concluyendo... ¿Cuál sería para usted la forma de podría plantearse la integración de la oferta turística-recreativa de la RNDL al CTCh?

Lic. []: Mira para mí...sería generar verdadero espacio genuino de participación, debate, negociación entre los organismo, comunidad, sector privado vinculado con la actividad turística-recreativa, para que de este modo podamos realizar una planificación estratégica del espacio. Creo que si bien, tenemos muchos inconvenientes para solucionar de forma individual y de forma conjunta, en materia de turismo se ha avanzado mucho en estos últimos años, pues como sabrás contamos con el TurPlan, donde tenemos una serie de lineamientos estratégicos que direccional el desarrollo turístico de forma sustentable, donde se han establecido acciones específicas que cada municipio debe llevar delante de manera que contribuya a diversificar y poner en valor la oferta turística-recreativa local. Pues ahora nos queda el trabajo mas difícil, es decir ponernos a trabajar y materializar todo lo que se ha establecido en este plan director, para ello será fundamental pulir las relaciones intra a interinstitucional, de forma que todos podamos beneficiarnos con esta actividad.

Carrera: Bueno... no quiero retrasarlo más...La verdad que esta entrevista ha sido un aporte muy importante para la Investigación que estoy llevando a cabo. Muchas gracias por su predisposición, por su tiempo brindado.

Lic. []: No, no hay de que... de cualquier modo te dejaré mi correo electrónico, teléfonos de la dirección, en el caso que tengas que realizar alguna otra pregunta. Espero pronto los resultados de tu estudio, que por lo visto ya lo estas terminando... (risas)...

ENTREVISTA N° 2:

Jefa del Departamento de Turismo del municipio de Las Heras-provincia de Mendoza.

Realizada por: Srta. Carrera Patricia, alumna de la Carrera Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

Fecha-Lugar de realización: 29 de Noviembre de 2003 -Domicilio particular de la entrevistada-.

Carrera: Para comenzar... esta entrevista tienen como objetivo indagar sobre las posibilidades de integrar la oferta turística-recreativa de la Reserva Natural Divisadero Largo (RNDL) a la oferta del Circuito Turístico El Challao (CTCh), desde diferentes puntos de análisis: oferta de atractivos, demanda y desde lo institucional- políticos. Sin embargo antes de centralizarme en esto me gustaría conocer la situación actual de aprovechamiento turístico-recreativo del CTCh, es decir conocer diferentes aspectos que hacen al manejo y básicamente indagar acerca de los conflictos y potencialidades que posee el circuito...para luego si focalizarnos en la posibilidad de integración. Ahora bien... me gustaría saber... ¿Cuál ha sido el origen del CTCh?

Lic. []: El hecho más notable sin duda fue, la creación del Parque General San Martín. El mismo se crea con objetivos relacionados con la sanidad ambiental, el embellecimiento y la jerarquización urbana. La infraestructura, el equipamiento que se introdujeron en su predio marcaron una neta prioridad de satisfacer la necesidad de esparcimiento, recreación y deportes de la población mendocina. Pues en esa época, comienza a proliferar una serie de instituciones deportivas, las cuales limitaron el uso público del parque en general, ya que dichos establecimientos deportivos además de ocupar importantes y atractivos espacios del parque, sólo tenía acceso a los mismos sus socios. Entonces, para compensar esta carencia y saturación de áreas del parque para uso libre, muchos mendocinos comenzaron a desplazarse hacia la zona del Challao. Entonces... en el año 1983 un grupo de Licenciados en Turismo nos reunimos con la necesidad de valorizar la oferta turística del Challao, mediante la elaboración de un proyecto, el cual contempló la creación del CTCh.

Carrera: Y el mismo que grado de implementación tuvo?

Lic. []: En realidad ninguno, nada de nada se implemento. Es decir, se hizo dicho trabajo de investigación y planificación y los dirigentes lo pusieron en un banco de datos de la municipalidad, y desde entonces quedo al olvido de todos.

Carrera: Y... ¿Cuál es la situación actual de aprovechamiento turístico-recreativo del CTCh?

Lic. []: En cuanto a la oferta de servicio, los conflictos que podría señalarte según el tipo que se trate serían:

*Respecto al alojamiento tanto hotelero como extrahotelero: no se ajusta a las disposiciones vigentes sobre alojamiento turístico. Este es el caso de tal mencionado Hotel del Challao, que en un inicio era una casa de familia, después se estableció en un establecimiento geriátrico, como no dio resultado se transformó en un albergue juvenil, y de un día para otro surgió este hotel promocionándose como tal.

Otro tema fueron los campings, cabañas o bungalows, los cuales no se ajustan a tal denominación presentan ausencia de todos los requisitos para acceder a esta condición.

*Respecto a la *alimentación* se observa una mala distribución y precaria oferta en general. No cuenta con recintos acondicionados en materia inmobiliaria, vajilla, blanco, etc. ni con personal calificado. Sin embargo en la época de mayor afluencia de visitantes es decir, en la época donde se realizan las festividades religiosas, se produce la saturación del servicio de alimentación. Si bien se anexa a la oferta permanente una cantidad de puestos o estanes, los mismos son modestos y se ubican de manera al azar, lo cual dificulta el peregrinaje a la virgen.

*Respecto a la *recreación*, las instalaciones perdieron toda motivación y funcionamiento. Actualmente existen algunas que han visto reducido su funcionamiento a feriados y fines de semana únicamente, por ejemplo los boliches, confiterías. Otros ofrecen sus servicios con importantes deficiencias sanitarias y de seguridad, es decir no cumplen las ordenanzas municipales ejemplo los parques de diversiones. Finalmente están aquellas que han quedado abandonadas, siendo sus predios hoy en día basureros clandestinos. Además, las instalaciones que presenta el circuito son insuficientes, así las banquinas son utilizadas como puntos recreativos especialmente para realizar picnic, lo cual influye negativamente en la conservación paisajística, ya que se genera un aumento de focos de basura y la depredación paulatina de la vegetación.

*Respecto al *esparcimiento nocturno*, al producirse la expansión de la actividad recreativa-turística en el Challao, y al no haber existido un plan de ordenamiento urbano los boliches se situaron espontáneamente en diversos sitios de la villa, lo que ha traído conflictos serios con los pobladores de la villa y los usuarios de los campings, dado a que se ha producido la superposición de funciones disímiles. Con respecto a la función turística, dado que gran cantidad de los boliches rodean a los campings, provoca el éxodo de los acampantes. Y en lo que hace a la función residencial, los pobladores se ven acosados por los ruidos molestos, delitos y destrozos lo cual genera que estos generan denuncias permanentes ante el municipio.

*Respecto a las *actividades deportivas*, los conflictos que presentan son escasa disponibilidad de medios de transportes y frecuencias que incentiven la afluencia con este fin, la falta de promoción y apoyo oficial-privada, escasas o nulas medidas de sanidad, escaso equipamiento e instalaciones y la carencia de disposiciones que prohíban el uso de terrenos fiscales para la práctica de ciertos deportes: enduro y mountain bike.

*Respecto a la *señalización vial y turística* es una de las deficiencias más notables que presenta el CTCh, especialmente en el sector de la Villa El Challao. Es por ello que algunos atractivos y bellezas paisajísticas pasan desapercibidas, por la falta de información o ausencia de distinto tipo de cartelera, indicativa e interpretativa.

Carrera: Con respecto a la oferta de atractivos, me gustaría que solamente me enumere aquellos que están contemplados en el circuito.

Lic. []: El primero que da inicio al circuito es el Parque Huarpe. Luego si tomamos el camino en dirección norte vas al segundo y tercer atractivo Jardín Zoológico y Cerro de la Gloria. Si continuas, pasando el Dique Papagayos, te encontrás con el cerro Arco. Luego encontrás el Santuario y Capilla

de la Virgen de Lourdes, atravesas la villa y comenzas el regreso al punto de inicio que vez finalmente el Cerro la Angostura con su Cristo de los Cerros.

Carrera: *Considera que existe repetitividad de atractivos entre los existentes en el ANP y el CTCh a lo largo del circuito?*

Lic. []: No, repetitividad no hay de atractivos al contrario te diría que hay diversidad y complementariedad de recursos naturales y culturales.

Carrera: *Con respecto a la demanda que piensa usted? ¿Existen similares características entre la gente que visita la RNDL y aquella que visita el circuito?*

Lic. []: Mira no tengo conocimiento de cuales son las características de las personas que van a la reserva. En cambio podría sí explayarme en cuanto a la demanda que va al circuito...pero concretamente decime que te interesa saber de la misma.

Carrera: *Por ejemplo en ¿cuanto a sus características sociodemográficas, comportamentales, motivacionales, entre otras?*

Lic. []: El CTCh ofrece al visitante una variada gama de atractivos, ya sean religiosos, deportivos, recreativos y de esparcimiento nocturno. Por lo tanto debido a este amplio espectro de oportunidades turísticas-recreativas, se observa una gran afluencia de personas que concurre por distintas motivaciones o bien combinando varias de ellas.

En lo que se refiere a la procedencia la mayor afluencia proviene del Gran Mendoza; asimismo llegan personas de Buenos Aires, Córdoba y San Juan, Chile entre las más importantes. La permanencia no es muy marcada, ni prolongada, debido al escaso y precario equipamiento e instalaciones. En cuanto a medio de transporte predomina el auto propio, en cambio los que arriban con empresas de viajes y turismo se trasladan en tráficos o colectivos. Por otra parte la composición del grupo, prevalece la familia, le siguen los grupos de amigos, parejas. Respecto al nivel socioeconómico y edad es muy difícil determinarte bien estas variables pues es muy variable.

Carrera: *En cuánto a la comercialización y promoción del circuito. ¿Quién la realiza, cómo la realizan, etc.?*

Lic. []: Mira desde el Departamento de Las Heras no se realizan acciones de promoción y comercialización del circuito. Sin embargo, las empresas de viajes y turismo venden excursiones organizadas que incluyen parte del recorrido del circuito. Además, no existe un centro de información ni folletería especializada del circuito.

Según mi opinión la causa de que el aprovechamiento recreativo-turístico del CTCh no sea el mejor esta dado por la falta de intervención e interés del municipio en cuanto a impulsar a el Challao como turístico-recreativo. Además las disposiciones legales vigentes no ordenan la situación de caos actual, debido a la falta de aplicación de las sanciones estipuladas. Además, se necesita en carácter de urgente zonificar el área para ordenar las distintas funciones en todos sus aspectos. Otro aspecto es el gran desinterés de los funcionarios de Las Heras en participar en distintos tipos de acuerdos o

convenios, investigaciones, tendientes a facilitar el desarrollo turístico. Mira la municipalidad a tenido miles de ofrecimientos por parte de la Universidad de Cuyo y el CRICyT para realizar trabajos de investigación y proyectos en conjunto que mejoren la gestión turística-recreativa del Challao, y lamentablemente a nuestros políticos les interesó, no les interesa dicha actividad porque te afirmo algo, que esto no es un problema de medios o falta de capacidad, sino de interés de asumir responsabilidades y compromisos básicamente, es un problema de cultura local lo que ahí aquí...(silencio)...

...(Frase confusa)...Todos hacen la vista gorda y es así que hasta aquí la política de los funcionarios ha sido y sigue siendo invertir y trabajar en todo aquello que es fácilmente visible; que está bien que lo hagan pero si no se focalizan verdaderamente las causas de los problemas, las soluciones que se crean son coyunturales, de corto plazo y así se va trasladando para adelante las soluciones estratégicas que contribuirían a impulsar el desarrollo turístico sustentable del Challao. Pero como te eh contado...el amiguismo, la complicidad, los intereses económicos, y el criterio tan personal que usan los funcionarios políticos para hacer y deshacer todo es muy poderoso, y es muy difícil hacer frente a esto. Yo y mi colega en el Departamento de Turismo de Las Heras no tenemos apoyo para desarrollar la actividad en el Challao, esto nos ha ocasionado que nuestra capacidad de gestión sea limitada y no tengamos una buena relación y diálogo con el sector privado.

Carrera: *Y ¿Qué relación mantienen con la RNDL?*

Lic. []: Ninguna son dos espacios totalmente aislados, desde lo institucional totalmente desvinculados a pesar que geográficamente estamos muy próximos entre sí.

Carrera: *Y...¿Cuáles serían los motivos de esta desvinculación?*

Lic. []: Sostengo que es la escasa vocación e interés de trabajo conjunto. Pero considero que también dicha desvinculación es consecuencia al gran desinterés de las autoridades gubernamentales de Las Heras en fomentar y desarrollar turística y recreativamente el Challao. Por otra parte la DRNR no se a esforzado en difundir o dar a conocer las características e importancias de Divisadero Largo en nuestro ámbito. También a la falta de proyectos comunes entre la DRNR y municipio de Las Heras que impulsen una planificación global e integradora en dicho espacio.

Carrera: *Para finalizar ¿Cuál sería para usted la forma de integrar la oferta turística-recreativa de la reserva a la del circuito?*

Lic. []: Bueno en base a todo lo expresado, el aprovechamiento turístico en esta zona debe encararse desde un nuevo enfoque, de manera a que su estructura se adecue a las modalidades actuales del turismo y se proyecte a él nuevamente. A mi parecer lo primero que debería realizarse es controlar y ordenar la ocupación territorial en esta zona. Asimismo debería existir una zonificación para la actividad turística-recreativa, mejorar y dotar de mejores servicios, instalaciones, equipamiento que haga tanto a la comodidad como a la educación, recreación y el deporte, de manera de motivar la retención y la asiduidad de mendocinos; posibilitando la revalorización de las ofertas turísticas y puesta en marcha de un producto turístico-recreativo más integrado. Esto debe realizarse con suma urgencia

puesto que en este espacio se ensamblan por un lado atractivos que por su posición geográfica y valorización propia, creería que son susceptibles de ser integrados, siempre y cuando haya una decisión y acuerdo político e institucional de ponerlos en valor, de tal manera de complementar sus ofertas y así diversificar y enriquecer el circuito. Y por otro lado este espacio ensambla distintas necesidades de la población residente y turista que considero que es posible satisfacerlas y complementarlas.

Por lo tanto para lograr la integración que vos me planteas se requiere que los organismos públicos, educativos, sector privado, poblador local coincidan en una concepción y planificación global del espacio. Para esto es necesario que gestión e investigación transiten por caminos paralelos que permitan negociar intereses, establecer objetivos comunes y tomar decisiones consensuadas. En definitiva lo que quiero decirte es que todo debemos interesarnos en el conjunto, debemos unirnos en pos de fomentar, planificar y regular la actividad turística-recreativa en este sector...(silencio)

Carrera: *Muy bien, muchas gracias por la información y tiempo brindado.*

Lic. [redacted]: La verdad fue un gusto conocerlo y espero que esta información haya sido de tu utilidad.

Carrera Patricia Gabriela

ENTREVISTA N°3:

[Redacted] Gerente Comercial de la Agencia de Viaje y Turismo "Uspallata".

Realizada por: la Srta. Carrera Patricia, alumna de la carrera Licenciatura de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

Fecha-Lugar de realización: 28 de Noviembre de 2003- Oficina Central de la Agencia de Viaje-Turismo y Transporte Uspallata.

Carrera: *Bueno... quisiera saber si ustedes poseen algún producto o productos que contemple la visita y recorrido del Circuito Turístico El Challao?*

[Redacted]: Bueno... mira dentro de las alternativas de excursiones locales, es decir de Turismo Receptivo que ofrecemos, la visita al Challao está contemplada dentro de la excursión denominada "Circuito Ciudad y Alrededores", cuya extensión del recorrido es de 54 Km. La misma tiene como de inicio el Área Fundacional, localizada al noreste de la ciudad de Mendoza donde se entra al Museo y se visitan las Ruinas de San Francisco. Luego se va a la zona del Microcentro actual, con sus plazas más importantes, realizándose una parada en la principal es decir Plaza Independencia. Después al Barrio o Centro Cívico, donde se encuentra emplazados los edificios de orden público- Casa de Gobierno-Palacio Judicial-Municipalidad de Capital y edificio de la Aduana-. Si esta abierta la Casa de Gobierno y Sala de la Bandera se para y se ingresa. Luego nos conducimos rumbo al Parque General San Martín, donde se visita sitios como el Rosedal y el Lago Artificial, siendo esta otra parada que realizamos. Continuamos hacia el Parque Aborígen y luego al Zoológico, subimos y nos detenemos en el Cerro de la Gloria, donde se visualiza el Teatro Frank Romero Day y Estadio Mundialista. Desde allí se va a la Villa El Challao, visitando puntualmente el Santuario de la Virgen de Lourdes, que es la última parada que hacemos y es el punto final, regreso por el mismo camino, al lugar de inicio.

Esta excursión incluye el servicio de ir a buscar cada pasajero a los hoteles donde se encuentran alojados, el servicio de guía y de refrigerio que se da a bordo.

Carrera: *Y... por lo que observo la Reserva Natural Divisadero Largo no estaría incluida en el recorrido, ¿Porqué, cuáles son los motivos de su no inclusión?*

[Redacted]: Hay que tener presente que esta excursión se realiza por la tarde y su duración estimada es de 4:30hs, de las cuales tres son utilizadas en recorrer la ciudad, por lo tanto no ingresamos a la reserva porque por lo menos se necesita dos horas más, para registrar los pasajeros y visitar algunos de sus senderos.

Generalmente salimos los días Martes, Jueves y Sábados a las 15:00hs extendiéndose hasta las 19:30hs aproximadamente, excepto en época estival que se programa como hora de salida a las 17:00hs hasta las 21:00hs, porque en esta estación del año, Mendoza tiene altas temperaturas en las horas de la siesta, razón por la cual dicha excursión ve modificada su horario de inicio. En lo que

hace al horario es importante decirte que somos muy rígidos en el horario de salida, no así en el de llegada que tenemos flexibilidad, porque se trata que la gente está disfrutando, entonces no puedes estar a las corridas, entonces si de pronto el vehículo se tiene que demorar media más, no hay ningún tipo de inconvenientes.

Además, según lo que conocemos, los horarios de visita que posee la reserva, de 8:30am a 18.00pms, no son compatibles con la franja horaria estipulada para esta excursión, de 15.00 a 19:30 o de 17:00 a 21:30, dependiendo de la estación del año que se trate.

Carrera: *Entonces la disponibilidad de contar con mayor cantidad de tiempo, sería la única limitación que tienen para no visitar la reserva?*

[redacted]: Mira la reserva no está incluida porque nunca hubo un acercamiento de la Dirección de Recursos al sector privado, para que la oferta de la reserva sea promocionada y comercializada junto a la oferta del circuito o para coordinar y diseñar una nueva excursión que la contemple. Además fijáte que también este sector es muy conflictivo en cuanto a la seguridad, es decir Divisadero Largo no está incluida en ninguna de nuestras excursiones, por las escasas medidas de seguridad existente en la reserva y en sus áreas de influencia, es decir la presencia de villas inestables en las zonas aledañas a la reserva es uno de los principales factores que determinan no visitarla, de esta manera evitamos someternos a cualquier situación de riesgo, inseguridad.

Además, no completamos la totalidad del circuito para evitar que los turistas se lleven una mala imagen, ya que toda esta zona presenta impactos ambientales importantes, el más evidente es que está saturada de basura y el desorden urbano es impactante. No es intención de la empresa mostrar esto, razón por la cual obviamos este sector y no realizamos el circuito en su totalidad. Sin embargo, cuando ingresas a la villa se ve en parte todo esto: inadecuado mantenimiento del espacio, el abandono de muchos predios, las instalaciones obsoletas y abandonadas, la desaparición de gran cantidad de entretenimientos. Por tanto, nuestros guías tratan de focalizarse en el atractivo principal de este paraje, entre ellos en la capilla vieja y el majestuoso santuario de la Virgen de Lourdes, y contar la historia de creación de estas y la importancia que reviste la zona desde el punto de vista religioso. Así el eje que une los atractivos es la Historia y la Evolución de la ciudad de Mendoza, pues en esta excursión hacemos hincapié en estos dos tópicos principalmente, aunque otras empresas lo combinan con el interés comercial visitando por ejemplo la Fábrica de Chocolates o bien recorren distintos locales de artesanías local situados en la ciudad.

Además, volviendo a la reserva... (silencio)... no está incluida porque según lo que conocemos de la reserva, lo que muestra este espacio protegido no tiene relación alguna con el eje temático de la excursión.

Carrera: *Considera que los atractivos que se aprecia en la reserva son repetitivos, a los apreciados en el resto del recorrido del Circuito Turístico el Challoo?*

[redacted]: No...(silencio)...va por lo menos yo cuando salía con los grupos de excursión, siempre le decía a los turistas "miren lo que es el Parque General San Martín, vean la vegetación que hay,

Carrera: Y con respecto a la oferta de servicio, la alternativa de anexar otra actividad, tal como la gastronómica?

: Tampoco es conveniente, porque esta es escasa, muy precaria son sus instalaciones y la prestación del servicio es muy mala, inadecuada. Es evidente que existe una falta de inversión privada en la oferta de servicios recreativos en general, que reactive, mejore los emprendimientos actuales o que incentive la instalación de otros nuevos, como también un falta de capacitación enorme en la gente encargada de su atención.

Y en lo que hace a otros servicios, actividades turísticas... Bueno... el alojamiento es descartado de una, porque la gente que realiza esta excursión se hospeda en Mendoza ciudad y justamente este paseo es una alternativa local de recreación, esparcimiento más que nosotros le ofrecemos para que conozca los alrededores de Mendoza Capital. A parte ni pensar en incluir alojamiento del Challao en algún paquete turístico, porque tengo entendido que presentan los mismos inconvenientes que el sector gastronómico...(silencio)... y otros bien conocidos por todos que son los disturbos sociales y contaminación sónica que se produce en altas horas de la noche.

Carrera: Y con respecto a las actividades deportivas?

: Creo que esta zona presenta muchas potencialidad para el desarrollo de este tipo de actividad, lo que pasa que desde la comuna-sector privado no hay estimulación para que las mismas sean consideradas parte de la oferta. Eso se ve en la escasa infraestructura, equipamiento básico para que actúe como soporte, además no existe promoción alguna, exceptuando las actividades de aladeltismo y parapente que bien se llevan a cabo en el Cerro Arco.

Carrera: Con respecto a los canales de comercialización, promoción, precio de la excursión...¿Cuál es la forma de venta empleada y su precio?

: Con respecto a las forma de venta, difusión de esta excursión y de todas las alternativas que ofrecemos en general, nuestra empresa posee diferentes modos de distribuir y promocionar los productos. La Empresa Uspallata es Mayorista y Minorista, es decir tenemos agencias a las que les vendemos, ubicadas en Mendoza capital, en el interior de la provincia y en otras provincias del país, tales como Córdoba, Buenos Alres, Santa Fé y La Plata. En estas últimas existen representantes que a su vez distribuyen nuestros productos en sus provincias. También realizamos venta directa, es decir, la gente se acerca a nuestra oficina central para conocer sobre las distintas alternativas que ofrecemos y adquieren aquella que sastifaga mejor las necesidades que tengan.

Ha!! Me olvidaba de decirte que no solo nosotros vendemos nuestros productos a otras agencias de viaje y turismo, sino también a hoteles de cualquier categoría, es decir que por suerte hemos creado una especie de alianza con los alojamientos para atraer más clientela. Asimismo también se ha generado entre las Empresas de Viaje y Turismo, Agencias de Viajes y Agencias de Pasajeros una especie de forma de asociativismo que constituye una verdadera herramienta para el desarrollo de la actividad turística, es por ello que cuando por ejemplo alguna tiene pocos turistas

para realizar una excursión, vemos la forma de juntarlos con pasajeros de otra que tenga mas cantidad, de manera de completar un vehículo y que salga la excursión. También en Mendoza se ha generado un grupo estratégico dedicados al Turismo Receptivo, formado por Empresas de Viaje y Turismo, del cual formamos parte, para mejora la comercialización y posicionamiento a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, te cuento que utilizamos vehículos tipo sprinter, sobre todo en temporada baja, bueno... al ser Uspallata una Empresa también de Transporte tenemos amplia disponibilidad de varios tipos de vehículos. Los sprinters tiene capacidad para 12, 15 y 19 pasajeros, son tipo minibus. Y en temporada alta usamos un Marco Polo, que es un colectivo con capacidad de 40 pasajeros. Tratamos de no excedernos de es límite de 40, porque si bien tenemos coches mas grande de 51 asientos.. pero que pasa concretamente con esta excursión... si utilizamos un vehículo grande es imposible subir el Cerro de La Gloria, porque este tipo de vehículo tan grande no te da el radio de giro para enfrentar las curvas tan cerradas y pronunciadas que tiene este cerro. Finalmente el precio de esta excursión es de \$18, que es el mismo precio que cobran otras empresas por realizar esta excursión.

Carrera: ¿Cuáles son las principales características que reúnen las personas que adquieren la excursión Ciudad y Alrededores?

_____ : Mira lo que pasa que es un producto que generalmente esta incluido en la mayoría de los paquetes turísticos de Mendoza. Vos cuando generalmente armas un paquete, le incluís el traslado de entrada y salida, alojamiento y alguna excursión local, que es siempre esta de Ciudad y Alrededores y una de Bodega. Ese sería el paquete básico que la mayoría de las agencias receptoras lo tienen y lo ofrecen. Entonces... si tenés que definir el perfil del turista, pues... es muy difícil... Pero podría decirte que en cuanto a la conformación del grupo en primer lugar estaría dado por los grupos de familia, luego grupos de amigas y finalmente las parejas. Por otra parte esta excursión se vende muy bien a las personas procedentes de Córdoba, La Plata y Buenos Aires, que vienen por primera vez a Mendoza y pretenden conocer los sitios mas importante, representativos de la misma.

Carrera: Existe estacionalidad en la demanda de esta excursiones organizadas?

_____ : Si existe estacionalidad de la demanda que adquirieren esta excursión, así tenemos una temporada baja que va después de semana santa hasta pasado el invierno, época donde se comercializa principalmente la excursión de Alta Montaña. Y a partir de septiembre, octubre, noviembre y diciembre hasta pasada la fiesta de vendimia es la temporada alta, donde esta excursión de Ciudad y Alrededores recibe gran demanda, junto a otras alternativas complementarias locales tales como: Bodega y Dique Cipolletti, Cañón del Atuel, Mendoza & Wine Bar, Villavicencio y Ciudad de San Juan.-

Carrera: *Bueno...creería que la información brindada es suficiente, de igual modo me puedo comunicar con usted por cualquier consulta, duda que pueda surgir?*

[REDACTED]: *Si como no, aquí te daré la dirección de e-mail y teléfonos por cualquier otra información que podamos brindarte.*

Carrera: *Muchísima gracias por el tiempo y la buena predisposición brindada.*